



# LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA Y LOS DERECHOS HUMANOS

## Introducción

En este capítulo consignaremos dos instancias de especial relevancia en relación con el tema de los derechos humanos y que tuvieron lugar en el período 1998-2006. La primera fue la creación de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad de la República en febrero de 2002 al finalizar el primer período (1998-2002) del Rectorado y la segunda fue la firma, en 2005, de un convenio con la Presidencia de la República orientado a efectuar la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos así como a apoyar técnicamente la elaboración de un “libro blanco” sobre el terrorismo de Estado en la época de la dictadura (1973-1984).

### 1. Creación de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad de la República

La creación de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos en la Universidad de la República responde al reconocimiento, por parte de la UNESCO, de las actividades llevadas a cabo en materia de educación en derechos humanos por un grupo de docentes nucleados en el Seminario Permanente de Educación en Derechos Humanos que funcionaba en el ámbito de la Fa-

cultad de Derecho de la Universidad de la República. El reconocimiento otorgado por la UNESCO se enmarcó en el programa “*University Twinning and networking*” (UNITWIN) de la referida agencia internacional de las Naciones Unidas.

En la iniciativa presentada a París, se plantearon como objetivos de la proyectada Cátedra la ampliación y la proyección de la propuesta en las áreas de capacitación, investigación y promoción de los derechos humanos desde una perspectiva interdisciplinaria.<sup>(1)</sup>

El convenio entre la UNESCO y la Universidad de la República se firmó en febrero de 2002. La Cátedra se integró por un Comité Académico con los especialistas y personalidades destacadas en la materia, como lo son Héctor Gros Espiell, Jorge Brovetto, Jacinta Balbela, Daniel Vidart, José Cagnoni, Horacio Cassinelli y Fernando Urioste. La Coordinación Académica ha estado desde el comienzo a cargo de la Dra. Mariana Blengio Valdés, quien participó activamente en la promoción del proyecto de la Cátedra y luego fue propuesta ante la UNESCO

---

(1) Ver nota del Director de la División de Derechos Humanos, Democracia, Paz y Tolerancia, Rudolf Joó de fecha 18 de octubre de 2002.



como Coordinadora por los integrantes del Comité Académico. Esta integración de la Cátedra fue consolidada por la UNESCO según surge de la nota remitida por la Dirección de Derechos Humanos de la UNESCO, París, al Rector de la Universidad de la República con fecha 27 de marzo de 2001,<sup>(2)</sup> de acuerdo con lo previsto por el Programa UNITWIN de la UNESCO.

### **1.1 Fines y objetivos**

La misión de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad de la República radica en contribuir a la promoción y protección de los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Su labor tiene por objetivo el fortalecimiento de una cultura universal de respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, promoviendo la comprensión, tolerancia e igualdad entre los seres humanos sin ningún tipo de distinción. Ideada desde un enfoque universal e integrador de conocimiento en el ámbito académico universitario, la Cátedra UNESCO se aboca a la creación de programas que vinculen los derechos humanos con todos los niveles de la enseñanza así como con otros actores de la sociedad civil, desarrollando actividades conjuntas o coordinadas de diversa índole y relevancia.

Las actividades de esta Cátedra se integran al mencionado Programa UNITWIN de Cátedras UNESCO. Este Programa fue lanzado en 1992 conforme a la Resolución de la Conferencia General de la UNESCO en su 26<sup>o</sup> Sesión. Constituye uno de los instrumentos privilegiados de fortalecimiento de las capacidades locales me-

dante la transferencia de conocimientos en el ámbito de la enseñanza superior, reagrupando a la fecha un total aproximado de quinientas Cátedras repartidas en 113 Estados Miembro de la Organización. En lo que refiere específicamente a las cátedras que versan sobre Derechos Humanos, Democracia, Paz y Tolerancia del referido Programa, las mismas constituyen un total de 53, estando reagrupadas bajo la Dirección de la División de Derechos Humanos de la UNESCO-París.

Uruguay es uno de los seis países de América Latina y el Caribe que fuera distinguido por la organización internacional, con la creación en el año 2002 de una Cátedra UNESCO de Derechos Humanos en la Universidad de la República. Poseen cátedras similares en América Latina: Brasil, Argentina, Colombia, República Dominicana y México.

### **1.2. Desarrollo de actividades**

Como integrante de un espacio de intercambio de conocimientos a nivel internacional, la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad de la República desarrolla un programa de actividades en forma anual. Sus iniciativas apuntan a fortalecer proyectos de diversa naturaleza en materia de educación en derechos humanos desde un enfoque interdisciplinario en todas las áreas universitarias, con el fin de promover la incorporación de la temática en los planes de estudio de todas las carreras universitarias.

Las actividades de la Cátedra se fueron

---

(2) Nota de 27 de marzo de 2001 suscrita por el Director (i) de la División de Derechos Humanos de la UNESCO, Ali Kazancigil, al Rector de la Universidad de la República Ing. Rafael Guarga.





instrumentando en el ámbito académico con base en tres grandes áreas: capacitación, investigación y promoción de los derechos humanos. El desarrollo paulatino de las mismas fue determinando su consolidación en el sistema educativo formal y no formal del Uruguay y la región.

Su impacto en el ámbito universitario fue notorio, integrándose a través de las diversas actividades, disciplinas universitarias muy variadas buscando con ello la integración de la temática a nivel general.

La primera Memoria de actividades editada por la Cátedra UNESCO en 2004 fue presentada formalmente al Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República en diciembre de ese año. En su resolución de fecha 21 de diciembre de 2004, el CDC “expresó al Comité Académico y Coordinadora de la Cátedra, la satisfacción por la calidad de las actividades que se han desarrollado en el país durante el período señalado en la referida Memoria”.<sup>(3)</sup>

En el año 2005 las actividades de la Cátedra UNESCO fueron declaradas de “interés nacional” por la Presidencia de la República.<sup>(4)</sup>

El 27 de junio de 2006 el Ministerio de Educa-

ción y Cultura declaró de “interés educativo” el Ciclo Anual de Educación en Derechos Humanos de la Cátedra UNESCO.<sup>(5)</sup>

En forma específica en los años 2004, 2005 y 2006 las actividades de la Cátedra fueron auspiciadas por el Ministerio del Interior, contando con el apoyo directo de la Dirección Nacional de Cárceles y la Escuela Nacional de Policía. En este marco se ha logrado la integración de un importante número de funcionarios del Ministerio del Interior así como también alumnos de la Escuela Nacional en las actividades de formación y promoción llevadas a cabo.<sup>(6)</sup> También ha determinado la instrumentación de las denominadas visitas educativas en el ámbito carcelario, iniciativa que viene llevando la Cátedra y que pretende sensibilizar a la comunidad en general sobre la situación que vive la población reclusa y los funcionarios penitenciarios.

En el año 2006 las actividades de la Cátedra son auspiciadas también por el Ministerio de Defensa Nacional en todas las áreas proyectadas.

Según los parámetros trazados en el proyecto elaborado por sus integrantes, amerita desta

(3) *Memoria 1999-2004. Vivir en clave de Derechos Humanos*. Editada por la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad de la República, diciembre de 2004.

(4) Resolución de Presidencia de la República de fecha 19 de julio de 2005 por la cual se “declara de interés nacional las actividades del Ciclo 2005 de Educación en Derechos Humanos de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad de la República”.

(5) Resolución del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) de 27 de junio de 2006 por la cual se “declara de interés educativo el Ciclo Anual de Educación en Derechos Humanos Vivir en clave de Derechos Humanos”.

(6) A modo de ejemplo se destaca la participación de 125 estudiantes de la Escuela Nacional de Policía en el Ciclo Anual de Educación en Derechos Humanos del año 2006 llevado a cabo en el Paraninfo de la Universidad.





carse la acción llevada a cabo por la Cátedra con relación al fortalecimiento del sistema jurídico de protección de los derechos humanos a nivel legislativo. En tal sentido, a propuesta de la Cátedra UNESCO, la Universidad de la República promovió la ratificación de la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza adoptada por la UNESCO en el año 1960. En la nota que los integrantes de la Cátedra remitieron al Rector en marzo de 2003 <sup>(7)</sup> se expresaba la preocupación por la falta de ratificación por parte de Uruguay de esta Convención, destacando que su aprobación parlamentaria contribuiría a fortalecer los principios de igualdad y no discriminación y el respeto a los derechos de la persona humana. En virtud de esta iniciativa que fuera elevada al Consejo Directivo Central de la Universidad y aprobada por este cuerpo según la indicación formulada por el Claustro, la iniciativa legislativa fue presentada al Presidente de la Asamblea General con fecha 22 de abril de 2003. El 24 de diciembre de 2004 la Convención fue aprobada por el Parlamento uruguayo, ley número 17724.

En el ámbito regional, la Cátedra UNESCO llevó adelante proyectos de impacto notorio. A través de un vínculo permanente mantenido con la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, la Cátedra se vinculó en forma directa con las diferentes universidades que lo componen. Una muestra significativa de tal integración es, en primer lugar, la presentación en la Universi-

dad Federal de Paraná, Brasil, de la muestra de pinturas "El Arte Prohibido". Esta exposición fue ideada por la Cátedra UNESCO en el marco de la conmemoración del 30 aniversario de la intervención de la Universidad de la República. Se exhibieron en la Muestra inaugurada en el hall de la Universidad de la República en mayo de 2004, obras de artistas que no habían podido expresarse durante la dictadura militar evocándose con esta iniciativa la libertad de expresión y creación artística. En el año 2005 la Universidad Federal de Paraná presentó esta misma exposición en su Institución por considerar de realce e interés educativo la propuesta universitaria uruguayo.

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos asimismo impulsó durante el año 2005 un proyecto que vinculó a las universidades integrantes del Grupo Montevideo y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En virtud de dicho proyecto la Cátedra UNESCO promovió la creación de programas y/o materias que abordaran la temática de los derechos humanos en el ámbito universitario ya fuera en forma integrada en las respectivas carreras o como iniciativas de promoción y sensibilización. Asimismo lideró un programa de apoyo por parte de las universidades a la población refugiada, a través de la búsqueda de servicios o iniciativas que permitieran el apoyo a los refugiados en cada país a través de los respectivos servicios universitarios.

---

(7) Nota suscrita por los miembros del Comité Académico y la Coordinadora de la Cátedra al Rector de la Universidad de la República de fecha 3 de marzo de 2003. Publicada en la *Memoria de actividades de la Cátedra UNESCO 1999-2004*, editada por la referida Cátedra, diciembre de 2004.





### 1.3 Capacitación, investigación y promoción de los derechos humanos

Como se señala precedentemente, las actividades de la Cátedra se abocan al desarrollo de tres grandes áreas: capacitación, investigación y promoción en derechos humanos. Con relación a la capacitación, el eje central de la Cátedra radica en el diseño e implementación de un Ciclo Anual de Educación en Derechos Humanos dedicado a la formación de docentes, estudiantes y egresados en general. Este Ciclo cuenta con una participación muy importante de personas provenientes de todo el país así como también del exterior y de las más diversas áreas. El promedio de personas que cursa este Ciclo, cuya duración se extiende de mayo a diciembre de cada año, oscila en las seiscientas. Se destaca al respecto que en el año 2005 se inscribieron en el mismo un total de 2300 personas.

Estas instancias de formación han incorporado figuras relevantes en el campo de los derechos humanos así como también especialistas que han dedicado su esfuerzo a abordar las temáticas de su estudio desde la perspectiva de los derechos humanos. Pueden mencionarse, entre ellos, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Mary Robinson; el Premio Nobel de la Paz, Dr. Adolfo Pérez Esquivel; el Representante Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, Dr. Roberto Garretón; el Representante Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, Flor Rojas. Se destaca también la participación de los escritores Mario Benedetti y Eduardo Galeano, además de otros miembros de la comunidad académica nacional e internacional.

Entre las iniciativas de promoción de los derechos humanos la Cátedra UNESCO ha convocado desde su creación cuatro concursos de ensayos de derechos humanos desde el año 2003 y un concurso de fotografía. Los temas sugeridos para los ensayos han sido: Derecho Humano a la Paz; Alcance de la Declaración Universal; Genocidio y Tortura. Entre los ganadores de los respectivos concursos se destacan estudiantes de diferentes facultades de la Universidad de la República así como también del exterior, entre ellas de la UNAM y la UBA. En el concurso del año 2005 se otorgó una mención de honor a estudiantes de la Escuela Militar por su abordaje a la temática del genocidio.

En esta área de promoción y sensibilización, la Cátedra en coordinación con la Dirección Nacional de Cárceles promueve desde el año 2004 la Campaña "Un libro para la cárcel", la cual consiste en la donación de ejemplares y textos de lectura para las bibliotecas de las instituciones carcelarias del Uruguay.

En el área de investigación la Cátedra UNESCO ha integrado diversos equipos cuyos resultados han significado la elaboración de diferentes materiales de estudio, didáctica y formación educativa. Entre ellos se destacan *Código de Derechos Humanos*, CD interactivo de la Declaración Universal de Derechos Humanos, *Revista de Derechos Humanos*, *Cuadernos y Estudios sobre Dignidad Humana y Derecho Humano a la Educación*. También se han editado los registros sonoros de conferencias magistrales impartidas por destacados especialistas y/o protagonistas de la cultura por el respeto de los derechos humanos como forma de rescatar la memoria e identidad de la comunidad nacional.



Hasta aquí las actividades referidas a los derechos humanos llevadas adelante por la Cátedra de la UNESCO de Derechos Humanos que opera en la Universidad de la República. A continuación se expondrán en forma sucinta las actividades realizadas en el marco del convenio firmado con la Presidencia de la República y orientado a efectuar la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos así como a apoyar técnicamente la elaboración de un “libro blanco” sobre el terrorismo de Estado en la época de la dictadura (1973-1984).

## **2. Convenio con Presidencia de colaboración en materia de derechos humanos**

El 1º de marzo de 2005 se instala un nuevo equipo de gobierno en el país que, en materia de derechos humanos plantea, entre otros aspectos investigar, la suerte de los detenidos desaparecidos durante la dictadura cívico-militar. En ese sentido se le plantea a la Universidad la posibilidad de firmar un convenio interinstitucional que le permitiera al Poder Ejecutivo contar con la colaboración de técnicos universitarios en dicha investigación. El Rectorado responde afirmativamente a dicho pedido por encuadrar en la política de Derechos Humanos de la institución y con fecha 6 de mayo de 2005 se firma un convenio con Presidencia.<sup>(8)</sup> El primer párrafo del referido convenio establece lo siguiente:

«En Montevideo, a seis de mayo de dos mil cinco, por una parte, la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, en la persona de su titular, Dr. Tabaré Vázquez, y, por otra, la Universidad de la República, representada por el Rector Dr.

Ing. Rafael Guarga, en el marco del acuerdo general de cooperación que se suscribió entre las signatarias en fecha tres de marzo del año en curso, movidas por la urgencia de afrontar las cuestiones pendientes en el ámbito de la violación a los derechos humanos perpetrada durante la reciente dictadura y convencidas de que la determinación de la verdad de los hechos ocurridos constituye por un lado una reparación impostergable que se debe a las víctimas, a sus familias y a la sociedad toda, y por otro una condición ineludible para asegurar a las generaciones venideras un futuro de paz, acuerdan suscribir el siguiente convenio...».

De inmediato el equipo de arqueólogos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) orientados por el antropólogo José López Mazz pasa a trabajar con el Secretario de Presidencia Dr. Gonzalo Fernández.

Al Departamento de Arqueología de la FHCE le tocó la tarea de diseñar un trabajo que tuviera como cometido producir información nueva sobre el destino de los detenidos desaparecidos. Debía también aportar información sobre las condiciones de muerte.

La estrategia de trabajo arqueológica desarrollada contó con el apoyo del Equipo Argentino de Antropología Forense, el grupo de “Familiares”, investigadores, historiadores y organizaciones de Derechos Humanos (SERPAJ). El trabajo se realizó, como se señaló, en estrecho vínculo con la Presidencia de la República y se extendió de junio de 2005 a diciembre de 2006. La referida actividad permitió conocer

(8) El texto del convenio aprobado el 6 de mayo de 2005 por el CBC puede verse en el recuadro adjunto.





la existencia de un gran volumen de información, muy heterogénea en calidad y confiabilidad. También se pudo constatar un drástico cambio de fisonomía de los lugares señalados como de enterramientos.

Como resultado de los trabajos se pudo recuperar restos pertenecientes a dos cuerpos humanos completos que pudieron ser identificados. Igualmente se recuperó un fragmento de un hueso humano correspondiente a un tercer cuerpo, pero que no pudo ser identificado. Al mismo tiempo la información permitió cuestionar la veracidad de algunas de las versiones, y con esto generar nuevas hipótesis de trabajo. El trabajo en coordinación con los “Familiares” de los detenidos desaparecidos permitió realizar una positiva y original contribución con relación al tema de los derechos humanos. En el mismo

sentido la contribución alcanza también a la producción de una “memoria histórica” sobre el pasado reciente.

Los restos humanos hallados el 29 de noviembre de 2005 en una chacra cercana a la localidad de Pando, e identificados, se comprueba que corresponden al obrero metalúrgico y militante del Partido Comunista Ubagesner Chaves Sosa, y los encontrados el 3 de diciembre de 2005 en el predio ocupado por el Batallón N° 13 del Ejército se comprueba que pertenecen al Esc. Fernando Miranda. Fernando Miranda <sup>(9)</sup> fue destacado profesor de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, militante del Partido Comunista y desaparecido en 1975 luego de presentarse ante las autoridades militares por voluntad propia, al enterarse que se le buscaba.

---

#### (9) FERNANDO MIRANDA PÉREZ

Nació el 4 de julio de 1919 en la localidad de José Batlle y Ordóñez, Departamento de Lavalleja. Casado y padre de dos hijos, de profesión Escribano, Profesor de la Facultad de Derecho y Militante del Partido Comunista.

Fue detenido por los miembros de las Fuerzas Conjuntas el 30 de noviembre de 1975 en su domicilio, en presencia de su esposa y de sus dos hijos. El operativo en el que participaron cuatro efectivos con vestimentas de civil, se produce en momentos en que el Dr. Miranda se encontraba en Punta del Este por razones profesionales. Su esposa le comunicó telefónicamente la presencia de estos efectivos en el domicilio, y resuelve volver inmediatamente. Esperan su regreso, cosa que ocurre más tarde, procediendo a su detención y traslado a un lugar desconocido.

Su detención fue negada por las autoridades de la época pese a los insistentes y numerosos pedidos de la familia. Un informe posterior de la Policía de Montevideo consignaba que Miranda había abandonado el país el 11 de febrero de 1976, a las 22 hs, según consta en la lista de Ferry Boat Gral. Artigas con el número 208.

En virtud de las averiguaciones que se pudieron realizar en forma posterior se supo que fue trasladado a las dependencias del Servicio de Material y Armamento (SMA) en el predio del Batallón N° 13 de Infantería. En el momento en que era conducido al primer interrogatorio en la noche del 1° al 2 de diciembre de 1975, recibió un golpe de karate en la nuca que le provocó la muerte.







### *Texto del Convenio con Presidencia*

## ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

En Montevideo, a seis de mayo de dos mil cinco, por una parte, la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, en la persona de su titular, Dr. Tabaré Vázquez, y, por otra, la Universidad de la República, representada por el Rector Dr. Ing. Rafael Guarga, en el marco del acuerdo general de cooperación que se suscribió entre las signatarias en fecha tres de marzo del año en curso, movidas por la urgencia de afrontar las cuestiones pendientes en el ámbito de la violación a los derechos humanos perpetrada durante la reciente dictadura y convencidas de que la determinación de la verdad de los hechos ocurridos constituye por un lado una reparación impostergable que se debe a las víctimas, a sus familias y a la sociedad toda, y por otro una condición ineludible para asegurar a las generaciones venideras un futuro de paz, acuerdan suscribir el siguiente convenio, que se registrará por las previsiones que se enumeran.

**PRIMERO. Objeto.** Las partes se obligan a partir de la firma de este documento a desarrollar en forma conjunta y coordinada todos sus esfuerzos y a comprometer en /ellos todas sus disponibilidades de personal calificado y de recursos materiales que conduzcan a la localización de personas denunciadas como detenidos-desaparecidos, durante la mencionada reciente dictadura, en aquellos predios o establecimientos militares donde la Presidencia de la República lo indique.

**SEGUNDO. Coordinación.** La ejecución del convenio, que tendrá carácter inmediato, será coordinada por una comisión bipartita, integrada por el Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Gonzalo Fernández, y por el Secretario Técnico del Rector, Dr. José Wainer, que

actuarán respectivamente en representación de las partes que aquí los designan y estarán dotados de las facultades requeridas para alcanzar el objeto del convenio.

**TERCERO. Integración del equipo universitario.** La Universidad de la República aportará un equipo integrado por funcionarios de la institución, del que formarán parte aquellos técnicos que por su especialización e idoneidad contribuyan significativamente a la determinación de los hechos averiguados. Las tareas que con carácter preparatorio hayan sido desplegadas hasta la fecha serán incorporadas como insumos relevantes a las tareas de investigación que habrán de emprenderse.

**CUARTO. Plazo.** Las obligaciones que para las partes emerjan de este convenio deberán ser cumplidas en un plazo no mayor de seis meses, a contar desde la suscripción del documento. En caso de requerirse tal extremo, las partes podrán, de común acuerdo, extender el plazo, en la medida necesaria para permitir la conclusión de tareas pendientes.

**QUINTO. Compromiso de confidencialidad.** Tanto las partes signatarias como quienes actúen por su cuenta y nombre, ya sea en funciones principales como en tareas auxiliares, sin ninguna especie de excepción, se obligan a mantener la más estricta reserva sobre el desarrollo de la investigación y los resultados que se fueren alcanzando. Todos quienes participen en la ejecución del convenio deberán suscribir previamente un compromiso de confidencialidad, cuya transgresión será causal suficiente para la eliminación del infractor del equipo convocado, a juicio de la comisión coordinadora bipartita.





SEXTO. **Programa de trabajo y costos.** Será objeto de acuerdos complementarios el plan de trabajos concretos que la Universidad de la República llevará a cabo en el cuadro de este convenio, con especificación de un cronograma tentativo de su desarrollo. Asimismo, esos documentos incluirán la cuantificación de los costos, que serán abonados por la Presidencia de la República, incluidas las modalidades de pago que se adopten.

SÉPTIMO. **Asesoramientos.** De entenderlo oportuno,

las partes podrán, a través de la coordinación, requerir la asistencia de terceros, ya fueren personas físicas o instituciones, particularmente en funciones de asesoramiento. En cambio, el asesoramiento del Equipo Argentino de Antropología Forense tendrá carácter preceptivo, en cada oportunidad en que así lo indique la Presidencia de la República.

De conformidad, se firman dos ejemplares de igual valor, en el lugar y fecha designados precedentemente.

.....  
**Dr. Ing. Rafael Guarga**  
Rector  
Universidad de la República

.....  
**Dr. Tabaré Vázquez**  
Presidente de la  
República Oriental del Uruguay

Debe destacarse el trabajo paciente, minucioso y que con gran solvencia técnica desplegó, durante meses, el referido equipo de arqueólogos con el asesoramiento de un equipo muy experimentado de colegas argentinos. Este trabajo hizo posible comprobar, en los dos casos mencionados, cuál había sido el destino de los citados patriotas cuyos nombres integraban la lista de los detenidos desaparecidos durante la dictadura.

En el marco del referido convenio entre la Universidad y Presidencia se comenzó también la elaboración de un «libro blanco» sobre la represión durante la dictadura a partir de la información que se había acumulado por parte de la Comisión de la Paz convocada por el presidente Jorge Batlle y otros documentos que fueron apareciendo en diferentes reparticiones públi-

cas en el período 1º de marzo 2005 hasta el presente.

Sobre este material trabajó un calificado equipo de historiadores, orientado por el Dr. Álvaro Rico de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.

### 3. Comentario final

Las secciones precedentes refieren a dos aspectos relevantes de las acciones de la institución en materia de derechos humanos. A ello debe agregarse la multiplicidad de acciones que desde los servicios se han llevado durante el período y que se consignan en las Memorias de la Universidad <sup>(10)</sup> así como la contribución de la institución con el Alto Comisionado de

(10) Memorias de la Universidad de la República. Ver la sección "Documentos de Trabajo del Rectorado" en Anexos (CD adjunto)



las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a través del convenio que desde la AUGM se ha establecido con dicho órgano de las Naciones Unidas.

### ***Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay***

En el marco del Convenio sobre el tema «Derechos Humanos y Detenidos Desaparecidos», firmado el 6 de mayo del año 2005 entre el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez y el Rector de la Universidad, Ing. Rafael Guarga, se inició el trabajo del equipo de investigación histórica que duró veinte meses, desde el 5 de septiembre de 2005 hasta fines de mayo de 2007.

La investigación histórica, compilada en cuatro tomos, fue coordinada por el Prof. Álvaro Rico y supervisada académicamente por los Prof. José Pedro Barrán y Gerardo Caetano. El quinto tomo recoge el Informe Final 2005-2006 realizado por el Grupo de Investigación de Arqueología Forense (GIAF) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación coordinado por el Prof. José María López Mazz. La colección de cinco tomos fue publicada por la Dirección de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) y presentada públicamente por el Presidente de la República el 4 de junio del presente año, en cumplimiento del artículo 4° de la Ley 15848 (Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado).

El contenido de la parte histórica, tras consultar 19 archivos y repositorios documentales, se organiza en base a tres ejes principales y generales: La reconstrucción del contexto histórico en que se produce el fenómeno de la desaparición

forzada de personas; El rescate de la dimensión individuo del detenido-desaparecido; La actualización del tema en la sociedad uruguaya hasta el presente.

El **tomo 1** está dedicado a la reconstrucción del contexto histórico. Allí se estudian los *operativos represivos* contra las organizaciones políticas de izquierda: PCU, PVP, GAU, AMS, Montoneros, PCR, MLN; la *coordinación represiva regional*, en particular, la denominada «Operación Cóndor»; los *centros de reclusión y enterramiento* de personas detenidas desaparecidas, en Uruguay, Argentina, Chile y Paraguay.

En el **tomo 2 y 3** se elaboraron *Fichas Personales* de cada uno de los detenidos desaparecidos en Uruguay y demás países de la región. El tomo 3, además, contiene dos secciones: una referida al *Secuestro y Desaparición de niños y adolescentes* y otra a los cuerpos *N.N. aparecidos en las costas uruguayas* entre 1975 y 1979.

El **tomo 4** trata de la actualización del tema de los detenidos desaparecidos en la sociedad uruguaya, desde 1985 hasta el presente. Contiene: informes de Comisiones Investigadoras; informes de los Comandantes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República; Leyes, Decretos y Sentencias; casos denunciados ante la OEA-CIDH; formas de reparación simbólica y archivos y repositorios documentales sobre la época dictatorial.

En los diferentes anexos documentales se seleccionan un total de 150 documentos oficiales y se reproducen veinte testimonios de sobrevivientes del terrorismo de Estado.





# EL ARCHIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

El Archivo General de la Universidad de la República (AGU) se fundó en febrero de 2002 con base en el trabajo de la Comisión de Selección Documental, integrada por una experta en administración (Cecy Fernández), un jurista (Daniel García), una historiadora (M. Blanca Paris de Oddone) y una archivóloga (Alicia Casas de Barrán).

El referido Archivo General es una unidad de apoyo administrativo y académico a la gestión de la institución y que tiene como objetivos principales recoger, conservar, organizar y servir la documentación universitaria.

Sus funciones son garantizar la organización, tratamiento y difusión del patrimonio documental de la institución, proponer a las autoridades las bases de la política archivística de la Universidad, ofrecer asesoramiento y supervisión archivística a las unidades administrativas y académicas que lo requieran, y actuar como repositorio de práctica para docentes y estudiantes de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines.

En tanto archivo administrativo, el AGU asiste el funcionamiento cotidiano de la institución, respondiendo a los pedidos y consultas de sus diferentes dependencias. En su condición de archivo histórico, se ocupa fundamentalmente de los documentos provenientes de la administración universitaria a lo largo del siglo XX<sup>(1)</sup>, incluyendo las siguientes series históricas institucionales: actas de sesiones del Consejo Directivo Central (CDC), 1849-1973; órdenes del día del CDC, 1939-1994; repartidos del CDC, 1932-1961; distribuidos del CDC, 1962-1991; circulares, 1935-2004; notas, 1952-1984; Oficinas Centrales, 1974-1985; Dirección General Jurídica, 1969-1985.

En 2003, al cumplirse treinta años de la intervención de nuestra casa de estudios por parte del régimen autoritario que gobernó al país entre 1973 y 1985, el AGU formuló un plan de trabajo destinado a recuperar la memoria de la Universidad en ese período. Este plan integra las tareas de rescate y preservación documental propias de la archivología con un enfoque de análisis histórico, razón por la cual el

---

(1)- Los fondos más antiguos, correspondientes en su mayoría al siglo XIX, fueron trasladados a la sede del Archivo General de la Nación y han sido catalogados con apoyo del Programa para Bibliotecas y Archivos Latinoamericanos de Harvard University y de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República. Ver Mónica Báez, Alicia Casas de Barrán y Blanca Paris de Oddone, *Catálogo del Archivo de la Universidad de la República 1827-1885* (Montevideo: Universidad de la República/CSIC, 2000) y Mónica Báez y Alicia Casas de Barrán, *Catálogo del Archivo de la Universidad de la República, 1886-1904* (Montevideo: Universidad de la República/CSIC, 2001).



Archivo emplea especialistas de ambas ramas. En ese marco se desarrolló durante 2004 el proyecto “Rescate y Organización del Fondo Documental de la Universidad de la República, 1978-1986”, con fondos del Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos.

En noviembre de 2004, el AGU convocó a organizaciones públicas y privadas a formar un grupo de trabajo sobre “Archivos y Derechos Humanos”, que organizó seminarios internacionales sobre “Archivos y Derechos Humanos” (diciembre de 2004) y “Derecho a la información y acción de *hábeas data*” (abril de 2005). Esta línea de trabajo se continúa en la actualidad en colaboración con el “Grupo de investigación sobre el pasado reciente en Uruguay y la región”,<sup>(2)</sup> que ha recibido fondos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para realizar un relevamiento de repositorios documentales vinculados a las violaciones de derechos humanos en nuestro país entre 1973 y 1985.

A comienzos de 2005 se definió como tarea principal del área histórica del AGU el fortalecimiento de su acervo documental, así como el mejoramiento de los mecanismos de acceso a ese patrimonio y su más amplia difusión. Además de continuar trabajando con las series históricas institucionales, se lanzó un programa de detección, organización y puesta en servicio de fondos documentales de docentes destacados de la Universidad. El objetivo es crear un repo-

sitorio calificado de este tipo de documentación y transformarse en un centro de apoyo a la investigación sobre la historia académica, intelectual y científica de Uruguay.

Las tareas con la referida orientación comenzaron con los documentos de y sobre José Luis Massera, a partir de varias donaciones particulares. El trabajo combinó los aportes de la historia y la archivología, cumpliendo tareas de detección, evaluación, ordenamiento, inventario y puesta a disposición del público de la totalidad de la documentación. Además, se preparó una edición comentada de cartas de Massera, inaugurando la serie “Archivos Privados en el AGU”.<sup>(3)</sup> Dos actividades públicas dieron amplia difusión al trabajo realizado: lanzamiento del Archivo Massera en abril y presentación del libro antes referido en diciembre de 2005, ambas en la Sala Maggiolo de la Universidad.

Durante 2006 se comenzaron tareas similares con la documentación de y sobre Rafael Laguardia y Julio Ricaldoni. En el caso de Laguardia, se trasladaron los documentos desde el Instituto de Matemática de la Facultad de Ingeniería a la sede del AGU y se realizó una evaluación preliminar del material para su próxima organización y puesta en servicio público. En relación con Ricaldoni, se trabaja en colaboración con el Instituto de Estructuras y Transporte de la Facultad de Ingeniería, donde se

---

(2) Integrado por Carlos Demasi, Aldo Marchesi, Vania Markarian, Álvaro Rico y Jaime Yaffé.

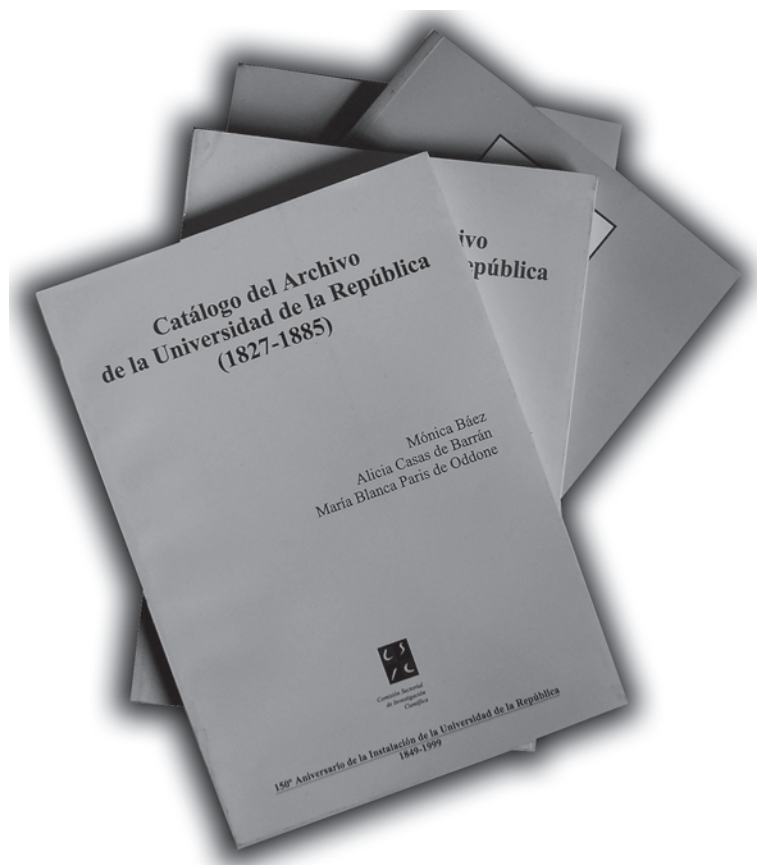
(3) Archivo General de la Universidad, *Un pensamiento libre: Cartas de José Luis Massera* (Montevideo: AGU, Universidad de la República, 2005). Por una descripción más completa del trabajo realizado ver el Prólogo a este libro.





cumplen actualmente tareas de ordenamiento y evaluación de la documentación aportada por la familia con vistas a publicar una selección de los materiales.

En resumen, el AGU ha venido ocupándose desde su fundación tanto de la documentación producida por la Universidad como de otros conjuntos documentales que reflejan sus relaciones con diferentes actores sociales y políticos, especialmente en las últimas décadas. Esta doble preocupación le ha permitido consolidarse como un archivo universitario en sentido pleno, es decir abierto a la sociedad en su conjunto.





MEMORIA  
DE LA UNIVERSIDAD  
2004 - 2005

ISSN 1510-446-X

MEMORIA DE LA  
UNIVERSIDAD  
2000 - 2001

DOCUMENTOS DE TRABAJO  
DEL RECTORADO Nº 14

MEMORIA DE LA  
UNIVERSIDAD  
1999 - 2000

DOCUMENTOS DE TRABAJO  
DEL RECTORADO Nº 6

Memoria de la  
Universidad de la República  
2005 - 2006

ISSN 1510-446X



Documento de trabajo del Rectorado  
Nº 31  
Diciembre 2006



# MEMORIAS DE LA UNIVERSIDAD

Según el artículo 26 de la Ley Orgánica, literal f, le compete al Rector «...presentar anualmente, al Consejo Directivo Central, la Memoria de las actividades desarrolladas por la Universidad...».

Pueden identificarse como antecedentes específicos de publicación de dicha memoria institucional, algunos materiales contenidos en las publicaciones de la Memoria de los rectorados de Mario Cassinoni y de Jorge Brovetto, a saber:

- Memoria del Rectorado de Mario Cassinoni. Volumen I, 1957-1960. Impresa en 1962.
- Memoria del Rectorado de Jorge Brovetto. 1990-1998. Impresa en 1998. <sup>(1)</sup>

En lo que refiere al período rectoral informado en esta Memoria 1998-2006, se optó por la solicitud anual a los servicios de un informe de las actividades desarrolladas en el año anterior, con énfasis en las realizaciones nuevas, para su posterior publicación. Como resultado de dicha opción se ha podido confeccionar un registro de la memoria institucional que fue editado durante el periodo informado en material impreso, conteniendo los informes correspondientes

al año o al bienio anterior. Asimismo el material editado periódicamente estuvo disponible «en línea» para quien quisiera consultarlo.

Dicho material contiene la información recopilada por los diversos servicios que integran la Universidad de la República, incluidos sus órganos centrales. La referida información incluye una breve descripción genérica del servicio, de las actividades de grado, posgrado, investigación y relacionamiento con la sociedad, así como aspectos relevantes y nuevos relacionados con la gestión del servicio correspondiente. Transcribimos a continuación el texto contenido en la introducción del material editado y actualmente disponible en su totalidad para consulta por vía electrónica.

«A los protagonistas directos de las actividades que aquí se recogen les permitirá conocer lo que otros actores desarrollan en diferentes ámbitos de la institución, movidos por el mismo espíritu de alcanzar resultados cada vez mejores en la satisfacción del interés general al que se deben. Al público, esta lectura lo acercará a un mundo de creación rico y atractivo, al cual, a partir de ella, podrá incorporarse con más asiduidad visitando las páginas digitales de cada servicio uni-

(1) Ver el texto completo de las Memorias del Ing. Jorge Brovetto en la sección correspondiente en Anexos. (CD adjunto)







versitario o de los organismos centrales de la institución. Dichas páginas tienen la dirección electrónica genérica de [www.rau.edu.uy/universidad.uy](http://www.rau.edu.uy/universidad.uy).

Debe señalarse que este esfuerzo institucional fue realizado en su comienzo con la valiosa y decisiva colaboración del Sr. José Jorge Martínez (1931-2003)<sup>(2)</sup> y luego proseguido y sostenido gracias a la colaboración inteligente y eficaz de la Sra. Silvia Sánchez.

El producto del referido trabajo fue publicado en los siguientes materiales:

Nº 6: «Memoria de la Universidad 1999-2000».

Nº 14: «Memoria de la Universidad 2000-2001».

Nº 21: «Memoria de la Universidad 2002-2003».

Nº 25: «Memoria 2003-2004».

Nº 28: «Memoria 2004-2005».<sup>(3)</sup>



2) Ver el Prólogo.

3) Los textos completos de estas publicaciones se transcriben en el Anexo Documentos de Trabajo del Rectorado contenido en el CD que acompaña esta Memoria.





## DONACIÓN DE 17 MILLONES DE DÓLARES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS

A mediados del año 2005 recibimos en el Rectorado una invitación de la Presidencia de la República para conversar con el Presidente, Dr. Tabaré Vázquez, sobre una posible donación de la República de Venezuela con destino al Hospital de Clínicas. Concurrimos al referido encuentro acompañados de la Decana de la Facultad de Medicina, Dra. Ana Ferrari y de la Directora del HHCC, Dra. Graciela Ubach. En dicha entrevista, el Dr. Vázquez nos informó sobre la posibilidad de que, en una próxima visita ya anunciada del Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, se concretara una donación de 20 millones de dólares americanos destinados, diecisiete de ellos, al Hospital de Clínicas y tres al Instituto Nacional de Oncología. Este destino preciso de los fondos se basaba en el conocimiento personal del Dr. Vázquez de ambas instituciones y de sus carencias, tantas veces denunciadas públicamente por la Universidad en lo referido al hospital universitario.

La noticia fue entusiastamente recibida por la delegación universitaria, que agradeció al Presidente su iniciativa como luego el Rector lo haría con la Embajadora de Venezuela, Dra. Lourdes Urbaneja.

En oportunidad de la visita del Presidente Hugo

Chávez al Uruguay, se efectuó un acto en el Hospital de Clínicas con la presencia de ambos presidentes, de la Embajadora de Venezuela en el Uruguay, la Decana de la Facultad de Medicina, la Directora del Hospital de Clínicas y el Rector de la Universidad. En dicho acto se hizo pública la referida donación, de la cual, al momento del acto se había depositado la mitad de la misma en cuentas de la Universidad.

La importante donación es agradecida por el Rector con el envío sendas notas a los presidentes Tabaré Vázquez, Hugo Chávez y a la Embajadora Dra. Lourdes Urbaneja.<sup>(1)</sup>

La entrega de la segunda mitad de la donación se efectuó en el mes de agosto de 2007. De esta forma y como producto de la voluntad soberana del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y del conocimiento de la realidad del Hospital de Clínicas y la voluntad política del Presidente de Uruguay, se obtuvo un ingreso de fondos al hospital universitario que equivale a multiplicar por 24 el gasto anual en materia de inversiones que el Hospital de Clínicas hoy dispone. Dicho monto será dedicado al mantenimiento y mejora de su infraestructura.



(1) Notas de agradecimiento enviadas al Presidente Tabaré Vázquez de fecha 26.12.2005, al Presidente Hugo Chávez de fecha 26.12.2005 y a la Embajadora de Venezuela en el Uruguay, Dra. Lourdes Urbaneja Durant de fecha 27.12.2005.





# LOS PRESIDENTES EN EL CDC DE LA UNIVERSIDAD

En el período informado en esta Memoria (1998-2006) dos Presidentes de la República visitaron la Universidad al comienzo de su mandato y en esa oportunidad ambos fueron recibidos por el CDC. Lo hizo el Dr. Jorge Batlle el 25 de abril de 2000 y el Dr. Tabaré Vazquez el 3 de marzo de 2005. En este capítulo se presentan las intervenciones del Rector recibiendo a los presidentes y las palabras de estos ante los integrantes del CDC.

## *1. El Dr. Jorge Batlle en el CDC*

El Dr. Jorge Batlle asumió la Presidencia de la República el 1º de marzo de 2000 y fue recibido por el CDC el 25 de abril de ese año. El Dr. Jorge Batlle asistió acompañado por el señor Ministro de Educación y Cultura, Lic. Antonio Mercader, y el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Gonzalo González.

A continuación se transcriben las palabras de recibimiento pronunciadas por el Rector.

«Sr. Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle  
Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing.  
Agr. Gonzalo González  
Sr. Ministro de Educación y Cultura, Lic. Antonio  
Mercader

Bienvenidos a la Universidad de la República.

Creemos no equivocarnos, Sr. Presidente, si afirmamos que la sociedad uruguaya contempla con expectativa y esperanza un relacionamiento activo y constructivo entre el Poder Ejecutivo y la Universidad. La importancia que la educación en general y la Educación Superior en particular tienen

hoy en el diseño del futuro de las naciones nos demanda intentar caminos nuevos en beneficio del país.

En el pasado año la Universidad de la República festejó los 150 años de su instalación. De ella han egresado decenas de miles de profesionales en su siglo y medio de vida institucional y en ella se concentra buena parte de la capacidad en materia de investigación científica y tecnológica con la que hoy cuenta el país. En esta universidad cifran sus esperanzas de formación superior los casi 15.000 jóvenes que ingresan a ella anualmente y más de 65.000 jóvenes que transitan por sus aulas. Estas cifras, de por sí elocuentes, lo son más aún si pensamos que, en los países en desarrollo, las universidades públicas son las principales instituciones con que los estados cuentan para transformar el viejo modelo de una enseñanza superior para elites –modelo aún presente en la región– en una oferta de enseñanza superior de calidad, abierta a todos aquellos que por méritos y capacidad puedan estudiar, independientemente del nivel económico de su núcleo familiar.





Hoy los países más desarrollados presentan –en promedio– una Tasa Bruta de Escolarización para la Educación Superior de 60%. Esta cifra triplica la tasa media de América Latina y duplica la tasa correspondiente a nuestro país.

Este imperativo de democratización de la enseñanza superior, que ha conducido a las sociedades más avanzadas a desarrollar una oferta educativa con tasas de cobertura tan altas, es un aspecto vertebral en la construcción de una sociedad en la cual el conocimiento tenga el papel que usted, Sr. Presidente, le asignó en su discurso ante la Asamblea General, el 1º de marzo pasado.

#### ***El protagonismo del conocimiento***

El protagonismo del conocimiento en la sociedad del futuro próximo constituyó el eje principal de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO realizada a fines de 1998, en París. Allí estuvo presente el Uruguay a través de una delegación encabezada por el Ministro de Educación y Cultura, profesor Yamandú Fau, en la que tuvimos la oportunidad de participar con otros miembros de este Consejo, en representación de la Universidad de la República.

En dicha conferencia se concluyó que la construcción de esa “sociedad del conocimiento” genera hacia las universidades un conjunto tal de demandas que ello carece de precedentes históricos. Demandas sin precedentes en cuanto a la transmisión intergeneracional del conocimiento, pues se trata de que todos aquellos jóvenes que finalicen el ciclo secundario y lo deseen, puedan continuar su formación. Demandas también sin precedentes, en cuanto a la necesidad de actualización del conocimiento de sus propios graduados y de diversos grupos de la sociedad que lo re-

quieran, en forma cada vez más extendida e intensa. Y, finalmente, también una demanda sin precedentes en cuanto a la participación cada vez más activa de las universidades en los sistemas nacionales de innovación, sistemas que hacen posible hoy –en las sociedades más desarrolladas– la inserción social y económica sistemática de los nuevos conocimientos.

Queremos destacar, Sr. Presidente, que la Universidad de la República ha hecho suyos los lineamientos generales de aquella Conferencia y ello lo hemos expresado públicamente ante el Presidente de la República y el Sr. Director General de la UNESCO en el acto del 19 de julio del pasado año y, en lo interno y en forma más detallada, ello se traduce en el documento “Consensos para la transformación de la Universidad de la República” aprobado por este Consejo el 21 de diciembre del pasado año.

Estamos, pues, comprometidos como institución autónoma, en un proceso de importantes transformaciones estructurales y de contenidos de toda la actividad académica. Proceso que apunta a contribuir –en nuestro país– a la construcción de esa sociedad en la cual el conocimiento habrá de jugar un papel central para beneficio de todos sus ciudadanos y, por ello, coincidimos con usted Sr. Presidente cuando señala, en su discurso ante la Asamblea General, que la expectativa de crecimiento del Uruguay se basa esencialmente en el conocimiento.

#### ***El desarrollo del capital humano***

El Uruguay tiene en su capital humano una ventaja comparativa muy importante. Basta observar que de los tres indicadores (salud, educación y economía) empleados para el cálculo del





Índice de Desarrollo Humano elaborado por el PNUD para 1999, en el caso del Uruguay el indicador de valor más alto es el que alude a la educación. Tan significativo es este indicador respecto, por ejemplo, al que expresa el desempeño económico del país, que si este último fuese tan bueno como lo es el de desempeño educativo, el Uruguay pasaría del lugar número 40 que actualmente ocupa detrás de Argentina, al lugar número 24, inmediatamente detrás de Israel.

Sin embargo, Sr. Presidente, esta ventaja comparativa en cuanto a la educación que el Uruguay ostenta con orgullo y que lo pone a la cabeza de la región junto con la Argentina, obedece a acciones muy avanzadas del Estado uruguayo en materia educativa, pero acciones que ocurrieron en el pasado.

Debemos decir, Sr. Presidente, que si hoy el país no toma las decisiones políticas pertinentes para rectificar rumbos en materia de inversión pública en educación, la ventaja comparativa que hoy aún tenemos en relación con los países de la región, la habremos de perder irremediamente.

Desde mediados de la década del sesenta el Uruguay ha venido efectuando una inversión pública en su sistema educativo –donde se incluye primaria, secundaria y la universidad– que ha estado, sistemáticamente, por debajo de los promedios regionales correspondientes a América Latina y el Caribe. En el año 1995, último año para el cual se disponen de los datos necesarios a los efectos de hacer promedios significativos, el Estado uruguayo invertía 2,8% del PNB en educación y el promedio regional en materia de gasto público educativo era de 4,5% del PNB.

Esta realidad uruguaya de financiamiento público

educativo por debajo de la media regional se ha extendido durante un largo período y ha obrado como freno de un impulso que nos viene del pasado y que, dada la significación social que este impulso ha tenido en el país, aún hoy estamos a la cabeza de la región –junto con la Argentina–, según lo mencionábamos anteriormente.

Esa contradicción entre un sistema educativo cuya cobertura ha estado siempre por encima de la media regional y, el cual, durante los últimos treinta años se ha venido financiando con inversiones que se ubican sistemáticamente por debajo de la correspondiente media regional, tiene consecuencias en todos los niveles del sistema. En la Universidad de la República, donde el proceso de crecimiento ha sido acelerado y donde, como señalábamos al comienzo, se concentran demandas muy precisas referidas a los fenómenos educativos asociados con la centralidad del conocimiento, la situación actual se presenta como particularmente crítica.

Como es sabido, Sr. Presidente, el costo de un sistema educativo es esencialmente el costo de las retribuciones personales y, por ello, la aludida contradicción nos está advirtiendo que los logros que hoy aún permiten que el país se destaque en la región, se sostienen sobre la insegura base de un personal cuyas remuneraciones hacen cada vez más difícil la meta de la profesionalización. Ello estimula la baja dedicación y el multiempleo, lo cual en el mediano plazo comenzará a afectar la calidad de la formación que nuestras instituciones deberán proporcionar a las futuras generaciones.

Por ello, Sr. Presidente, creemos que esta tendencia de una sistemática inversión educativa por debajo de la media regional es una orientación



diffícilmente compatible con el mantenimiento y menos aún con la jerarquización de esa ventaja comparativa en capital humano que el Uruguay hoy todavía ostenta con orgullo y que, hacia el futuro, coincidimos plenamente con usted, deberemos acentuar como una de las mejores garantías de crecimiento y desarrollo para nuestro país.

Muchos otros aspectos del quehacer universitario cuya trascendencia social es significativa y que seguramente son también preocupación de todos, podrían ser abordados en el día de hoy. Sin embargo y por elementales razones de tiempo, nos limitaremos a destacar aquí tres de ellos que sabemos están en la agenda inmediata del Poder Ejecutivo.

#### ***Hospital de Clínicas***

El primero refiere al Hospital de Clínicas. Nos consta que esta es una preocupación compartida con el Sr. Presidente y el Sr. Ministro de Salud Pública. Sobre este punto queremos manifestarles el interés prioritario de este Consejo y del Área de la Salud de la Universidad de la República, en la transformación del Hospital de Clínicas.

Queremos transformar el Hospital de Clínicas, en primer lugar, para mejorar sustantivamente la formación de los profesionales de la salud que esta Universidad prepara pero también para que el Hospital se constituya en un referente nacional. Un referente en calidad y costos en cuanto a actos médicos de alta especialización así como al desarrollo de tecnologías de punta, aplicables en el país para la mejora de la calidad de vida de los uruguayos y posiblemente exportables, algunas de ellas, a la región y el mundo.

#### ***Coordinación con ANEP***

El segundo aspecto de interés común, y que ya lo

hemos tratado con el Sr. Ministro de Educación y Cultura, se refiere a la indispensable coordinación entre ANEP y la Universidad. Este proceso se ha detenido en los últimos años por razones ajenas a la decisión universitaria y es voluntad de la Universidad participar activamente en el mismo. Son varios los capítulos que esta coordinación puede abordar de inmediato. Entre ellos destacamos por su significación, la colaboración de la Universidad de la República en la formación a niveles superiores de los docentes de primaria y secundaria; la formulación conjunta de carreras de nivel terciario que ofrezcan opciones de formación cortas con apertura posterior a la formación universitaria; la imprescindible orientación vocacional de los jóvenes que ingresarán a la Universidad y, por último, la realización de los ajustes que se requieran en los primeros años de la Universidad o en los últimos años de la formación secundaria para facilitar la flexibilidad en la opción de las carreras.

Los capítulos mencionados no son los únicos, Sr. Presidente, pero muestran la importancia de los problemas que el trabajo conjunto de ANEP y la Universidad puede encarar y resolver. Por ello, una vez que las autoridades de ANEP se hayan instalado, es voluntad de la Universidad, como ya se lo hemos manifestado al Sr. Ministro de Educación y Cultura, comenzar de inmediato a abordar los temas comunes, mediante el aporte de los servicios especializados de ambas instituciones.

#### ***La innovación***

El tercer aspecto que queremos mencionar, Sr. Presidente, alude a la innovación. Al papel que la Universidad debe desempeñar en la creación del tejido social necesario que le permita a la





sociedad uruguaya transformar en forma sistemática las invenciones y las creaciones intelectuales de la más diversa naturaleza, en productos y procesos que, por un lado, nos permitan mejorar nuestra calidad de vida como cuerpo social y asimismo —y esto alude a nuestro crecimiento económico—, haga posible incrementar nuestra presencia en los mercados internacionales, creciendo especialmente en aquellos sectores de valor agregado significativo.

Esta inquietud universitaria no es nueva y el Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura, que hasta hace cuatro meses nos acompañaba en este Consejo, lo sabe bien. Ella se manifiesta en el aporte que la Universidad de la República hace a la investigación científica y tecnológica nacional a través del trabajo de su cuerpo académico y se manifiesta también en la política de convenios que esta institución ha venido desarrollando sostenida y exitosamente desde el año 1986 hasta la fecha.

Sabemos, Sr. Presidente, que está entre sus preocupaciones inmediatas encarar el trazado de una política nacional en materia de innovación. Ello es sin duda muy importante y la Universidad habrá de colaborar activamente en un emprendimiento que permita sentar las bases de una verdadera política de Estado en la materia. Queremos, sin embargo, expresarle nuestra inquietud por las demoras que ha venido experimentando el comienzo de la ejecución del segundo programa en materia de ciencia y tecnología convenido con el BID. Hay múltiples aspectos de este programa que han sido trabajados y acordados por todos los actores significativos y para los cuales el comienzo de la ejecución permitiría avanzar en la construcción de

ese imprescindible tejido social que la innovación demanda.

### ***La paz en la sociedad uruguaya***

Finalmente, Sr. Presidente, no queremos dejar de señalar que para los universitarios el problema no saldado de la paz entre los uruguayos y el cumplimiento de lo establecido en el artículo 4° de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado es un marco de referencia imprescindible que alude a nuestra capacidad como nación de superar heridas aún abiertas en la sociedad uruguaya.

Por ello, sus pronunciamientos al respecto y en particular su intervención en la identificación de la nieta del destacado poeta argentino Juan Gelman, así como la recepción a los familiares de los desaparecidos, han sido vistos con aprobación y esperanza por los universitarios que este Consejo representa.

Terminamos nuestra intervención, Sr. Presidente, reiterando el deseo de la Universidad de la República de que esta voluntad mutua, de relacionamiento activo y constructivo que hoy se expresa con la presencia del Sr. Presidente y de dos de sus ministros en la sala de sesiones de nuestro Consejo Directivo Central, se proyecte hacia el futuro en beneficio de la sociedad uruguaya toda y, en particular, de nuestros jóvenes.»

(1)

La intervención del Rector fue seguida por la intervención del Sr. Presidente que a continuación se transcribe.

---

(1) Acta de la sesión del CDC del día 25 de abril de 2000.





«Muy buenas tardes.

Se podrán imaginar que para mí en particular, para los señores ministros que me acompañan hoy, y para todos los integrantes del gobierno, es una instancia muy importante estar aquí, en el Consejo Directivo Central, dando franca y abiertamente nuestras opiniones, como más o menos conocen los que me han escuchado en los largos años en que he aburrido a la gente hablando. Yo digo lo que siento, y estoy muy viejo para cambiar. Por tanto, es para nosotros un honor estar en el Consejo Central expresando nuestros puntos de vista.

Yo podría decir, sin temor a cometer exageración ni error que prácticamente, salvo algún puntito que otro, menor, en lo sustancial comparto todo lo que dijo el señor Rector, absolutamente todo. Es más, diría que estamos viviendo una circunstancia muy particular en el Uruguay, y voy a tratar de ser lo más objetivo posible, aunque naturalmente todos teñimos nuestra mirada según el color de las cosas a través de las cuales las vemos, desde el lugar donde estamos, y yo en este accidente de mi vida en el que estoy, con responsabilidades, sin ninguna duda importantes, debo tratar de ser además de lo más objetivo posible, un observador en la medida que uno puede ser al mismo tiempo actor y observador de la realidad de esta sociedad.

Permítaseme que diga alguna cosa, que no pretendo que sea compartida, sino sólo expresarla, para que se conozca claramente lo que pienso con respecto al estado de esta sociedad.

Más allá de que se crea que las cosas que se hicieron fueron buenas o malas, regulares, más que regulares, mejor que buenas, diría que hay una

cantidad de cosas que han tocado a su fin por ellas mismas. Hay una cantidad enorme de circunstancias y de formas de la organización de esta sociedad que han tocado a su fin, y que en función de los cambios producidos en el mundo en el que estamos, se han visto y están enfrentadas a la necesidad sustantiva e inexorable de analizar los enfoques bajo los cuales han llevado adelante sus actividades y ver cómo se van a encarar con relación al futuro.

Es el mundo de hoy, nos guste o nos disguste. Quizás yo podría estar muy de acuerdo con el mundo de antes de ayer; quizás éramos más felices en el mundo de antes de ayer, pero ese mundo no existe más. Es un mundo que no sólo está procesando cambios a altísima velocidad, sino donde en términos relativos nuestra participación en los hechos o en los actos que determinan las nuevas orientaciones globales, más que decisores, somos tomadores de decisiones promovidas en ámbitos que no manejamos, que no controlamos, y a las que en la mayor parte de las veces, por no decir en su casi totalidad, ni asistimos, y a veces nos enteramos por la prensa.

Eso determina que el país tiene que acercarse a esta realidad. Yo no creo, como el señor Fukuyama, que la historia ha terminado. Al revés: la veo cada día más complicada, y sobre todo para los países pequeños la veo cada día más complicada y más compleja, tanto hacia fuera como hacia adentro.

Para ello, creo que todos debemos tratar –y el primero, yo– de despojarnos de nuestras ideas del pasado, de nuestras aproximaciones, de nuestros cariños, de nuestras confrontaciones, para mirar estos hechos que están más allá de



nuestras voluntades y ver cómo acomodamos nuestras jergas a las realidades que están ocurriendo delante nuestro.

Para poner un ejemplo bien sencillo: durante cincuenta años tuvimos el sistema financiero mejor y más competitivo en el Río de la Plata. Hoy tenemos el sistema financiero menos competitivo del Río de la Plata, y chau; es así, nos guste o nos disguste. Lo saben los banqueros, lo saben los bancarios. Ya no es un problema que nos guste o nos disguste resolverlo, sino que si no lo resolvemos, el ómnibus pasa y no lo vamos a tomar, y además pasa a gran velocidad.

Y eso mismo nos sucede con muchos sectores de la vida nacional, con muchísimos sectores. Yo diría que no exageraría si dijera que sucede en casi todos los sectores de la vida nacional. Es notorio que los grandes entes autónomos del Estado no pueden transformarse en organizaciones privadas, y es notorio que no pueden seguir siendo organizaciones públicas como las que eran, porque no tienen capacidad de competir, ni adentro ni afuera, y necesitamos encontrarles otro perfil de acción para que puedan desarrollarse, para que puedan crecer, para que puedan asociarse, para que puedan integrarse, inclusive a nivel de la población, de distintas y muchas formas: con obligaciones, con acciones.

Es evidente que estas cosas nos están sucediendo, más allá de nuestras voluntades políticas, más allá de nuestras ideas y de nuestras voluntades sociales; nos están sucediendo, y todos los días nos golpea una cosa nueva, en medio además —y lo digo porque veo al Estado de este lado— de estructuras de financiamiento, de estructuras de funcionamiento, de estructuras de gasto, que res-



ponden a una sociedad que en buena medida no existe más, y que notoriamente tenemos que enfrentarla porque es un hecho de la realidad.

Más allá o más acá de que en función de los cataclismos económicos, internacionales, regionales, climáticos, el año 1999 haya sido un año de desastre y que en el año 2000 no tengamos un peso para nada —por tanto, no lo tenemos, como lo dije el 1° de marzo—, hay algo que lo tenemos que pensar para los próximos diez o quince años, y el Uruguay lo tiene que pensar para los próximos diez o quince años. Lo siento así, y siento que como gobernante me va a tocar enfrentarlo, como ya lo estoy haciendo —no en el hecho de enfrentar como confrontación, sino de atender—, y que es el problema mutualista. Ya ha llegado una instancia en la que el propio Ministro de Salud Pública se ha puesto en contacto con el Sindicato Médico y con otras mutualistas para comenzar a ver cómo organizamos todo este tema de la salud en general, que sin ninguna duda reclama y requiere transformaciones muy importantes.

Por tanto, comparto con el señor Rector la necesidad de que cada día más esta sociedad se transforme en una sociedad de conocimiento, porque es sin duda lo que el país mejor puede hacer para defender su identidad cultural. En este mundo global, las cosas que se enfrentan no son más como fueron en la historia de la guerra fría, unos contra los otros, sino que son de identida-



des culturales, religiosas, étnicas, y nosotros tenemos que defender nuestra identidad cultural, y para defenderla el conocimiento es central, y hablo del conocimiento no sólo a nivel de la Universidad, de toda la enseñanza, sino también de la aplicación de ese conocimiento para todas las actividades, ya sea para enderezar la vertedera de un arado o mejorar el conocimiento tecnológico a nivel del conocimiento de punta. De eso, soy un convencido.

También soy un convencido de que el país tiene todavía –y quizá la tenga por algunos años– sed de champagne y rentas de cerveza, y de que la economía es la ciencia de manejar recursos escasos, y en eso tenemos que ver entre todos cómo organizamos los mecanismos, cómo implementamos los cambios que hay que implementar, pero estoy seguro que aunque no quisiéramos hacerlo, los hechos nos van a obligar. Nos obliga la integración al Mercosur, nos obliga la integración al ALCA, nos obliga la integración al mundo, nos obliga la necesidad, y como nos lo decía en su momento el entonces Decano, acompañado del amigo Savello, nos obliga la necesidad de vender caseínas de distinta naturaleza para diferentes productos, para aplicarle al tambo los conocimientos de qué pasto y qué comida tenemos que darle a la vaca para producir la leche A o la leche B.

Sin ninguna duda, eso el Uruguay lo tiene que hacer si quiere crecer. El Uruguay no puede seguir pensando que va a crecer en función de la desgracia ajena, como creció entre 1939 y 1954; después de 1954, aquella civilización atlántica a la que me referí, desapareció, luego la otra también desapareció, y entonces quedamos con un país desde mi punto de vista prácticamente corporativo, tanto en lo público como en lo privado. Si

nosotros no enfrentamos esa realidad, vamos a sufrir, porque los hechos pueden más que nuestras palabras, pueden más que nuestros discursos, y pueden más que nuestra voluntad.

Sé que esta tarea que tengo es una tarea que con los señores ministros que tengo la fortuna de que hayan decidido integrarse al gobierno y acompañarnos, va a tener que enfrentarlos, porque si no, los hechos nos van a sobrepasar y nos van a hacer daño.

Por tanto, nos vamos a tener que juntar a trabajar, más de una vez. Con ustedes, con el sector privado, con todos los sectores sociales y con todos los sectores políticos, nos vamos a tener que juntar a trabajar para encontrar los caminos. Seguramente no siempre estaremos de acuerdo, porque además, si siempre estuviéramos de acuerdo, sería espantoso, ya que cuando la gente disiente, es cuando progresa; si no se disiente, no se progresa. La única cosa que hay que hacer es respetar el diseño, no anularlo.

En ese sentido y con ese espíritu es que estamos acá, para decirles algunas cosas que les van a gustar y otras que no les van a gustar. Creemos realmente que son tantos los cambios que hay que hacer en la estructura del Estado, en el funcionamiento del Estado, en cómo, dónde, de qué manera van y se administran los recursos del Estado, que es una tarea en la que vamos a necesitar la participación y la colaboración de todos.

Yo apporto una sola ventaja, que esa sí no la comparto con nadie porque es mía propia, que seguramente sólo los de mi edad la conocen, que la he repetido muchas veces y la voy a volver a repetir: yo estoy en la Estación Carnelli; des-





pués de la Estación Carnelli viene la Estación Central, y se termina la vía. Por tanto, soy una persona libre. Eso me da la chance de decir mucha macana, y de hacer mucha macana, pero también me da la chance de decir lo que siento, y creo que eso es un buen comienzo para poder entendernos y para poder discrepar, en procura de cosas mejores para todos.

Quiero reiterar que nos sentimos muy cómodos en el lugar en que estamos acá —y debo decirlo, porque si no, sería una mentira que lo ocultara—, junto al Rector, con quien tenemos un antiguo conocimiento, elaborado desde tiempos del Ing. Serrato, del Ing. Cáceres y de Jorge Sanguinetti.

Sin duda, creo que también la Universidad ha expresado a través de los distintos decanos a lo largo del tiempo, del propio Rector y de los demás titulares de los distintos Órdenes, la necesidad de mirar su propia organización, y la Institución misma ha ido cambiando su relacionamiento con la sociedad, con el sector privado, e inclusive en algunas facultades los acuerdos de trabajo entre el sector privado y las facultades, en definitiva la Universidad, han posibilitado que buena parte o un porcentaje significativo de los recursos que llegan a la Universidad provengan de esos acuerdos.

Creo que esa es una línea que vamos a poder seguir, pero también digo que las reformas en el orden institucional que la Universidad entienda que se deben hacer, son asunto de la Universidad, es un asunto de la Universidad; no es un asunto de otros sectores políticos, sino que es un asunto de la Universidad.

Lo he dicho hace mucho tiempo; se lo he dicho al Rector y se lo vuelvo a reiterar: creo que sí, que es cierto que la Universidad ha ido planteán-

dose a sí misma distintas formas de estar presente en el contexto general de la actividad nacional, pero que ese es un asunto que lo tienen que analizar, discutir los distintos Órdenes universitarios.

Invitados que hemos sido, aceptamos participar de un órgano que se creó en la Universidad a propuesta del señor Rector, vamos a estar presentes y a dar nuestras opiniones. Con mucho gusto lo vamos a hacer, y vamos a dar nuestras opiniones, pero son ustedes quienes van a decidir su propio destino.

Desde el punto de vista de la posibilidad de colaborar en muchas cosas, debo decir que esa colaboración por suerte hace tiempo que ya se ha iniciado entre el Estado y la Universidad, continuará en ese sentido, y trataremos de que sea lo más profunda posible.

Es más: en algunos sectores, en particular no sólo en la titularidad de los ministerios, sino en la integración de los cuerpos directivos de los mismos, hemos recurrido a gente proveniente de los más altos niveles académicos, en algunos casos conocidos, y en otros casos que los van a conocer en poco tiempo, porque sentimos la necesidad de dotarle al Estado de áreas fuertes de análisis y de conocimiento para estar en condiciones de procesar las transformaciones que sentimos que hay que procesar en el Estado.

Pienso que es absolutamente cierto que tanto los sectores dedicados en forma tradicional y pública a la formación del conocimiento y a la formación de los recursos humanos, como los sectores privados, tienen una enorme tarea a desarrollar en el país, y estoy convencido de que



a eso tenemos que apostar, tratando de tomar todos los recursos posibles, no sólo aquellos que pueden generarse del presupuesto –que sin duda va a ser un presupuesto difícil y flaco– sino aquellos que se pueden generar de actividades colaterales a las estrictamente presupuestales, en donde puedan estar participando sectores importantes del Estado y sectores importantes del sector privado.

Creo que con imaginación y con recursos a la vista podemos hacer mucho a favor de aumentar no sólo la forma de llegar con el conocimiento superior a los estudiantes, sino también en el modo de encontrar los recursos necesarios para poder investigar, porque el que investiga, debe investigar, y si al mismo tiempo que investiga tiene que ganarse la vida en otro lugar, ni investiga ni se gana la vida. Esa es una carencia que el Uruguay ha tenido, aunque es notorio que en el mundo entero, salvo excepciones, no ha sido por cierto la actividad académica la mejor remunerada de las profesiones en el mundo y los que se dedican a ella lo hacen básicamente en su vida porque tienen una formidable vocación que los lleva a ello, muy por encima de ir a buscar en esa actividad las formas de hacerse de fortuna.

De cualquier manera, aunque no se vaya en busca de formas de hacerse fortuna, tampoco se puede ir en busca de soluciones que no son soluciones para poder llegar a fin de mes. Esa es una carencia que tiene el país, la reconozco, carencia muy grande, que no creo que podamos resolver ni de cerca próximo a lo que es necesario, pero que sí tiene que ser una obligación, que tenemos que ir paso a paso, por sector, atendiendo cosas en las que tendremos que tomar opciones, porque andar en la vida es tomar una opción todos

los días, en cada instancia, y en cada acto de gobierno también debemos tomar opciones. Algunas cosas podrán ser más privilegiadas que otras, sin duda, y lo siento así. Posiblemente nuestros colegas abogados tendrán que disgustarse con nosotros porque no es el tiempo tan urgente, el tiempo de ellos, el del conocimiento y la formación del conocimiento, y aunque siempre es necesario, hay otras cosas que probablemente estén hoy llamadas a ser atendidas en forma más rápida y más importante.

Es cierto, absolutamente cierto, que esto es como una tela de cebolla: en un mundo de servicios, tanto sabes, tanto vales. Si uno mira cómo está distribuida hoy la fuerza del trabajo, cómo esa misma fuerza estaba distribuida en cualquier lugar del mundo en el 1900, cómo estaba distribuida en 1930, y en 1980, uno advierte la evolución del área de ocupación, que progresivamente va hacia los servicios, y se aleja de los sectores generadores de materias primas y de los sectores industriales. Esa es una realidad del mundo, más allá o más acá de que estemos de acuerdo o en desacuerdo con ella.

Pienso que es ahí donde tenemos que hacer un esfuerzo, porque es en esa área donde el país tiene más posibilidades de crecimiento, y más posibilidades para mantener esa equidad a la que se refería el señor Rector.

Con respecto al tema específico de la cuestión tecnológica y de la cuestión científica, quiero decirle, señor Rector, que no me apure si me quiere sacar bueno. La verdad es que en los primeros quince días no sabía ni siquiera dónde estaban los botones en el séptimo piso; ahora estoy un poco más hecho a la cosa, y antes de





que promedie el próximo mes vamos a tener todos esos aspectos resueltos, para poder llevar adelante el propósito que hemos conversado con usted, a través del señor Ministro de Educación y Cultura y del señor Ing. Serrato, y las cosas que hemos conversado.

Creemos que tenemos que instalar varias cosas, algunas cosas formales y otras cosas informales. Es absolutamente necesario que nos veamos cada tanto, que nos juntemos, que conversemos, que juntemos gente proveniente de distintos sectores, que formemos un hábito, que sepamos que hay un día por mes que nos tenemos que juntar a tomar un café, a decirnos de todo, a comentar lo bien o lo mal que nos va, lo que podemos hacer acá o allá, pero nos tenemos que ver, nos tenemos que juntar. No podemos ser cosas tan distantes que sólo nos juntemos protocolarmente para que ustedes escuchen la palinodia que yo les doy, me voy y vuelvo dentro de cinco años a ver cómo les ha ido; tenemos que buscar fórmulas para sobre algunos temas poder trabajar, y trabajar de consuno. Creo que eso nos va a hacer bien a todos, porque quizá al principio vamos a tener el recelo propio de no saber si nos vamos a decir las cosas que sentimos cuando nunca nos hemos juntado, y al poco tiempo nos vamos a dar cuenta que nos vamos a poder encontrar en muchas cosas comunes, y que sobre muchas cosas vamos a poder tener identidades o vamos a poder analizar nuestras diferencias o nuestras discrepancias.

Señor Rector: no le voy a dejar de repetir lo que le dije privada o personalmente, porque no sería justo que yo le dijera a Ud. una cosa y no la repitiera acá.

A la primera pregunta: «¿Considera Ud. que el Uruguay debe tener Hospital universitario?», mi respuesta fue «Sí».

A la segunda pregunta, «¿Considera que tiene que ser el mejor Hospital y el de mejor nivel del país?», tal como ahora lo acaba de señalar y de leer, le contesté «Sí».

A la tercera pregunta, «¿Considera que debe invertirse otra cantidad de dinero en reciclar equis piso de un edificio hecho hace setenta años de veintitrés pisos?», mi respuesta fue «No». Mi respuesta es hacer otro edificio nuevo, en el mejor lugar, donde ustedes quieran, al lado de la Facultad de Ciencias, donde ustedes quieran; dejar ese edificio para que ustedes lo usen para lo que quieran, para que con un sanatorio nuevo, o con una hotelería de primera, ustedes puedan hacer que todos sus funcionarios, todos sus docentes, que tienen por ustedes un servicio que les permite hacerse socio de una mutualista, puedan ir a trabajar allí, y ese dinero ustedes lo viertan a ese Hospital y les genere recursos para otras cosas para las que tienen necesidad.

Estoy totalmente de acuerdo en que ustedes necesitan un Hospital nuevo, un Hospital de alta tecnología; totalmente de acuerdo, pero mirando el Uruguay del mañana me resisto, orgánicamente, a pensar que ese pueda ser un Hospital, desde donde el papá del ministro Cat desde sus andamios vio el Campeonato Mundial del '30. Creo que eso no tiene sentido, pensando en el futuro, y lo digo con todo lo que siento.

Es más: el día 15 de abril se recibió en el Minis-



terio de Salud Pública una solicitud de la Directora del Hospital de Clínicas pidiéndonos los datos correspondientes a todas las operativas de los hospitales regionales del interior, del Pasteur, del Pereira Rossell, y del Maciel, así como los datos presupuestales de 1997, de 1998, de 1999. Se los vamos a enviar todos. Los de 1997, 1998 y 1999 se pueden pedir a la Secretaría de la Cámara de Diputados o de la Cámara de Senadores porque son los que resultaron del presupuesto de 1995; es un documento público, que se puede pedir. Yo mismo le voy a solicitar al señor Vicepresidente de la República que les envíe un ejemplar del Presupuesto General de Gastos.

Nosotros, por nuestra parte, estamos también haciendo las evaluaciones de todo lo que está en juego en este tema de la salud, en donde están las mutualistas, está la Salud Pública, está la Universidad, está el Hospital Militar, está el Hospital Policial, está el Hospital del Banco de Seguros, están los servicios del Banco República y de la ANCAP, porque en este país se gastan 10 puntos del Producto en salud, y el desorden del gasto es de terror; reitero: de terror.

Les puedo asegurar que si estamos en condiciones de resolver el ordenamiento y la economía del gasto en salud, vamos a tener mucha mejor salud y vamos a resolver el problema del déficit.

Es lo que siento, y se los quiero transmitir, no para imponer nada, sino para decirles qué es lo que siento. Estoy abierto a conversar con ustedes a través de las personas que nos representen, y las personas que los representen a ustedes, porque creo que todos queremos lo mejor.

Yo no estoy en contra de que haya Hospital de Clínicas, de ninguna manera. Estoy a favor de que

haya uno nuevo, más *new*, porque el señor Quintela lo pensó en 1923 y lo hizo a imagen y semejanza del Presbyterian Memorial Hospital de New York, con el mismo tamaño y la misma conformación, y estamos en el año 2000, y las cosas han cambiado; no sé, porque no soy médico, pero me parece que las cosas han cambiado.

Considero además, señor Rector, que con respecto a la educación y a la formación educativa tenemos una cantidad de territorio común para trabajar, y estoy absolutamente seguro que cuando el señor Javier Bonilla y sus compañeros de labor se hagan cargo de sus tareas en el CODICEN o en ANEP van a poder tener con ustedes los contactos necesarios para ir resolviendo las muchas cosas en común que tenemos que resolver.

Siento, finalmente, que la tarea que he tratado de imponerme para ayudar a buscar una solución de entendimiento entre los uruguayos, era mi obligación moral. No sé si lo lograré; no lo sé, pero era mi obligación moral. Voy a tratar de hacerlo, y veremos en qué medida lo puedo alcanzar. Lo que pude hacer, lo he hecho; he tenido suerte. Y lo que en el futuro pueda hacer, lo voy a hacer.

Tengo además, en ese sentido, la idea bien clara de que hay cosas que los países tienen que resolver, y que cuesta mucho tiempo resolver. Yo se los decía a los familiares de los desaparecidos, y les contaba mi experiencia personal.

Voy a decir acá una cosa que puede sonar ridícula, pero que tiene su sentido. Cuando yo tenía quince o dieciséis años —el señor Guarga apenas gateaba, e iba a la fiesta de sus familiares con





sus familiares, que ahora son los míos; por ese lado, lo tengo enganchado–, y recién salía por primera vez, era muy difícil tener relaciones con jovencitas de familia blanca.

En una ocasión, por primera vez fui invitado a la casa de un ciudadano de enorme participación en la vida política del Partido Nacional, y cuando entré a su casa y penetré en aquella pieza, donde no estaba don Manuel Oribe, pero sí todas las fotografías del '04, las lanzas, las banderolas, y las divisas, sentí que me degollaban antes de salir.

Hubo en el Uruguay a raíz de esos acontecimientos –de esos acontecimientos que Batlle y Ordóñez refirió cuando dijo en 1913: «A la luz de los acontecimientos por mí vividos en los últimos veinticinco años de mi vida»–, y de otras cosas que sucedieron después en 1904 y en 1910, un enfrentamiento terrible. Yo asistí a la época en que si no se era colorado, no se podía entrar al Ejército; fui testigo de eso, lo viví. Eran realidades de un país partido en dos, peleados unos contra los otros, con muertos de un lado y muertos de otro lado, y el país tuvo que hacer un proceso larguísimo para poder ir resolviendo esas cosas, que son cosas que se resuelven con el alma, no con decretos.

Cuando uno quiere tener en consideración los hechos ocurridos, y no transformarlos a ellos en dueños de uno, es uno el que lo puede resolver; no hay artículos que se pongan en marcha y que puedan resolver esas cosas.

Yo trataré de hacer lo posible para ayudar a resolver. Veremos qué es lo que podemos hacer, pero

siento que esa es una obligación moral que tengo. Ojalá, no por mí, que tengamos éxito.

Finalmente, señor Rector, quiero decirle que así como sentí muy de cerca la voz de la Universidad la noche electoral, como la sentí cuando volví acá a verle, la siento hoy. Y en la medida en que no colidan las cosas que ustedes precisan –como las que precisan otros muchos–, con las obligaciones que tengo de mantener, dentro del cúmulo de cosas que voy a tener que hacer y de errores que puedo cometer, buscaré los equilibrios necesarios para que la sociedad pueda, siempre en la medida de lo posible porque estamos en el mundo de lo posible, mantener equilibrios, mantener equidades, vivir en paz y vivir en armonía; eso lo voy a hacer. Algunas cosas habrá que podremos compartir; otras no las vamos a podemos compartir.

En un caso o en otro, sepan que aun en el acierto o en el error siempre van a encontrar a una persona que va a decir lo que siente. Es la virtud de Estación Carnelli.

Muchísimas gracias.»<sup>(1)</sup>

## **2. El Dr. Tabaré Vázquez en el CDC**

El Dr. Tabaré Vázquez asumió la Presidencia de la República el 1º de marzo de 2005 y fue recibido por el CDC el 3 de marzo de ese año. El Dr. Vázquez asistió acompañado por el Vicepresidente, Sr. Rodolfo Nin Novoa, por el Ing. Jorge Brovetto, ministro de Educación y Cultura, por el Cr. Danilo Astori, ministro de Economía y Finanzas, por el Secretario de la Presidencia, Dr. Gonzalo Fernández y por el

(1) Acta de la sesión del CDC del día 25 de abril de 2000.





Dr. Luis Yarzabal, quien ocuparía más tarde la Presidencia del CODICEN.

Las palabras de recibimiento del Rector fueron las siguientes.

«Señor Presidente, señor Ministro de Educación y Cultura, señores Consejeros, señores invitados especiales, nuestro Presidente es un egresado de esta Casa de Estudios, ha sido docente de la misma, ha efectuado múltiples manifestaciones sobre la importancia de la Universidad de la República en su vida y en la vida del país.

Nos visita en el tercer día de su mandato, somos la primera institución pública que usted visita, señor Presidente, y nos ha destacado –como ustedes han visto– como uno de sus seis invitados especiales en la comparecencia del Presidente ante la Asamblea General.

Creo que todo ello, señor Presidente, augura nuevos tiempos en la relación del Poder Ejecutivo y del Estado con la Universidad de la República. Ello nos alegra mucho y le aseguro que somos plenamente conscientes de las serias responsabilidades que entraña para esta institución esta nueva relación.

Recuerdo, señor Presidente, que hace siete años nos encontramos en los pasillos del edificio de la UNESCO, en el año 1998, en oportunidad de la Conferencia Mundial de Educación Superior. Tabaré Vázquez había ido invitado especialmente por Federico Mayor Zaragoza. Tabaré Vázquez asistió a las sesiones de la Conferencia y recuerda usted que esa Conferencia estableció que la sociedad moderna formulaba a las universidades demandas sin precedentes en la historia de la hu-

manidad. Recuerda también que esta Conferencia aparece en el escenario mundial contravirtiendo fuertemente otras posiciones, la posición en particular del Banco Mundial, que decía que las universidades, en rigor, no tenían importancia para los países en desarrollo. Fue una Conferencia muy importante, cuyas resoluciones han impregnado nuestro Plan Estratégico y han influido muy fuertemente en la región latinoamericana y en otras regiones del mundo.

Por cierto, nuestra educación superior está atrasada, está tan atrasada como lo están nuestros países, pero contiene en su seno la formidable herramienta del conocimiento. De su transmisión, de la creación del conocimiento, de su difusión, son las tareas de las cuales se encarga nuestra Casa. De ahí la importancia de las universidades en América Latina y en particular de las grandes universidades públicas.

Desde su equipo de gobierno, señor Presidente, ya se han formulado demandas específicas, pedidos, invitaciones a la Universidad de la República.

Desde el Plan de Emergencia hay voluntad de establecer un acuerdo en aspectos técnicos específicos, así como se busca la participación de estudiantes en sus prácticas, pasantías, etcétera, en las acciones tan importantes de este plan prioritario.

En la salud ya nos han convocado para integrar el Consejo Consultivo para el Cambio del Sistema de Salud. Se procura caminar a la conformación del Sistema Nacional Integrado de Salud y a un Seguro Nacional de Salud. Ya ha habido también contactos entre las nuevas autoridades del Ministerio de Salud Pública con las autorida-





des de la Facultad de Medicina y el Hospital de Clínicas. Existe una voluntad institucional por parte de las autoridades de la Facultad de Medicina y del Hospital de Clínicas, en cuanto a que el Hospital de Clínicas coordine su actividad asistencial con el Ministerio de Salud Pública; por supuesto en el marco de su perfil específico, que usted por cierto conoce perfectamente bien, de centro académico con numerosas unidades en las que se realiza enseñanza y creación de conocimiento. Ello lo califica al Hospital como ámbito evaluador de nueva tecnología en la salud y en cuya órbita pueden radicarse procedimientos de alta complejidad, así como servicios de diagnósticos especiales.

Usted, señor Presidente, en su discurso del 1º de marzo, hizo una referencia muy clara, muy firme y muy elocuente al tema de los derechos humanos. En la Universidad de la República radica la Cátedra de Derechos Humanos de la UNESCO, que es una de las seis que existen en América Latina, y el involucramiento de la Institución en lo que refiere a derechos humanos pasa por múltiples y diversas actividades de docencia e investigación que se insertan en varios Servicios. De este compromiso institucional surge la disposición de la Universidad de la República a colaborar con el Poder Judicial, como ya lo hemos hecho, aportando recursos humanos y materiales que disponemos. Desde la Justicia se ha convocado a un equipo técnico universitario para llevar adelante las investigaciones necesarias que permitan avanzar en el camino de la verdad, en relación con los derechos humanos conculcados por la dictadura que asoló al país. Haremos lo que haya que hacer para que el "Nunca Más" que usted tan firmemente expresó en su discurso, sea una realidad plena en el Uruguay.

Estos son aspectos con relación a lo que está ocu-

riendo en estos tres días que tenemos de nuevo gobierno. Hay sin embargo, señor Presidente, aspectos estratégicos que no quisiéramos dejar de mencionar.

La Universidad puede hacer un gran aporte en lo que tiene que ver con el sistema educativo nacional. Está presente el doctor Yarzabal nominado para ocupar la presidencia del CODICEN. Estamos dispuestos a colaborar amplia e intensamente en esta materia. Según nuestro Plan Estratégico, son tres las áreas prioritarias donde es posible esta colaboración.

La interfase ANEP-Universidad: el bachillerato y los tramos iniciales de la educación universitaria. El gran dilema que se le plantea al estudiante que emerge de la secundaria y entra en un nuevo ámbito. La tasa enorme de fracasos que tenemos.

El otro aspecto es la formación de docentes para la enseñanza media y primaria. La tradición en este país ha hecho que esto radique fuera de la Universidad; es una realidad; tiene sus valores; la Universidad está dispuesta a colaborar vigorosamente en esta tarea.

Finalmente, la construcción conjunta de una oferta educativa que se extienda al país y que ofrezca una primera titulación con orientación hacia el mundo del trabajo y permita luego continuar al joven, en caso de desearlo, hasta la finalización de una carrera universitaria.

Un aspecto no poco importante es la educación universitaria privada. Nosotros creemos que hay necesidad de cumplir cabalmente el Decreto 308/95. Planteamos la colaboración de la Universidad para que esto ocurra rápidamente, garantizándose



a la sociedad uruguaya una oferta educativa terciaria privada de calidad. Este es el objetivo y la Universidad trabajará en esa dirección.

Otro aspecto muy importante para nosotros, señor Presidente, y sabemos que para usted y en los planes de su fuerza política también lo es, es la descentralización. Haremos un énfasis muy importante, mayor que el que hemos hecho hasta ahora, en una oferta educativa pertinente en el interior del país y en la descentralización de los equipos de investigación. Esto último como única garantía de que esta oferta sea pertinente a las realidades sociales y productivas del país no metropolitano, así como que la referida oferta tenga una calidad académica no menor que la oferta educativa que hoy se tiene en el área metropolitana.

Un aspecto estratégico en el cual creo que la Universidad puede colaborar es en la integración regional. Tengo aquí a mi izquierda a Jorge Brovetto, quien en buena medida ha sido el padre de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, que ha jugado un gran papel integrador en el ámbito académico regional. Está el Mercosur Educativo en el cual la Universidad ha participado en forma directa, por el estatuto autonómico de la Universidad de este país. Y debemos señalar al proceso de acreditación de carreras, como un resultado muy importante de esto, porque es algo extraordinariamente positivo, muy avanzado y lo apoyamos entusiastamente. Todo esto se hace en el ámbito del Mercosur Educativo.

Por otra parte, señor Presidente, en su discurso usted insistió mucho con el país productivo. Efectivamente, es un componente muy fuerte en el plan de su fuerza política la necesidad de transformar la producción del país incorporando por la vía del conocimiento, la demanda de profesiona-

les calificados y de cuadros entrenados en la creación de conocimiento pertinente. Vemos con enorme interés esta iniciativa, que usted formuló en el discurso, de un Gabinete para la Innovación. La Universidad, por cierto, está dispuesta a colaborar en esta dirección. Y, por cierto, creemos también muy feliz la iniciativa de las doscientas becas para involucrar jóvenes científicos con los ámbitos productivos.

La Universidad quiere caminar en esa dirección desde hace mucho tiempo. Podríamos remontarnos al Plan "Maggiolo", donde hay un muy fuerte énfasis en esta dirección; la política de convenios desarrollada en oportunidad del Rectorado de Brovetto; los convenios a largo plazo, que estamos haciendo con cadenas productivas; ya hemos concretado con el arroz y habrá un convenio también con la leche. Existe la voluntad de focalizar la capacidad de creación de conocimiento, no únicamente, pero mucho más fuertemente que ahora, en relación con los problemas concretos de nuestra sociedad y en particular de nuestras cadenas productivas.

Por cierto, ni qué hablar –se encuentra presente el doctor Ehrlich– el convenio con el Instituto Pasteur ha sido un logro enorme y ponemos toda la responsabilidad de la Universidad para que esto continúe. Incluso hay una decisión de este Consejo de que el doctor Ehrlich continúe siendo el representante de la Universidad en el Instituto.

Finalmente y para terminar –alguien podría decir que no podía ser de otra manera–, señor Presidente, queremos hacer alguna referencia al presupuesto. (Hilaridad)

La situación del Uruguay en materia de gasto





educativo la sabemos todos. En el informe 2004 del PNUD de derechos humanos aparece lo que algunos han dado en llamar “el milagro uruguayo”. El milagro uruguayo es que, en una tabla que hay que construir con los países que presentan los datos para salud y para educación, porque no todos los países presentan simultáneamente esos datos, el Uruguay –en esa tabla corregida– se ubica en índice de desarrollo humano en el lugar 40. Ahora bien, si vamos a salud –algo muy importante y de lo cual usted señor Presidente entiende muy bien–, el Uruguay está en la posición 35 con relación a la esperanza de vida al nacer, que es el indicador en materia de salud. Si vemos la inversión pública en salud, que es 5.1% del PBI, estamos en la posición 33; es decir, el logro y la inversión son bastante parejos. En el logro educativo, que se mide por la matrícula combinada, estamos en la posición 37 –también próxima a la posición en cuanto a desarrollo humano y a las posiciones en salud–, pero si vamos a ver la inversión pública en educación, como porcentaje del PBI, señor Presidente, pasamos al lugar 111. Entonces este es el milagro: cómo invirtiendo tan poco se logra tanto. No hay ningún milagro –acá sabemos cuál es la situación–, hay instituciones pobres y salarios muy bajos.

Entendemos que es necesario y urgente que esto se atienda, que se empiece a corregir. En este sentido, no hablamos únicamente por la Universidad sino también por ANEP. Cuando mencionamos estas cifras, son las de la inversión pública en todos los niveles educativos.

Hemos visto como una muy buena señal, la voluntad reflejada en las declaraciones de Jorge Brovetto respecto a la necesidad de armonización del gasto educativo del país con el de la región, durante el período presupuestal. Ello es coin-

cidente con el planteo que formulamos en el año 2000, cuando salimos a defender el presupuesto de la Universidad. Esto, por cierto, aún no se ha cumplido. Seguimos con estas cifras de atraso. Las cifras que cité son del año 1999-2000, y las de ahora están algo mejor, pero en lo esencial podemos decir que no ha habido cambios sustantivos y seguimos a la cola de la región.

Debemos mencionar que aún se tiene con la Universidad –como con otras reparticiones del Estado– una deuda de \$ 178:000.000, y hay un aspecto muy particular que hace a la Universidad y a ningún otro organismo más. El ministro de Economía y Finanzas, Alberto Bensión, en su momento, retuvo creemos que en forma ilegal el 13% del presupuesto universitario, correspondiente a los aportes patronales de la época, cuando existía una disposición legal que decía que la Universidad no debía hacer dicho aporte. Esto ya está planteado en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y esperemos que el Tribunal falle rápidamente. Esto está en disputa, creemos que se resolverá a nuestro favor y queremos manifestarlo aquí.

En conclusión, señor Presidente, esta Institución y el Poder Ejecutivo habremos de firmar ahora, inmediatamente, un Convenio Marco que en el futuro cercano albergará –eso esperamos– múltiples convenios específicos. La Institución, como usted sabe, tiene un gran potencial de trabajo y de creación. Los jóvenes que hoy estudian en ella serán los que continuarán los cambios que, con ellos, su gobierno y también la Universidad de la República, estamos dispuestos a llevar adelante.

Por todo ello y, como dice el texto del convenio que firmaremos, “participaremos como institu-



ción, entusiasta y responsablemente en todo proyecto que sirva a los valores humanos y culturales a los que siempre ha adherido el país, que favorezca la recuperación y el desarrollo productivo y que en general propenda al bienestar general».

Muchas gracias señor Presidente, señor Vicepresidente, señores ministros, por su concurrencia a este Cuerpo.»<sup>(2)</sup>

El Dr. Tabaré Vazquez habló a continuación expresando lo que se transcribe en el texto siguiente.

«Señor Rector de la Universidad, señoras y señores decanos de las facultades y directores de las escuelas de mi Universidad de la República, señores profesores, docentes, egresados, alumnos, queridas y queridos compañeros funcionarios de la Universidad de la República, señoras y señores, para mí constituye un gratísimo honor estar en la tarde de hoy aquí, junto a todos ustedes.

Por algún momento cuando hablaba el señor Rector y dejando volar la imaginación, porque no todo es pensar en lo material, sino que creo que a veces hay que rescatar aspectos espirituales, pensé cuántas personalidades, cuánta historia, cuántas alegrías, cuántas tristezas, cuántas expresiones de vida han transcurrido por estas venerables paredes de la Universidad de la República.

Pero más allá de ello quiero decir que yo no he venido a visitar la Universidad de la República, señor Rector, sino que he vuelto a estar en mi casa. Estoy en mi casa. La Universidad de la República es mi casa y así me siento en ella.

No es casualidad que previo al 1º de marzo y en estos dos o tres días que van desde esa fecha hasta este momento, haya visitado el Congreso Nacional de Intendentes, en la tarde de ayer una fábrica que inauguraba o ampliaba su funcionamiento, y en la tarde de hoy esté aquí en la Universidad de la República. Para el proyecto progresista del país, los gobiernos locales, como expresión de profundización de la democracia y de contacto privilegiado con la ciudadanía; el ámbito de la producción y del trabajo, del trabajo decente para los uruguayos; y el ámbito de la educación, son herramientas fundamentales en las que nos vamos a basar para impulsar un cambio sustancial en el Uruguay. Cambios profundos, como decíamos hace pocas horas; cambios posibles, que estamos convencidos que se pueden llevar adelante; cambios reales; cambios que el pueblo uruguayo reclama desde hace mucho tiempo y merece que todos nos esforcemos para poder lograrlos.

Esta Universidad de la República, a la que pertenecemos, no ha formado sólo profesionales universitarios. La Universidad de la República entregó y entrega a la sociedad uruguaya –seguramente lo va a seguir haciendo–, inteligencia crítica, conocimiento, cultura y compromiso, sobre todo un fuerte compromiso con la sociedad uruguaya, con su gente, en expresiones que ustedes conocen tan bien o mejor que yo. Es esta Universidad de la República la que formó ciudadanos, más que profesionales universitarios, y que logró insertarse fuertemente desde sus comienzos en la historia del país.

El gobierno progresista, el gobierno que el Uru-

---

(2) Acta de la sesión del CDC del día 3 de marzo de 2005.



guay hoy tiene y que eligió libre y democráticamente el último día de octubre del año 2004, no puede, no debe, no quiere, no tiene que hacer su gobierno de espaldas a la Universidad de la República. Queremos hacerlo junto con la Universidad de la República. Por supuesto, cada cual en el ámbito de sus competencias y especificidades. Que nadie se confunda –no aquí dentro de estas paredes–, fuera de estas paredes, pensando que va a ser una sociedad de funcionamiento sin respetar las respectivas autonomías, independencias y especificidades, del gobierno y de la Universidad de la República. Pero queremos trabajar junto con la Universidad de la República, porque de la misma manera que no podemos estar de espaldas a la Universidad y no podemos estar de espaldas a la gente, creemos que la Universidad – así ya lo ha demostrado en los hechos– debe proyectarse fuertemente hacia la sociedad, para trabajar en conjunto con todos sus ciudadanos. Este gobierno está dispuesto a transitar esos caminos y a apoyar la manera de encontrar que la Universidad de la República, junto con el gobierno, estemos lo más próximo posible a la vida, a la vivencia de cada uno de los uruguayos.

Al firmar este Acuerdo Marco que mencionaba el señor Rector, asumimos desafíos en conjunto. Al firmar este Acuerdo Marco quiero referirme específicamente –el señor Rector lo mencionó– a tres aspectos que también constituyen un símbolo, como los que dije al inicio de estas breves palabras que voy a expresar.

El Acuerdo Marco nos permitirá trabajar juntos en el Plan de Emergencia, pilar fundamental del actual gobierno y su ya próximo trabajo inmediato, atendiendo las necesidades de vastísimos sectores de la población uruguaya que están fuera



del sistema, que están marginados y que están esperando, de la sociedad en su conjunto, no una dádiva, sino rescatar los derechos que los ciudadanos tienen. Y ustedes, integrantes de la Universidad de la República, junto con el gobierno nacional están en condiciones excepcionales para poder rescatar, en una tarea de inclusión social, estos sectores de la población uruguaya tan injusta y dramáticamente castigados, desde el punto de vista económico, social y cultural.

En segundo lugar, este Acuerdo Marco nos va a permitir rápidamente trabajar en otro de los flagelos, de las patologías, contra las que el gobierno nacional se compromete a luchar incansablemente. Buscamos erradicar de la gestión pública cualquier forma de corrupción o manejo inescrupuloso de los dineros públicos. En ese sentido y sin establecer un juicio de valor de ningún tipo, la realización de las auditorías que hemos encomendado a la Auditoría Interna de la Nación también contará con el apoyo de profesionales y estudiantes de esta Casa de Estudios, para mejor llevar esa tarea de control, de análisis, de balance, que al inicio de nuestro gobierno no estaremos realizando.

En tercer lugar, el acuerdo seguramente nos va a permitir avanzar en un terreno que los uruguayos tenemos pendiente de solución y se refiere específicamente al tema de los ciudadanos detenidos y desaparecidos durante la dictadura, y que de una buena vez por todas, la sociedad



uruguaya, en el marco de la legislación, en el marco legal vigente, debe resolver. Es un tema que nos convoca. Creemos que es el tiempo histórico de lograrlo. Y el aporte que en ese sentido la Universidad de la República puede realizar, es de una singular importancia y de una enorme trascendencia, como ustedes pueden comprender.

No quiero extenderme en mis palabras. No he venido a hacer discursos, ni a hacer planteos ecuménicos –como decíamos también hace pocas horas–, ni a hacer promesas fáciles, que después se cumplen o no se cumplen. He venido a asumir ante ustedes el compromiso de trabajar fuerte por el Uruguay, aplicar en ese trabajo los conocimientos –no sólo de mi profesión y vinculados a aspectos científicos–, de conductas, de principios y de valores que aprendí en mi Facultad de Medicina, en mi Universidad de la República. He venido a asumir el compromiso ante ustedes de abrir las puertas del gobierno para buscar trabajar juntos, en una tarea que debemos comenzar rápidamente y que es impostergable.

Para completar los niveles de simbolismo –ya que hablé de espacios y de funciones–, he venido acompañado por el señor Vicepresidente de la República, que representa también una parte importante de nuestra fuerza política, para traer el compromiso de toda nuestra fuerza política, más allá del gobierno nacional en esta presentación. Me acompaña también un docente de la Facultad de Derecho, el doctor Gonzalo Fernández, que será el respaldo institucional, legal, jurídico y consejero del Presidente de la República. Me acompaña un ex Rector de esta Casa de Estudios, que estará al frente del Ministerio de Educación y Cul-

tura. Me acompaña también el señor Ministro de Economía y Finanzas, como un compromiso sólido, firme y real, que en los aspectos presupuestales tenemos también que trabajar juntos. Tenemos también que buscar los caminos para darle a la educación el respaldo económico presupuestal que la educación en el Uruguay necesita y merece. En ese sentido, al terminar mis palabras, pediría que el señor Ministro de Economía y Finanzas expresara cuál es la posición y la voluntad del gobierno nacional en este momento. En lo que se pueda comprometer señor Ministro. (Hilaridad)

Termino acá, les agradezco enormemente esta oportunidad, y seguramente, si bien es la primera, espero que no sea la última reunión y que podamos tener múltiples reuniones de trabajo ya en conjunto con ustedes, para asumir esos desafíos que tenemos por delante el gobierno nacional y la Universidad de la República. Muchas gracias.»<sup>(2)</sup>

A continuación pide la palabra la representante del orden estudiantil, Consejera Valeria Rubino, quien interviene señalando:

«Como sabrá, en nuestros 75 años de historia, de entre esos tantos uruguayos que usted mencionaba en su discurso, tenemos unos cuantos muertos que son de todos, en la lucha por conseguir un Uruguay distinto, un Uruguay progresista, un Uruguay participativo.

La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) hoy ve con muchísima esperanza este proceso, ve la oportunidad de un go-





bierno que, desde las palabras y desde los hechos que ya comienzan a asomarse, abre las puertas para que sigamos haciendo lo que humildemente intentamos hacer siempre, aunque los oídos estuvieran sordos.

Nos ponemos a total disposición, no solamente para impulsar que en la Universidad se trabaje en común acuerdo, en todo aquello en que la Universidad tiene pertinencia, sino también ponemos a disposición la Federación en sí para trabajar en sacar adelante un país donde nacer no sea un problema, ser joven no sea sospechoso y ser viejo no sea una condena.<sup>(2)</sup>

A continuación hace uso de la palabra el Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori, quien manifiesta:

«Buenas tardes a todos. También me siento en casa.

No hemos venido a hacer promesas, simplemente a manifestar el compromiso de trabajar en conjunto.

Hubiera preferido ser presentado como Profesor de Economía del Uruguay, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración o como ex Decano de Ciencias Económicas, antes que como Ministro de Economía y Finanzas, pero ahora soy Ministro, integro este equipo de gobierno y sabiendo que el Uruguay atraviesa por dificultades financieras notorias que achican nuestro margen de maniobra, al menos por un tiempo, también sabemos de nuestra convicción, la que hemos defendido siempre, acerca de la prioridad indis-

cutible que debe tener la educación en su conjunto, parte de la cual obviamente es la educación superior, la educación pública superior y también la privada, sin ninguna duda, pero ya que estamos hablando de presupuesto nos referimos a la educación pública.

Ese objetivo ustedes y nosotros lo compartimos desde siempre y lo seguiremos compartiendo, sobre todo porque la educación, junto a otras actividades esenciales de la vida de la sociedad uruguaya, como la salud, como la vivienda, como la seguridad social, han venido sufriendo deterioros importantes, y no quiero olvidarme del progreso científico y tecnológico, tan afín a esta Universidad, cuyo concepto fundamental se apoya precisamente en la creación de conocimiento. No hay universidad si no hay creación de conocimiento. La universidad no es sólo transmisión o difusión del conocimiento, es en esencia la creación del mismo. Y esta es la gran Cienicienta presupuestal de toda la vida, la que más sufre cuando empiezan a operar las tijeras del ajuste y, por lo tanto, la que más espera por una recuperación al respecto.

Somos absolutamente conscientes de esta prioridad, de esta necesidad, no la olvidaremos, pero sepamos todos que este es un proceso en cuya dirección iremos transitando. Las fases iniciales del mismo no habrán de ser fáciles. Tendremos que trabajar mucho más con un criterio de composición que de volumen, porque el Uruguay no está en condiciones de incrementar significativamente el volumen total de su gasto; sencillamente no podemos hacerlo. Por lo tanto al principio –y subrayo al principio– es esen-

---

(2) Acta de la sesión del CDC del día 3 de marzo de 2005.





cial ver esto como un proceso de mediano y de largo plazo. Piensen ustedes que no vamos a poder solucionar en dos o tres años, y tampoco en cinco, lo que hace décadas viene sufriendo deterioro. Lo importante es compartir el rumbo, la dirección, el objetivo y, en ese tránsito, quienes desde diversos ámbitos de la vida nacional defendemos esta prioridad y la seguiremos defendiendo, sin duda vamos a navegar juntos.

Nuestro compromiso es de trabajo, de diálogo y de encuentro. No habrá puertas cerradas en el Ministerio de Economía y Finanzas, ni en ningún Ministerio, me atrevo a decirlo por todos mis compañeros y mis compañeras del equipo de gobierno y, por supuesto, dialogando también aprenderemos entre todos a administrar las esperas, porque sin duda también habrá esperas.

Muchísimas gracias por esta oportunidad de compartir esta sesión del Consejo Directivo Central. Mi saludo para todos. Y ojalá podamos sumar esfuerzos y hacer de este trabajo colectivo un trabajo en beneficio de toda nuestra sociedad. Muchas gracias». <sup>(2)</sup>

A continuación en esa misma sesión y de acuerdo con lo adelantado por el Rector, se procede a la firma de un convenio marco entre la Universidad de la República y el Poder Ejecutivo, cuyo texto es el siguiente:

*“En la ciudad de Montevideo, el día tres de marzo*

*de dos mil cinco, el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, por una parte, en la persona del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez y por otra, la Universidad de la República, representada por su Rector, Dr. Ing. Rafael Guarga, convencidos de la importancia estratégica que corresponde reconocer a la educación pública superior y a la investigación científico tecnológica como instrumentos de imprescindible participación en todo proyecto que sirva a los valores humanos y culturales y a los que siempre ha adherido el país, que favorezca la recuperación y el desarrollo productivo y que en general propenda al bienestar general, ACUERDAN: 1) Declarar su voluntad conjunta de ampliar y fortalecer las iniciativas de diálogo, intercambio y colaboración entre el Estado y la Universidad en todos los ámbitos en que dicha cooperación resulte pertinente, a corto plazo, a mediano plazo y a largo plazo.- 2) Comprometerse a volcar en esa conjunción de esfuerzos y en la forma en que oportunamente las partes acuerden, personal calificado, recursos materiales y estructuras organizativas que garanticen la eficiencia de los procesos que se emprendan y la calidad de los productos que se espera alcanzar.- 3) Establecer en lo inmediato instancias de coordinación, que permitan llevar a la práctica sin dilaciones los propósitos y objetivos recogidos en este documento.- Para constancia de lo actuado se firman dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fechas indicados en la comparecencia.” <sup>(2)</sup>*





# LA CREACIÓN DEL INSTITUTO PASTEUR EN EL URUGUAY\*

## *Introducción*

Los progresos científicos recientes han llevado a mutaciones muy importantes en las sociedades modernas y han cambiado radicalmente las relaciones y las perspectivas económicas de las naciones. El elemento central de este cambio está dado por la posesión del conocimiento y la tecnología, que ha pasado a constituir uno de los ejes principales de la competencia económica mundial.

En el área de la biotecnología, los avances de la biología molecular han modificado sustancialmente las áreas de la producción agrícola, de la salud y de la industria farmacéutica, a través de la creación de plantas y animales transgénicos, de las técnicas modernas de clonado y del secuenciado del genoma humano.

En el campo de la industria farmacéutica, ciertas industrias biotecnológicas comienzan a tener más peso económico que grandes conglomerados farmacéuticos tradicionales.

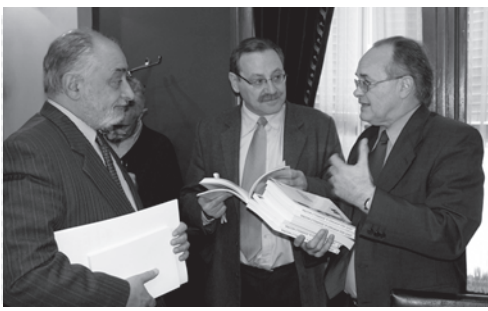
El desarrollo de la biología molecular cambiará totalmente la faz de la medicina que, en un siglo y medio, pasó de la medicina clínica a la medicina clínico-biológica para evolucionar hacia la medicina molecular.

El conocimiento del genoma humano hará posible el desarrollo de una medicina totalmente nueva, con alta capacidad predictiva, en la cual la genética y la terapia génica van a jugar un papel primordial.

Para países como el Uruguay, la búsqueda de una inserción adecuada en la sociedad científico-tecnológica constituye probablemente uno de los mayores desafíos a asumir y, el elemento central en esta competencia está dado por los recursos humanos. Los éxitos obtenidos en el área de la informática muestran claramente que nuestro país dispone de los recursos humanos necesarios para afrontar este desafío, siempre y cuando sea capaz de diseñar una estrategia adecuada y asignar acertadamente los recursos necesarios a su desarrollo. Esto requiere invertir una tendencia existente, puesto que Uruguay se caracteriza por exportar materia prima con muy poco valor agregado e importar los productos con incorporación de tecnología que su sociedad consume. Ello se manifiesta, entre otros aspectos, en la muy reducida inversión (pública y privada) en investi-

---

(\*) El capítulo que aquí se presenta ha sido elaborado a partir de un texto base que gentilmente nos proporcionó el Dr. Guillermo Dighiero así como de documentos preliminares aportados por el Dr. Ricardo Erlich.



gación y desarrollo (con un total inferior a 0,3 % del PBI). En particular, debe señalarse que la participación del sector privado en las actividades de I+D es muy pequeña.

Para encarar esta situación será necesario implementar políticas y estrategias ambiciosas, capaces de permitirle al país un cambio significativo de la realidad descrita.

### ***I. Antecedentes***

La iniciativa de crear el IPMON surgió como consecuencia de un proceso en el cual la participación de las autoridades centrales de la Universidad de la República (Consejo Directivo Central y Rectorado) y las facultades de Ciencias y Medicina donde el Decano de la Facultad de Ciencias Dr. Ricardo Erlich (hoy Intendente de la ciudad de Montevideo) jugaron un papel fundamental.

En marzo de 2001 el Presidente del país, Dr. Jorge Batlle, solicitó a la Universidad establecer contactos con el Instituto Pasteur (IP) de París con la finalidad de estudiar una posible implantación del Instituto Pasteur en Montevideo, asignándole al Ing. José Serrato la tarea de coordinar con el Rector los aspectos ligados a la institución universitaria.

En mayo de 2001 llega a Montevideo una primera misión exploratoria integrada por Alain Gouyette, Pierre-André Cazenave y Guillermo Dighiero. Esta misión emite un dictamen favorable a la iniciativa y aconseja establecer bases de una red científica entre el MERCOSUR y el IP.

En esta tarea de construcción de la red trabaja intensa y eficazmente el Dr. Erlich y en setiembre de 2001 se firma un acuerdo de cooperación por parte del Director del IP, Philippe Kourilsky y el gobierno uruguayo. El acuerdo se firma en presencia del Presidente de la Repú-

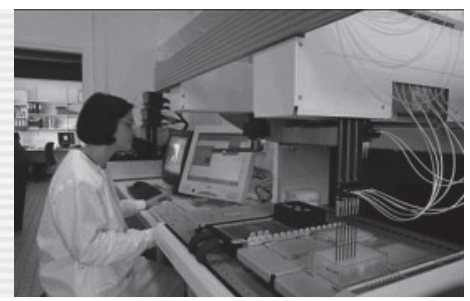
blica Oriental del Uruguay y los embajadores de los otros países del MERCOSUR (Argentina, Brasil y Paraguay). Este acuerdo fue seguido tres meses después de otro acuerdo, consecuencia del primero, entre diferentes instituciones académicas de los tres países mencionados y Uruguay.

Luego de una evaluación científica independiente, 49 instituciones académicas de los cuatro países y Chile fueron aceptadas, en virtud de su nivel científico, para la formación de la red AMSUD-Pasteur.

En los años siguientes la referida red encaró la puesta en marcha de tres programas científicos directamente relacionados con problemas sanitarios de gran importancia regional como lo son el dengue, la enfermedad de Chagas y las fiebres hemorrágicas, así como cuatro cursos regionales en 2002 y cinco en 2003 y 2004. La intensa actividad regional expuesta precedentemente motivó la elaboración de un informe preliminar solicitado por el Director del Instituto Pasteur, Philippe Kourilsky, en cuyas conclusiones se aconseja la implantación del Instituto Pasteur en la región en función de las necesidades regionales, sugiriendo la creación de una estructura conformada por plataformas técnicas dotadas de los equipamientos más modernos, para ser puestos a disposición de todos los proyectos regionales de envergadura científica importante. En el mencionado informe también se promueve asignarle a dicha institución funciones de enseñanza de alto nivel en las nuevas tecnologías y desarrollos en las áreas de su competencia.

A partir del referido informe, el Director del IP decide comenzar el estudio concreto de la implantación de ese tipo en la región y tomar para ello el modelo de la estructura concebida para el European Molecular Biology Laboratory (EMBL).





Paralelamente, el gobierno uruguayo confirma ante el gobierno de Francia el interés en recibir al IP en el Uruguay. El embajador de Uruguay en Francia, Jorge Tállice, se entrevistó con la Directora de Asuntos Internacionales del IP de París, Sra. Michelle Boccoz, dándole a conocer una fórmula de financiamiento que le iba a ser presentada por el gobierno uruguayo al gobierno francés. En el mes de diciembre de 2003, el Dr. Jorge Battle escribe a su homólogo francés Jacques Chirac, manifestándole su apoyo a la referida iniciativa.

## **2. La creación del Instituto Pasteur de Montevideo**

Es en este contexto que se inscribe la creación del Instituto Pasteur de Montevideo (IPMON). Este Instituto tiene como vocación principal el desarrollo de la ciencia fundamental y aplicada en el dominio de la biomedicina. Dentro de este campo, el Instituto Pasteur de Montevideo focalizará su investigación en el campo de la proteómica, que es hoy en día la disciplina de avanzada en la biología moderna. Se piensa centrar las investigaciones –pero no restringidamente– en cáncer y enfermedades degenerativas, cuya incidencia constituye un problema mayor de salud en los países del Cono Sur. Las modernas plataformas tecnológicas con las cuales dispondría el Instituto y una adecuada orientación hacia las necesidades nacionales y regionales en los aspectos aplicados, deberían permitir un progreso sustancial en el desarrollo científico-tecnológico del país y la emergencia de una investigación sólida en el campo de las biotecnologías.

Para alcanzar estos objetivos este proyecto está basado en:

1) La creación de un edificio sumamente moderno especialmente adaptado para el desarrollo de los objetivos que se propone el Instituto.

2) La creación de plataformas tecnológicas de alta tecnicidad en los campos de la genómica, proteómica, bioinformática y biología celular, así como la creación de un bioterio de animales genéticamente modificados. Estas plataformas deberían procurar a la comunidad científica uruguaya una herramienta de gran valor en la realización de sus proyectos científicos. Por otro lado, existen muy contados ejemplos en la región de una concentración tecnológica de esta importancia.

3) La creación de un centro de enseñanza de alto nivel en el cual se impartirán cursos de alta tecnicidad que permitirán la familiarización de los estudiantes de la región con los más modernos conocimientos de la biología y las técnicas de avanzada, y

4) La creación de laboratorios residentes abiertos a proyectos de jóvenes científicos del MERCOSUR, que desean volver a la región. Estos proyectos serán seleccionados por un comité científico internacional en función de su calidad y de sus posibles aplicaciones en el campo de la biomedicina. Estos grupos residentes dispondrán de contratos a duración definida lo que permitirá una rotación de grupos y proyectos.

5) La creación de empresas de biotecnología especializadas en el desarrollo de medicamentos y procedimientos diagnósticos producidos con las nuevas tecnologías moleculares.



### 3. La realización del proyecto

El 30 de setiembre de 2003 el Director General del Instituto Pasteur de París le encomienda al Sr. Dighiero la presentación de un proyecto de creación de un Instituto Pasteur en Montevideo.

En febrero de 2004 el Presidente de la República Oriental del Uruguay, Sr. Jorge Batlle, escribe personalmente al Presidente de la República francesa, Sr. Jacques Chirac, proponiéndole a Francia la reconversión de la deuda uruguaya con Francia, para facilitar la creación del Instituto Pasteur de Montevideo.

Luego de una respuesta favorable de principio, por parte del Presidente Chirac, y a solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas de Francia y con su financiación, se elabora un plan de negocios a diez años en el marco de los proyectos FASEP. Dicho plan de negocios, auditado por Deloitte France, tendrá la aprobación de los gobiernos francés y uruguayo.

La creación del IP Montevideo es aprobada por una ley que fue votada por unanimidad en las dos cámaras del Parlamento uruguayo el 14 de julio de 2004.

El 12 de octubre de 2004 se firma en París el acuerdo de reconversión de deuda entre los gobiernos de Francia y Uruguay.

El 23 de noviembre de 2004 se establece el acuerdo de creación del Instituto Pasteur de Montevideo entre las diferentes instituciones fundadoras (gobierno uruguayo, Universidad de la República e Instituto Pasteur de París).

El 11 de diciembre de 2004 este contrato es firmado por las instituciones fundadoras y se celebra el primer Consejo de Administración que nombra al Sr. Erlich como Presidente, a la Sra. Boccoz como Secretaria y al Sr. Dighiero como

Director Ejecutivo. Asimismo, da su aprobación al presupuesto 2005 y define los criterios para la nominación del Consejo Científico.

El 21 de enero de 2005 el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) del Uruguay aprueba los estatutos del Instituto y el 26 de enero queda registrada la Fundación Instituto Pasteur de Montevideo, obteniendo su personería jurídica.

En febrero de 2005 se firma el contrato para la construcción del edificio con el estudio Dacbert, Cochet & Chapellier y los arquitectos asociados.

El 25 de abril de 2005 se lanza el llamado a licitación para la realización del proyecto arquitectónico y el 9 de junio del 2005 dicho proyecto es adjudicado por parte del Consejo de Administración a la empresa TEYMA.

El 10 y 11 de junio se desarrolla una primera reunión científica en la que participan científicos uruguayos, de la región y europeos para una mejor definición del proyecto científico del Instituto.

La obra de construcción del IP Montevideo comienza el 14 de julio de 2005 y finalizará un año más tarde.

Durante este período, se constituye el Comité de Dirección del Instituto, se selecciona por concurso abierto el personal responsable y técnico de las plataformas técnicas y se decide la compra del equipamiento necesario.

Se realiza un llamado abierto a jóvenes investigadores responsables de los grupos llamados "a 5 años". A este llamado destinado a la selección de tres responsables de grupo, se presentan 26 investigadores de ocho nacionalidades diferentes. El Consejo Científico se reúne en Montevideo el 8 y 9 de junio de 2006 y después de haber escuchado a los siete científicos preseleccionados, establece una clasificación a someter a la aprobación del próximo





Consejo de Administración.

Durante los meses de agosto y setiembre de 2006 se instalan los equipos científicos y las plataformas comienzan a funcionar en octubre de 2006.

El 8 de diciembre de 2006 se lleva a cabo la ceremonia de inauguración del Instituto, en presencia del Presidente de la República Oriental del Uruguay, Dr. Tabaré Vázquez y de la Ministra de Cooperación de Francia, Sra. Brigitte Girardin.

#### **4. El futuro del IPMON**

El IPMON debe ser concebido como una organización muy flexible, capaz de adaptarse a los progresos continuos de la ciencia. Ésta deberá lograr crear un centro de nivel mundial, que asimismo debe ser un laboratorio de referencia para la región. Al tiempo que conserva su nivel de excelencia, debe también participar activamente en la transferencia de tecnología hacia las empresas de la región. En estrecha colaboración con el Instituto Pasteur, debe ser capaz de explotar las grandes oportunidades ofrecidas por

el desarrollo de la biología, de la biomedicina y de las biotecnologías. Estas oportunidades representan un enorme desafío para la región a fin de superar la fragmentación actual, la desconexión con el ámbito productivo y el subfinanciamiento crónico que padece la investigación científica.

La estructura planeada deberá conducir a una investigación de muy alto nivel en los sectores más modernos de las ciencias biológicas, como la genómica, la proteómica y la biología estructural. Deberá también ser capaz de asegurar una formación de alta calidad y de crear interacciones permanentes con la región, acogiendo durante períodos cortos, científicos de nivel internacional. Deberá tener también el objetivo de la transferencia de sus conocimientos hacia la industria.

En conclusión, el IPMON aspira a constituirse en un sector de alta tecnología que ayude al desarrollo de la ciencia en el Uruguay, en un polo de desarrollo de las biotecnologías, así como en un factor de atracción para la industria farmacéutica local y regional.



*sesión de fecha trece de diciembre de*

*Dr:*

**ORIS CAUSA**

*os veitiún días del mes de*





## *Títulos Doctor Honoris Causa*

# RECONOCIMIENTOS OTORGADOS POR LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Durante el Rectorado del Dr. Ing. Rafael Guarga (1998-2006), el Consejo Directivo Central (CDC) aprobó la adjudicación de 17 Títulos Doctor Honoris Causa.<sup>(1)</sup>

Los mismos fueron adjudicados siempre por votación unánime del CDC y en el marco normativo de la Ordenanza de Títulos Honoríficos (ver recuadro).

### ORDENANZA DE TÍTULOS DOCENTES HONORÍFICOS

**Artículo 1º** El Consejo Directivo de la Universidad, podrá otorgar el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad. Los Consejos podrán otorgar los títulos de Profesor Emérito, Profesor Ad Honorem y Doctor Honoris Causa de determinada Facultad.

**Artículo 2º** El título de Doctor Honoris Causa de la Universidad, será otorgado a quienes hayan prestado una contribución notable al progreso de la ciencia, la cultura o el bienestar general.

**Artículo 3º** El título de Profesor Emérito será otorgado a quienes habiendo cesado en sus cargos, hayan sobresalido en el desempeño de los mismos.

**Artículo 4º** El título de Profesor Ad Honorem, será otorgado a quienes fuera de una cátedra o en colaboración con ella contraigan méritos salientes en la enseñanza teórica, práctica o en la formación de investigadores; por las mismas razones podrán ser discernidos a personalidades extranjeras, siempre que su actividad haya sido aplicada al beneficio de la Facultad o haya tenido trascendencia universal.

(1) En el período 1998-2006 se adjudicaron 17 y se entregaron 17 Títulos Doctor Honoris Causa. (Ver cuadro 1.) A Nelson Mandela y al Arq. Óscar Niemeyer el CDC les había adjudicado el galardón en 1988 y en 1997, respectivamente, pero les fue entregado en el Rectorado del Ing. Rafael Guarga. Por otra parte, dos de los homenajeados en el período 1998-2006 no pudieron concurrir a recibir el Título conferido por el CDC: el Dr. Alejandro Zaffaroni (CDC, Res. N° 5, 9 de marzo de 1999); Armando Hart Dávalos (CDC, Res. N° 14, 2 de diciembre de 2003). Merece ser tratada como una situación especial la del Dr. Elio García Austt, a quien el Doctorado Honoris Causa le fue entregado en una sencilla ceremonia privada en los últimos días de su vida (falleció el 12 de agosto de 2005).







**Artículo 5º** El título de Doctor Honoris Causa de una Facultad será otorgado a quienes hayan contribuido en forma destacada y por distintos medios, al progreso de la misma o de alguna de las disciplinas que en ella se enseñan o de las profesiones respectivas.

**Artículo 6º** Los títulos que menciona el presente capítulo serán otorgados, según sea la autoridad competente, mediante propuesta del Rector, del Decano o de los miembros del Consejo respectivo. La propuesta será fundada por escrito; se leerá en una sesión del Consejo y será considerada en otra, en cuya Orden del Día deberá figurar con repartido de los fundamentos. Para su aprobación se requerirán los dos tercios de votos del total de los componentes. Ninguno de estos títulos da derecho por sí a desarrollar actividades docentes, salvo que así lo resuelva el respectivo Consejo de manera expresa.

### ***1. Cuatro distinciones memorables durante el 150 aniversario***

En el marco de los festejos del 150 aniversario <sup>(2)</sup> de la instalación de la Universidad de la República, se hizo entrega de cuatro títulos Doctor Honoris Causa. Ellos fueron entregados a quien fuera Director General de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, al historiador inglés Eric Hobsbawm, al presidente del Congreso Nacional Africano, Nelson Mandela, y al arquitecto brasileño Óscar Niemeyer. Las resoluciones correspondientes a estos dos últimos títulos honoríficos fueron tomadas por el CDC con anterioridad al período informado en esta Memoria (ver nota 1).

El 20 de julio de 1999, en el Paraninfo de la Universidad se hizo entrega del título Doctor Honoris Causa a Federico Mayor Zaragoza. La presentación fue realizada por el Rector, Ing. Rafael Guarga, y el discurso de fundamentación

estuvo a cargo del ex Rector de la Universidad de la República y entonces Secretario Ejecutivo de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), Ing. Quím. Jorge Brovetto, hoy Ministro de Educación y Cultura.

El 21 de julio de 1999 se entregó el doctorado Honoris Causa al historiador Eric Hobsbawm. La propuesta de la entrega del mismo fue aprobada por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) y por el CDC. En la ceremonia hizo uso de la palabra el entonces Decano de esa Facultad, Dr. Adolfo Elizaincín, y la fundamentación estuvo a cargo del Director del Instituto de Ciencias Históricas de la misma, Profesor Carlos Zubillaga.

El 23 de julio de 1999, para la entrega del Título Doctor Honoris Causa al arquitecto brasileño Óscar Niemeyer, se realizó una Teleconferencia desde el Paraninfo de la Universidad. La iniciativa de otorgarle esta distin-

(2) La información referida al 150 aniversario de la Universidad de la República está contenida en el libro editado por el Rectorado en dicha ocasión y en el capítulo «La Universidad de la República recobrando su historia» de esta *Memoria*.





ción partió del Consejo de la Facultad de Arquitectura. Las palabras de introducción a su obra estuvieron a cargo del Arq. Ruben Otero, decano de la Facultad de Arquitectura, el Arq. Mariano Arana, en aquel momento Intendente Municipal de Montevideo, y del escritor uruguayo Eduardo Galeano, quien efectuó un cálido reconocimiento a su persona y su obra.

El 28 de julio siguiente, en la Sala Maggiolo, se llevó a cabo el acto de entrega del Título Doctor Honoris Causa a Nelson Mandela, Presidente de la República de Sudáfrica en esa fecha y quien, como es sabido, cumplió 27 años de prisión en su país por ser uno de los máximos dirigentes de la lucha de su pueblo contra el *apartheid*. La propuesta de entrega del Título Doctor Honoris Causa de la Universidad de la República a Nelson Mandela había sido realizada por la ASCEEP-FEUU en 1988, cuando Mandela estaba aún en prisión y en el marco de la campaña internacional que exigía su liberación al cumplir Mandela 70 años. La apertura del acto de entrega del título Doctor Honoris Causa —once años después— estuvo a cargo del Rector, Dr. Ing. Rafael Guarga. La fundamentación la realizó el entonces Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Profesor Jorge Landinelli. La distinción de manos del Rector y en representación del dirigente africano y Presidente de la República de Sudáfrica fue recibida por el Embajador de la República de Sudáfrica en Buenos Aires, señor Aubrey Nkomo, quien le entregó al Rector una carta del Presidente Mandela dirigida a las autoridades de la Universidad de la República. <sup>(3)</sup>

## 2. Títulos honoríficos a tres Premios Nobel

Se distinguió con el máximo galardón que otorga la Universidad de la República, a tres personas que, al momento de la adjudicación por parte del CDC, habían recibido el Premio Nobel en su respectiva área de trabajo. Ellos fueron el Dr. Louis Ignarro, Premio Nobel de Fisiología y Medicina 1998 (junto a los doctores Robert Furchgott y Ferid Murad); José Saramago, Premio Nobel de Literatura 1999, y el Dr. Aaron Ciechanover, Premio Nobel de Química 2004 (junto a Avram Herschko e Irwin Rose).

En el acto de entrega del título Doctor Honoris Causa al Dr. Louis Ignarro, propuesto y aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina, hizo uso de la palabra el Rector, Ing. Rafael Guarga, y a continuación se hizo cargo de la fundamentación el Dr. Luis Calegari, Decano de esa Facultad. El Dr. Calegari se refirió a los hallazgos del Dr. Ignarro sobre la formación y acciones biológicas del óxido nítrico, así como a su estrecha y fluida relación con el Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina.

La propuesta de otorgar el título Doctor Honoris Causa al escritor lusitano José Saramago, al inaugurar la Universidad de la República el nuevo milenio, fue una iniciativa del Consejo de la FHCE. El Rector, Ing. Rafael Guarga, abrió la ceremonia; la presentación estuvo a cargo del Decano de la FHCE, Dr. Adolfo Elizaincín, y la fundamentación fue expuesta por la Profesora Titular y Directora del Departamento de

(3) Se transcribe al final de capítulo la Carta de Nelson Mandela dirigida a las autoridades de la Universidad de la República. El texto íntegro se puede encontrar en el Anexo de este capítulo incluido en el CD.



Literatura Uruguaya y Latinoamericana de esa misma Facultad, Sylvia Lago.

En cuanto al Dr. Aaron Ciechanover, eminente científico israelí, el 13 de diciembre de 2005 le fue entregado el Título Doctor Honoris Causa, a propuesta de la Facultad de Química, y en el acto hicieron uso de la palabra el Rector, Ing. Rafael Guarga, y el Decano de la Facultad de Química, Dr. Alberto Nieto, quien realizó la fundamentación.

### **3. Máxima distinción al fundador de la carrera de Computación**

El 23 de octubre de 2001 se le otorga el título Doctor Honoris Causa al Dr. Manuel Sadosky, renombrado científico de nacionalidad argentina. El 6 de diciembre de ese año se realiza la ceremonia de entrega del Título, en la cual la fundamentación estuvo a cargo del Rector, Ing. Rafael Guarga, quien en la década de los sesenta conoció personalmente a Sadosky en el Centro de Cómputos de la Facultad de Ingeniería, cuando Sadosky se encontraba exiliado en Uruguay. Fue en esa instancia que, con el apoyo del Ing. Óscar Maggiolo, entonces Rector de la Universidad, se estableció la carrera de Computación en la Universidad y se fundó el referido Centro.

### **4. Doctorados Honoris Causa a dos médicos uruguayos de prestigio internacional**

Un año después, el 16 de diciembre de 2002, tuvo lugar la ceremonia de entrega de los títulos Doctor Honoris Causa a los doctores Guillermo Dighiero y José Pedro Segundo, ambos médicos uruguayos de prestigio internacional, quienes obtuvieron su título en la Facultad de Medicina de la Universidad de la República. La Dra.

Ana María Ferrari, entonces Decana de la Facultad de Medicina, realizó la fundamentación relativa al Dr. Guillermo Dighiero. La exposición de los méritos del Dr. José Pedro Segundo fue efectuada por el Dr. Ruben Budelli, Profesor de Biomatemática de la Facultad de Ciencias.

Los referidos científicos recibieron la máxima distinción de la Universidad a propuesta de los consejos de las facultades de Medicina y Ciencias.

### **5. Título Doctor Honoris Causa a Hermenegildo Sábat**

El día de la entrega del Título Doctor Honoris Causa a Hermenegildo Sábat, se inauguró una muestra fotográfica del artista en la escalinata del Paraninfo y la ceremonia contó con la participación de la Orquesta Filarmónica de Montevideo, dirigida por el violinista Elías Gurevich. La fundamentación sobre su obra periodística, su vasta cultura y su valor como caricaturista uruguayo, estuvo a cargo del Rector, Ing. Rafael Guarga.

### **6. Máxima distinción para el escritor uruguayo Mario Benedetti**

Pocos meses después, el 16 de diciembre de 2003, el Paraninfo albergó una multitud al otorgársele la máxima distinción de la Universidad de la República al escritor uruguayo Mario Benedetti. El Rector, Ing. Rafael Guarga, pronunció las palabras de apertura de la ceremonia destacando en particular la labor desplegada por Mario Benedetti en los planos cultural y de la solidaridad con nuestro pueblo desde el exilio, durante los amargos años de la dictadura.





A continuación, el Dr. Adolfo Elizaincín, Decano de la FHCE, recordó los tiempos en los que esa Facultad lo tuvo entre sus docentes, en el Departamento de Literatura Hispanoamericana. La profesora Sylvia Lago tuvo a su cargo la parte laudatoria del acto.

### **7. Reconocimiento mayor al cubano Eusebio Leal Spengler**

El 30 de diciembre de 2003, el Rector, Ing. Rafael Guarga, abrió la oratoria de la ceremonia de entrega del título Doctor Honoris Causa al historiador cubano Dr. Eusebio Leal Spengler. La iniciativa partió de la Facultad de Arquitectura que la fundamentó en su reconocida trayectoria y exitoso trabajo en la recuperación de La Habana Vieja. El entonces Intendente Municipal de Montevideo, Arq. Mariano Arana, presente en la ceremonia, declaró a Eusebio Leal Spengler "Visitante Ilustre de la ciudad de Montevideo". La fundamentación estuvo a cargo del Arq. Salvador Schelotto, Decano de la Facultad de Arquitectura.

### **8. La Universidad distingue al Presidente histórico del PIT-CNT**

El 7 de diciembre de 2004, el CDC resolvió, a propuesta del Rector, Ing. Rafael Guarga, otorgar el título Doctor Honoris Causa al Presidente Honorario de la central de trabajadores, PIT-CNT, Don José D'Elía, en un acto sin precedentes conocidos en el concierto de las universidades latinoamericanas. Es la primera vez que una universidad de la región impone su condecoración más alta a un representante de la clase trabajadora, «por su notable contribución a la cultura y el bienestar general del pueblo uruguayo». Dos meses más tarde se hace efectiva la entrega del título a Don José D'Elía. El 18 de febrero

de 2005, en un Paraninfo desbordado, el Rector comienza con las palabras del poeta cubano José Martí el discurso de fundamentación: "Aquel que honra, se honra". En la Mesa se encuentran Wladimir Turiansky, representando a los viejos dirigentes y militantes sindicales de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT); el Ing. Jorge Brovetto, ministro de Educación y Cultura y ex Rector de la Universidad; y Fernando Pereira, representante sindical. Este reconocimiento es uno de los puntos más altos en la expresión de la alianza estratégica entre la Universidad y los trabajadores organizados que se ha configurado en la historia reciente del Uruguay.

### **9. Los últimos doctorados entregados**

En la culminación del Rectorado, se entregan todavía dos títulos más.

Al Dr. Miguel Rojas Mix, Director del Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica (CEXECI) y al maestro Miguel Soler (a quien nos referimos en el apartado siguiente).

En la entrega del Título Doctor Honoris Causa a Miguel Rojas Mix se encuentran presentes los ministros de Educación y Cultura, Ing. Jorge Brovetto, y de Turismo y Deporte, Dr. Héctor Lescano, entre otros. Abre la ceremonia el Rector, Ing. Rafael Guarga, refiriéndose al inagotable bagaje cultural, interminable currículum y el aporte del Dr. Rojas, de nacionalidad chilena, a la construcción de una América Latina más justa, humana y solidaria. Le sucedió en el uso de la palabra el Ing. Jorge Brovetto, quien se refirió al homenajeado como conocido del trabajo universitario conjunto a lo largo y ancho del mundo. La fundamentación estuvo a cargo de la Profesora Sylvia Lago.





### Cuadro I. Títulos Doctor Honoris Causa entregados. 1998-2006

		Res. CDC	Fecha de entrega
1	Federico Mayor Zaragoza, <i>Director General de la UNESCO</i>	Nº 4, 9.2.1999	20.7.1999
2	Sr. Nelson Mandela, 1993 <i>Premio Nobel de la Paz</i>	Nº 62, 25.7.1988	28.7.1999
3	Prof. Eric Hobsbawm	Nº 2, 13.4.1999	21.7.1999
4	Arq. Óscar Niemeyer	Nº 4, 23.9.1997	23.7.1999
5	Dr. Louis Ignarro, <i>Premio Nobel de Fisiología y Medicina 1998</i>	Nº 1, 2.11.1999	8.11.1999
6	Dr. Elio García Austt	Nº 7, 9.3.1999	Agosto de 2005
7	José Saramago, <i>Premio Nobel de Literatura 1999</i>	Nº 10, 26.12.2000	14.12.2000
8	Dr. Manuel Sadosky	Nº 19, 23.10.2001	6.12.2001
9	Dr. Guillermo Dighiero	Nº 11, 20.8.2002	16.12.2002
10	Dr. José Pedro Segundo	Nº 11, 1º.10.2002	16.12.2002
11	Hermenegildo Sábat	Nº 27, 22.7.2003	25.9.2003
12	Escritor Mario Benedetti	Nº 12, 16.12.2003	22.3.2004
13	Dr. Eusebio Leal Spengler.	Nº 8, 30.12.2003	24.5.2004
14	Don José D'Elía, <i>Presidente del PIT-CNT</i>	Nº 10, 7.12.2004	18.2.2005
15	Dr. Aarón Ciechanover, <i>Premio Nobel de Química 2004</i>	Nº 8, 13.12.2005	21.12.2005
16	Dr. Miguel Rojas Mix, <i>Director del Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica (CEXECI)</i>	Nº 13, 27.6.2006	5.7.2006
17	Maestro Miguel Soler Roca	Nº 12, 27.6.2006	14.7.2006



### ***10. La mayor distinción de la Universidad a un educador de talla internacional***

Cierra la lista de homenajeados un maestro: Miguel Soler Roca.

La propuesta de otorgar el título Doctor Honoris Causa a Miguel Soler provino de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). La ceremonia fue inaugurada por el

Rector. El Dr. Luis Yarzabal, Director Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, tuvo a su cargo una semblanza de Miguel Soler. El Pro Rector de Extensión, Ing. Agr. Carlos Rucks, realizó la fundamentación; e hicieron uso de la palabra Elsa Gatti, Carlos Acuña y Agustín Cano, miembros de la Comisión Organizadora del Debate Educativo (CODE).

***Alocución del Ex Presidente de la República de Sudafrica, Dr Nelson Rolihlahla Mandela, en ocasión de recibir el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de la República del Uruguay, Montevideo, República Oriental del Uruguay, 28 de julio de 1999***

***Mensaje leído por Su Excelencia, el Sr Aubrey Xolile Nkomo, Embajador concurrente de Sudafrica ante el Uruguay***

Distinguido Sr Rector,  
Miembros de la Asamblea Académica,  
Miembros de la Universidad,  
Distinguidos Invitados,  
Señoras y Señores:

Desearía agradecer a la Universidad de la República del Uruguay su gentileza en aceptar al Representante de la República de Sudáfrica ante la República Oriental del Uruguay, el Sr Aubrey Xolile Nkomo, como la persona a quien he encomendado me represente ante esta asamblea tan notable, dado que circunstancias ajenas a mi voluntad han conspirado en contra de la posibilidad de estar entre ustedes en este momento.

Distinguido Sr Rector, Asamblea Académica, Invitados:

Acepto con orgullo y humildad el alto honor conferido en mi persona por su ilustre institución. Recibo este homenaje con la seguridad plena de que Sudáfrica, mi amado país, y su Pueblo – cuya heroica lucha contra la abominación del apartheid y su infatigable espíritu en pos de la justicia, la humanidad y la compasión– son honrados hoy, y elevados al más alto pedestal de su universidad nacional, custodia e impulsora de las aspiraciones del Pueblo del Uruguay.



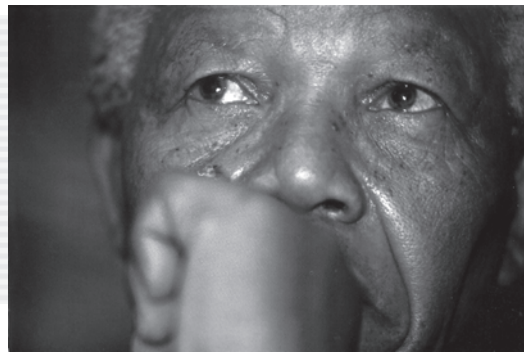


Nosotros, los sudafricanos, consideramos y aceptamos al Uruguay, un país hermano del sur, como un amigo en el que confiamos y al que mucho apreciamos, un compañero y aliado, que nos ha apoyado durante nuestro período de lucha contra la represión. La permanente consagración del Uruguay a esa solidaridad a lo largo de nuestro actual período de transformación y democratización, en el cual hacemos frente a la ardua tarea de encauzar los recursos humanos y físicos de nuestro país hacia el objetivo de mitigar la dura situación de nuestro pueblo a fin de lograr una vida mejor para todos en el próximo milenio, ha sido una fuente de inspiración para nosotros.

Nuestra intención en Sudáfrica es galvanizar toda nuestra energía y magros recursos en combinación y cooperación con otras fuerzas de la comunidad internacional a fin de crear un mundo menos desigual; un mundo caracterizado e imbuido de humanidad; un mundo considerado, dedicado a la práctica y la observancia de los derechos humanos para todos; un mundo plenamente consagrado al estímulo y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como a la seguridad económica y el bienestar social de todos sus pueblos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

La Universidad de la República del Uruguay, la casa de altos estudios que ha tenido la magnanimidad de admitirme a su Asamblea Académica, tiene motivo de orgullo en razón de sus múltiples logros, al pasar revista y reflexionar sobre sus esfuerzos de los últimos 150 años. Deseo asegurarles que haré todo lo que esté a mi alcance, tanto en lo que atañe a mi comportamiento personal, como mediante cualesquier humilde contribución que pueda aportar en el futuro, en pos del mantenimiento de la integridad intelectual, el altruismo y la fortaleza moral de esta importante institución de erudición e investigación que ha contribuido tan significativamente al desarrollo de la fibra intelectual y física del Uruguay, la región de América Latina y otras. Por medio de su pedagogía del desarrollo, el mantenimiento y la propagación de la excelencia académica teniendo debidamente en cuenta la simbiosis entre la vida mundana y la académica, esta institución constituye una antorcha y un crisol que sirven de guía para la comprensión de los funda-





mentos filosóficos de los paradigmas que se requieren en la preparación de nuestro rumbo y curso hacia el próximo milenio. Como indudablemente todos lo recordarán, el Uruguay fue uno de los cincuenta y un Estados Miembro fundadores de las Naciones Unidas, y uno de los veintidós países latinoamericanos signatarios en San Francisco en 1945. El Uruguay, un país pequeño en tamaño y población, tiene un Estado soberano consagrado y plenamente respetuoso de los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas, no sólo en palabras, sino en hechos, tal como lo ejemplifica el papel desempeñado por el Uruguay en las Naciones Unidas, en particular su aporte, altamente reconocido, a las operaciones de mantenimiento de la paz y su apoyo a la labor de los distintos órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como su participación en ellos, combinado con su calidad de miembro de otras organizaciones regionales e internacionales. Así pues, vemos con la mayor satisfacción la dirección del quincuagésimo tercer período de sesiones de la organización internacional en las hábiles manos de un distinguido hijo del Uruguay, Su Excelencia el Dr. Didier Opertti. El Uruguay –que es miembro del MERCOSUR, la tercera unión económica en importancia del mundo– y Sudáfrica, son miembros de organizaciones regionales cuya importancia desempeña un papel cada vez mayor en el mundo, de rápida globalización. En este sentido, Sr. Rector, ruego a la asamblea académica me permita destacar que nuestros dos países, como países del sur, deben estrechar vínculos y consolidar su cooperación en las esferas económica, comercial, de la transmisión de la tecnología, de la tecnología informática, social, educacional y cultural, con miras a llegar a conocernos mejor, y a consolidar nuestras fuerzas económicas y políticas mutuas y corporativas, a fin de permitirnos negociar mejor con el norte desarrollado, y por sobre todo, alentar la cooperación sur-sur y mejorar el diálogo y la cooperación nortesur. Esos son los requisitos necesarios para el establecimiento del acceso a los mercados y otras innovaciones de las que el norte dispone, a fin de que podamos generar el tipo de políticas y programas necesarios para mejorar la vida en el sur y evitar la amenaza de la marginalización, cuyo efecto sería la







continuidad de la pobreza abyecta y otros padecimientos de los que ya adolece. En este sentido, permítaseme el honor de citar el lema sudafricano, «Ex Unitate Vires», «En la Unidad está la Fuerza».

Distinguido Rector, Asamblea Académica e Invitados: ¿sería desatinado y arrogante de mi parte interpretar mi investidura y elevación ante esta distinguida Asamblea Académica como el primer sudafricano, y especialmente el primer africano, como una señal del reconocimiento de un espíritu de camaradería entre dos Pueblos y países del sur que forjan una aleación más fuerte que sus componentes individuales?

Sudáfrica, pese a estar situada en el extremo más meridional del continente africano, forma parte integral de África. Somos un pueblo africano, cuyo metal ha sido forjado por los estragos del colonialismo, el racismo y el apartheid, cuya secuela ha contribuido en gran medida a sus múltiples patologías, inclusive el subdesarrollo económico, las carencias sociales, educacionales, y la falta de información, la lucha civil y la violencia étnica, el hambre y el flagelo del Sida, que se extiende cual una guerra, y aflige a nuestras poblaciones tanto de jóvenes como de ancianos, de hombres y de mujeres y, más dolorosamente aún, a nuestra preciosa juventud. En este contexto, Sudáfrica ha resuelto qué camino ha de seguir, y se prepara para elevar a su pueblo a un nivel superior en el siglo veintiuno, y contribuir así al desarrollo del Renacimiento africano.

Invitamos al Uruguay y a todo el sur a unirse a nosotros en la búsqueda y el establecimiento de un lugar adecuado para el mundo en desarrollo, que corre el riesgo de la marginalización en un mundo globalizado. Al mismo tiempo, la realidad de la globalización debe ser aceptada y enfrentada como un nuevo desafío que forma parte de la evolución común de la humanidad.

Distinguido Sr Rector, Asamblea Académica e Invitados, les agradezco profundamente el claro privilegio que me han brindado, al darme esta oportunidad de compartir estas reflexiones hoy con ustedes.

NELSON ROLIHLEHLA MANDELA





# DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL RECTORADO

En este capítulo se presenta la serie Documentos de Trabajo del Rectorado (DTR), que se encuentra a disposición completa (exceptuando el DTR N° 1 que se incluye parcialmente en DTR N° 2) en el Anexo del CD que lleva el mismo título. Para ilustrar al lector sobre el contenido de cada publicación, se han tomado fragmentos de lo ya escrito por los autores en cada Documento de Trabajo, y realizado una breve síntesis de las introducciones o presentaciones. Al final del capítulo, se incluye una tabla de autores y títulos de cada uno de los documentos, con el fin de proporcionar una visión de conjunto.

## *Documentos de Trabajo del Rectorado N° 1 y 2 <sup>(1)</sup>*

*Secretaría del Rectorado,  
«Algunos tópicos sobre la educación en  
Uruguay, una aproximación desde la econo-  
mía», mayo de 2000.*

Nadie pone en duda hoy en día el papel clave de la educación y el conocimiento en las sociedades actuales. La UNESCO <sup>(1A)</sup> ha señalado que, en un escenario de desigualdades evidentes entre los países desarrollados y los subdesarrolla-

dos, la educación es un factor clave para contribuir a cerrar la brecha que los separa. (...) El presente documento de trabajo tiene por objeto central reunir, ordenar, analizar y comparar información sobre algunos aspectos relativos a la educación, especialmente universitaria, en Uruguay. El documento está dividido en cinco capítulos.<sup>(1B)</sup> En el primero se resumen brevemente los fundamentos de la intervención del

---

(1) Extracto de la Introducción. El Documento de Trabajo del Rectorado N° 1 fue reeditado con el mismo contenido con el N° 2.

(1A)- UNESCO; *Informe Mundial sobre Educación*, París, 1998.

(1B)- Los capítulos 2 y 3 son una actualización de la versión original del documento «Gasto Público en Educación en el Uruguay» presentada en julio de 1999. La publicación por parte de las fuentes de dicho trabajo de algunas cifras más recientes a las contenidas en él motivaron su inclusión en esta edición. Los capítulos 2, 3 y 4 están basados en dos Documentos de Trabajo preparados por Mariella Torello en 1999 para el Rectorado de la Universidad de la República. El capítulo 5 está basado en un Documento de Trabajo preparado por Marisa Buchelli en 2000 para el Rectorado de la Universidad de la República. La redacción de la versión final de esta edición estuvo a cargo de Gabriel Oddone Paris, Secretario del Rector de la Universidad de la República.



sector público en la provisión, regulación y financiamiento de la educación. En el segundo se presenta una comparación internacional de la cobertura educativa según niveles de enseñanza. El tercero está dedicado a medir y comparar internacionalmente el esfuerzo en inversión en educación pública realizado por la sociedad uruguaya en los últimos años. El cuarto trata sobre la equidad de la inversión pública en enseñanza universitaria en Uruguay.

Finalmente, en el quinto capítulo se describen algunas características del rezago curricular de los estudiantes universitarios en Uruguay, al tiempo que se identifican sus posibles causas.

#### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 3 <sup>(2)</sup>**

*Carolina Firpo, Marcelo Perera, Adrián Fernández, «Proyección de la matrícula universitaria. Período: 2000-2030», junio de 2000.*

El presente trabajo se ha realizado en el marco de las actividades de la Universidad de la República de preparación del presupuesto. Su objetivo corresponde a la proyección de la matrícula universitaria por áreas de conocimiento con un horizonte de treinta años, proporcionando insumos a los distintos servicios y, especialmente, a la Dirección General de Arquitectura de la Universidad.

En términos ideales, este objetivo podía alcanzarse a partir de la modelización de las características de la matrícula de las distintas áreas

de conocimientos de la Universidad de la República. Sin embargo, no se disponía de una base de datos adecuada a estos fines, la que en un futuro próximo podría construirse a partir de los resultados del V Censo Estudiantil. Por ello se adoptó una estrategia mixta, que consistió en la elaboración de modelos univariantes de series de tiempo (ARIMA) con los datos anuales de ingresos a las distintas áreas, y luego el ajuste de un modelo de variable cualitativa dependiente (*logit multinomial*) para la matrícula universitaria total, a partir de los microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadística (INE). Construyendo distintos escenarios para el período de pronóstico, y con base en el segundo modelo, se realizaron proyecciones de la matrícula total, que luego fueron desagregadas por áreas de conocimiento tomando en cuenta los resultados de los modelos ARIMA. En este documento se presenta un resumen de estos pasos y de los resultados alcanzados. (...)

#### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 4 <sup>(3)</sup>**

*Mariella Torello, Carlos Casacuberta, «Las características socioeconómicas de la matrícula universitaria»*

El presente documento se propone aportar elementos de juicio sobre el aspecto redistributivo de la enseñanza de la Universidad de la República. (...) El enfoque que se adopta considera los recursos destinados a la educación no como un gasto sino como parte

---

(2) Extracto del Resumen ejecutivo.

---

(3) Extracto de la Introducción.





de un proceso de inversión. Desde el punto de vista de las instituciones públicas, uno de los argumentos que ha tenido una importancia central en la discusión sobre la existencia de una oferta pública de educación ha sido de tipo redistributivo: la educación tiene una importancia tal que no es conveniente que el acceso a la misma esté condicionado a la capacidad de pago. Desde el punto de vista de la asignación de los recursos de la sociedad, la Universidad pública gratuita equivale a una transferencia por la cual se entrega a quienes la reciben un bien en especie, el servicio educativo. (...)

Hay otros tres argumentos adicionales acerca de situaciones donde la provisión de educación en forma pública tiene una justificación de tipo redistributivo. Una de ellas es el caso de que la provisión en especie sea una forma de distinguir más claramente a quienes realmente necesitan el bien. Otra situación es aquella en que los hacedores de políticas desean imponer sus preferencias sobre los individuos. (...) El tercer argumento es que las transferencias en especie tienen mayor probabilidad de contar con apoyo político, ya que proveen un bien cuyo productor está claramente identificado. El argumento acerca de la igualdad de oportunidades ha sido tradicionalmente de una importancia central: en general se considera que la sociedad no debería excluir a nadie de la oportunidad de acceder a la educación.

Por lo tanto, desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades, interesa determinar cuáles son las características socioeconómicas de los estudiantes matriculados, y en qué medida la Universidad entrega los insumos del proceso educativo a los estudiantes que provienen de los estratos más bajos de la distribución del ingreso, los que a través de la educación podrían enton-

ces lograr una mejora de su potencial productivo, accediendo por lo tanto a ingresos superiores, siendo un elemento de movilidad social y contribuyendo a una distribución del ingreso más equitativa. (...)

#### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 5 <sup>(4)</sup>**

*Marisa Bucheli, Alessandra Spremolla,  
«La oferta de trabajo de los estudiantes  
universitarios»*

El objetivo de este trabajo es analizar los determinantes de la participación en el mercado de trabajo y de las horas trabajadas por los estudiantes de la Universidad de la República, institución pública y gratuita proveedora principal de los servicios de educación terciaria. El sistema de enseñanza prevé que el ingreso a estudios de ciclo terciario se realice a la edad de 18 años. Como las distintas especialidades de este nivel educativo tienen diferente duración, en promedio podría estimarse que los egresos deberían realizarse a los 23 años. De acuerdo con la información de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) relevada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 1998 aproximadamente 14% de las personas de 18 a 23 años realizaba estudios terciarios de algún tipo, cifra que crecía a 18% al considerar solamente el Gran Montevideo (la capital y la zona circundante a 20 km). Aproximadamente 90% de estos estudiantes concurría a un establecimiento público, lo cual refleja la importancia de la Universidad de la República en la oferta de servicios educativos de nivel terciario. (...)



---

(4) Extracto de la Introducción.





Si bien la edad promedio prevista para la culminación de los estudios de la Universidad de la República puede situarse en 23 años, la estructura de estudiantes arrojó una alta proporción de personas mayores. (...) Parte de esta estructura puede explicarse por estudiantes que están realizando posgrados, pero las altas duraciones efectivas de las carreras con respecto a las previstas en los planes de estudio recogidas en los registros universitarios sugieren otro tipo de explicaciones. Por otra parte, una característica adicional de los estudiantes de la Universidad de la República es su alta tasa de actividad, lo cual ha sido vinculado a la extraedad y al bajo nivel socioeconómico. (...)

En la sección I se presentan las características de la fuente de información utilizada (ECH) y la identificación de los estudiantes de la Universidad de la República. Asimismo, se detallan algunas características que justificaron restringir el análisis a un subconjunto de esta población. En la sección II se realiza un análisis descriptivo de la condición de actividad de los estudiantes. En la sección III se presentan los resultados de las estimaciones de los determinantes de la oferta laboral.

#### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 6 <sup>(5)</sup>**

*«Memoria de la Universidad  
1999-2000»*

La Ley Orgánica le encomienda al Rector la responsabilidad de presentar anualmente la Memoria de las actividades desarrolladas por la Uni-

versidad de la República. En cumplimiento de ese deber, se ha elaborado y se presenta este volumen que enfoca algunas de las actividades cumplidas entre el 1° de marzo de 1999 y el 30 de abril de 2000.

No hemos querido abrumar a los lectores con una enumeración que sería farragosa. Por ello hemos excluido aquellas que podrían tildarse de rutinarias y nos hemos limitado a la presentación de aquello que puede considerarse innovador y que recoge las iniciativas o cambios operados en el período. No es, por ende, un ajustado balance: la enseñanza de grado, en particular, que es también una permanente actividad creadora pero que por cortos períodos reitera un mismo esquema planificador, está necesariamente representada en forma limitada.

Pero este, que es un defecto, es también una virtud. Sus igualmente muchas páginas son la más objetiva evidencia de que la Universidad, como organismo vivo, se transforma permanentemente. No sólo crece, sino que evoluciona al compás de los tiempos y de las necesidades del país.

Su elaboración es labor colectiva, hecha por los propios actores del quehacer universitario. Por consiguiente, podrá reprochársele una cierta heterogeneidad de tratamiento, mas esa variedad formal no hace sino ratificar la esencial voluntad de ambiciones y propósitos del cuerpo universitario.

#### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 7 <sup>(6)</sup>**

*Oficina del Censo. Dirección General de  
Planeamiento. Facultad de Ciencias*

---

(5) Rafael Guarga, Rector





*Económicas y de Administración. Facultad de Ciencias Sociales, «Censo 2000. Principales características de los estudiantes de la Universidad de la República en 1999»*

En agosto de 1999 el CDC aprobó la conformación de un equipo técnico de trabajo con la Dirección General de Planeamiento, el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, bajo la coordinación general de quien suscribe. Este equipo tuvo la tarea de producir información actualizada y realizar un diagnóstico básico sobre la población estudiantil universitaria en sus diferentes áreas y servicios académicos para la planificación y el mejoramiento de la gestión de la Universidad.

En función de ello se realizó el v Censo de Estudiantes de la Universidad de la República el 9 de noviembre de 1999. Este documento presenta resultados definitivos sobre los estudiantes censados así como las tendencias observadas a partir de la información de los diferentes censos estudiantiles. Las inferencias sobre las características de la población estudiantil en 1999 se hicieron con base en una muestra aleatoria de 4039 casos.

El trabajo consta de cinco secciones. En la primera se muestran las tendencias intercensales de la población estudiantil universitaria. Las secciones II a V presentan los resultados anticipados del Censo Estudiantil a partir de la muestra representativa. En la sección II se analizan las características demográficas y la composición de

los hogares de los estudiantes. En la sección III, se describen los perfiles de los estudiantes según el origen y residencia geográfica. La sección IV describe la condición laboral de los estudiantes universitarios; y la última presenta resultados sobre el nivel de actividad educativa de la población estudiantil.

En marzo de 2000, el CDC encarga al mismo equipo la realización de otros dos censos, que involucran al cuerpo de funcionarios docentes y no docentes de la Universidad de la República. En función de las prioridades y urgencias fijadas por la Universidad para contar con dicha información se realiza el II Censo de Docentes (del 5 al 13 de junio de 2000) y el I Censo de Funcionarios No Docentes (del 12 al 16 de junio de 2000). Al final del documento se presentan resultados preliminares de dichos censos.

### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 8 <sup>(7)</sup>**

*Marisa Buchelli, «El empleo de los trabajadores con estudios universitarios y su prima salarial»*

El propósito general del presente trabajo es analizar las características del empleo de los trabajadores con estudios universitarios apuntando a identificar en qué medida las calificaciones adquiridas diferencian a este grupo del resto de los trabajadores en el mercado laboral. Más específicamente, el estudio aborda la compa-



(6) Presentación, Cr. Miguel A. Galmés, Vicerrector, Coordinador General de los censos universitarios.

(7) Resumen de la Introducción, Marisa Buchelli, docente del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales.





ración del desempleo y del tipo de inserción de los ocupados (carga horaria, ocupaciones, desempeño como asalariado o por cuenta propia, etc.) entre niveles educativos así como el análisis de la prima salarial por estudios universitarios. (...)

El trabajo se estructura de la siguiente manera. En la sección I se presentan las características de la Encuesta Continua de Hogares (ECH), fuente de datos utilizada para el estudio. Asimismo, como se trabajó solamente con las personas de 25 a 54 años que no asisten al sistema educativo, se comparan algunas características de este subconjunto con respecto a la muestra total.

En la sección II se realiza un análisis descriptivo general de la actividad, empleo y desempleo de los trabajadores con estudios en comparación con los de otros niveles educativos. Puesto que a la universidad se ingresa luego de haber culminado el ciclo secundario, se realizó especial énfasis en la comparación con este grupo.

En la sección III se presenta un análisis de la rentabilidad de la educación en Uruguay. En este estudio, además de recurrir a los resultados de estimaciones realizadas en otros trabajos, se realiza una estimación de la prima salarial de los estudios universitarios incompletos y completos con respecto a secundaria completa. Asimismo, se estima la prima de los estudios universitarios incompletos y completos para las ocupaciones que absorben tanto trabajadores con este tipo de estudios como egresados de secundaria, las cuales fueron detectadas en la sección II.

## **Documento de Trabajo del Rectorado N° 9 <sup>(8)</sup>**

*«Plan Estratégico de Desarrollo  
de la Universidad de la República»*

El Plan Estratégico de la Universidad de la República (PLEDUR) fue aprobado por unanimidad por el Consejo Directivo Central (CDC) en su sesión ordinaria del 6 de agosto de 2000.

El PLEDUR es la expresión ordenada en términos de objetivos y orientaciones del conjunto de consensos que sobre las actividades sustantivas de la Universidad aprobó el CDC en diciembre de 1999.

El referido Plan Estratégico supone la definición de la misión de la Universidad de la República dada por el texto del artículo 2 de la Ley Orgánica, aprobada el 29 de octubre de 1958, y se ubica en el contexto del escenario actual y futuro en el que deberá actuar la institución. En la caracterización del referido escenario se ha hecho uso de las conclusiones a las que se arribó en la primera conferencia mundial de gobiernos sobre la educación superior y convocada por la UNESCO a fines de 1998 (París). Estas conclusiones fueron aprobadas por la unanimidad de las delegaciones concurrentes, entre las cuales se encontraba la delegación uruguaya.

El PLEDUR I consta de cinco objetivos estratégicos para la Institución y de cuarenta y cinco orientaciones asociadas a dichos objetivos. El Plan ha servido como marco de la solicitud presupuestal de la Universidad para el período 2000-2004 y fue objeto de consulta con los actores sociales relevantes que integran la Comisión Social Consultiva (CSC) del CDC. Se trata de un instrumento de trabajo esencial a ser

---

(8) Resumen de la Presentación.





empleado como guía de acción y reflexión por las Áreas y los servicios que integran la Universidad. De su aplicación práctica y de las evaluaciones institucionales a las que deberá ser continuamente sometido surgirá el rumbo que la institución habrá de tomar en los próximos años. Esta primera publicación tiene como propósito fundamental su más amplia divulgación dentro y fuera del ámbito universitario, en ocasión de presentar ante el Poder Legislativo la referida solicitud presupuestal de la Universidad de la República.

#### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 10 <sup>(9)</sup>**

*«Plan Estratégico de la Universidad de la República»*

Durante el año 2000 la Universidad de la República elaboró, discutió y aprobó un Plan Estratégico para el período 2000-2001. En él se recogen definiciones de la misión y la visión de la Institución, se presentan los cinco objetivos estratégicos sobre los que descansa el Plan Estratégico de Desarrollo, se exponen las principales orientaciones que se adoptan para llevar adelante el Plan, al tiempo que se describen los proyectos institucionales mediante los cuales se materializan los objetivos propuestos. Con el objetivo de informar acerca de los desafíos que la Universidad de la República se plantea para los próximos cinco años, así como sobre las formas en que la institución planea alcanzarlos, el Rectorado ha decidido reeditar este

documento de trabajo. Con ello se pretende hacer más transparente la actividad universitaria con el propósito de contribuir a su evaluación por parte de la sociedad.

#### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 11 <sup>(10)</sup>**

*Panambí Abadie, «Estudio sobre indicadores y costos en la Educación Superior»*

Este estudio es una revisión de parte de la bibliografía disponible sobre indicadores y costos de la educación superior. No es un trabajo de investigación y no pretende realizar un abordaje doctrinario acerca de la temática. Se trata, más bien, de un trabajo que revisa algunas experiencias internacionales acerca de la temática y que aporta pautas técnicas y recomendaciones que se consideran relevantes para la selección, construcción y desarrollo de las técnicas de referencia.

Dado que el período de preparación fue corto se trabajó con material disponible en bibliotecas privadas y en Internet. Ello llevó a limitar algunas aspiraciones originales para el marco del trabajo pues, originalmente, se pensó en incluir comentarios acerca de la situación del sector en algunos países latinoamericanos y España. Sin embargo, el material acerca de ellos en Internet y bibliotecas particulares en esta materia, es muy reducido por lo que la idea debió descartarse.



(9) Introducción a la reedición del PLEDUR.

(10) Presentación, Dra. Panambí Abadie.







### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 12 <sup>(11)</sup>**

*Adela Pellegrino con la colaboración de Juan José Calvo, «¿Drenaje o éxodo?: reflexiones sobre la migración calificada»*

(...) La nueva alarma a propósito de la migración de «cerebros» surge de la toma de conciencia de que la disponibilidad de recursos humanos capacitados se ha convertido en un aspecto central de la «riqueza de las naciones» y que, para los países no desarrollados o menos desarrollados, consolidar un sector de fuerza de trabajo calificada es uno de los requisitos imprescindibles para no permanecer al margen en el mundo contemporáneo.

Las reformas educativas, la inversión en «ciencia y tecnología», el presupuesto destinado a la investigación, se han convertido en indicadores básicos que clasifican a los países de acuerdo a sus apuestas con respecto al futuro.

Por su parte, en los países desarrollados la captación de recursos calificados se ha convertido en un objetivo central de sus políticas. (...)

En algunos países desarrollados la necesidad de los sectores de alta especialización supera la oferta que ofrecen las formaciones locales. Este fenómeno se ve incrementado con el envejecimiento de la población y la consiguiente reducción de las cohortes de jóvenes que ingresan anualmente al mercado de trabajo.

Desde el punto de vista de los países de origen, la emigración de recursos calificados es un obstáculo serio para la consolidación de sectores avanzados, tanto en los sistemas de ciencia y tecnología como, más en general, en los espacios donde la capacidad de innovación se ha vuelto imprescindible para superar la brecha que

los separa del mundo desarrollado.

La discusión sobre el drenaje de cerebros (*brain drain*) ha sido progresivamente sustituida por las propuestas de estimular la circulación y el intercambio de cerebros (*brain circulation* y *brain exchange*), que procuran superar o compensar las pérdidas debidas a la emigración haciendo énfasis en la movilidad y en el intercambio de los recursos altamente calificados entre los países de origen y los países desarrollados. Se busca convertir a los migrantes en nexos entre las redes locales y las redes globales de desarrollo científico y tecnológico, en agentes individuales o grupales de transferencia de conocimiento y de tecnología.

De acuerdo a los términos de referencia de este trabajo, en la primera parte se presenta un panorama de la migración internacional centrado en las tendencias en América Latina, en segundo lugar, se hace una reseña sobre los antecedentes de la discusión sobre el tema en la bibliografía; en tercer lugar, se plantean hipótesis sobre la demanda de profesionales y técnicos por parte de los países desarrollados en las próximas décadas y finalmente se discutirán algunos lineamientos de políticas con respecto al tema.

### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 13 <sup>(12)</sup>**

*Carlos Grau, «Cuantificación del gasto educativo en Uruguay»*

En este trabajo se cuantifica el gasto total en educación del país *tanto público como privado*. Hasta lo que conocemos solamente se han realizado estimaciones del gasto público en

---

(11) Extracto de la Presentación

---

(12) Síntesis de la Introducción.





educación, no existiendo ninguna que incorpore también el gasto privado.

Con relación al gasto público, la principal fuente de información está constituida por las rendiciones de Cuentas y los balances de Ejecución Presupuestal que publica anualmente la Contaduría General de la Nación. *El mayor inconveniente de esta fuente es que no presenta la información del gasto total de cada inciso desagregada a nivel de unidad ejecutora.* <sup>(12A)</sup>

Esto trae como consecuencia que no se pueda identificar y discriminar en algunos casos, el gasto en educación que realizan distintos incisos que componen el Presupuesto Nacional.

A efectos de superar esta limitación, se empleó como fuente de información complementaria un estudio realizado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC). <sup>(12B)</sup> Para la realización de este trabajo se obtuvo información acerca del gasto de las distintas unidades ejecutoras vinculadas a la educación para los años 1996-1997-1998, en algunos casos en forma directa de las mismas, y se contó también con procesamientos de información de ejecución presupuestal, realizadas en forma específica para este trabajo por la Contaduría General de la Nación.

La principal fuente de información para conocer el gasto privado en educación fue la Encuesta de Gastos e Ingresos realizada por el Instituto Nacional de Estadística en los años 1994-1995. *El principal inconveniente de esta fuente de infor-*

*mación es que la misma se refiere a varios años atrás, siendo el rubro educación uno de los componentes que muestra una mayor variación en el tiempo.*

A efectos de contar con información sobre el gasto privado en educación para el año 1998, de forma de poder agregarla a la del sector público, se tuvo que actualizar el gasto que surge de la ya mencionada Encuesta de Gastos e Ingresos. Para esto se ajustaron las distintas partidas que conforman el gasto privado por el índice de precios más representativo, y cuando fue posible por un índice de cantidad, como es el caso particular del gasto en matrícula universitaria.

#### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 15 <sup>(13)</sup>**

*«Censo 2000:  
Informe del II Censo Docente»*

En el marco de un proceso de actualización de la información básica de la Universidad de la República, entre noviembre de 1999 y junio de 2000 se realizaron los censos de estudiantes, de docentes y de funcionarios no docentes. La tarea de planificación, preparación, relevamiento de la información, control y depuración de las bases de datos obtenidas y análisis primario de la información obtenida estuvo a cargo de un equipo de docentes de las facultades de Ciencias Sociales, de Ciencias Económicas y de Administración y de la Dirección General de Planeamiento formado por los

---

(12A) El Sistema Integrado de Información Financiera (SIF) levanta esta limitación, por lo que en el futuro esta fuente de información podrá ser empleada sin dificultades.

(12B) Indicadores del Gasto Público en Educación, Presupuesto Ejecutado Años 1996-1997-1998, MEC, 1999.

---

(13) Prólogo, Cr. Miguel Galmés, coordinador.





sociólogos Marcelo Boado, Verónica Filardo, Miguel Serna y Pablo Hein, por los estadísticos Ramón Álvarez, Raúl Ramírez y María de los Ángeles Díaz. Esta publicación corresponde al II Censo Docente de la Universidad de la República llevado a cabo entre el 11 y el 17 de junio de 2000. Además de los docentes mencionados, en este censo trabajaron, en calidad de becarios contratados para el mismo, los bachilleres Ana Laura Badagián, María José Sorrondegui, María Noel Mesa, Ivana Resnichenko, Andrés Castrillejo y Pablo Míguez.

#### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 16 <sup>(14)</sup>**

*Marco Antonio Dias, Luis Lima, Roberto Ruiz,  
Helgio Trindade, «Evaluación externa del  
PLEDUR»*

En el transcurso del año 2000 la Universidad de la República debatió ampliamente y aprobó, con el respaldo de un amplio consenso institucional, un Plan Estratégico (PLEDUR) en el que se expusieron los principales lineamientos para su actual proceso de desarrollo y transformación, condensados en cinco objetivos básicos. (...) Eslabonados a esas metas, el PLEDUR definió un conjunto de orientaciones generales y proyectos institucionales específicos llamados a establecer el ámbito de implementación de las accio-

nes de superación académica propuestas. En la fase actual de su desenvolvimiento, constituye una tarea central de la comunidad universitaria un esfuerzo sostenido de mejoramiento, poniendo concertadamente en práctica las ideas de actualización, cambio y transformación acordadas, las cuales expresan la convicción de que la modernización universitaria es inevitable y necesaria para procurar la excelencia en el cumplimiento de sus funciones y potenciar la capacidad nacional de respuesta a los presentes retos de la sociedad y de anticipación a sus desafíos de futuro.

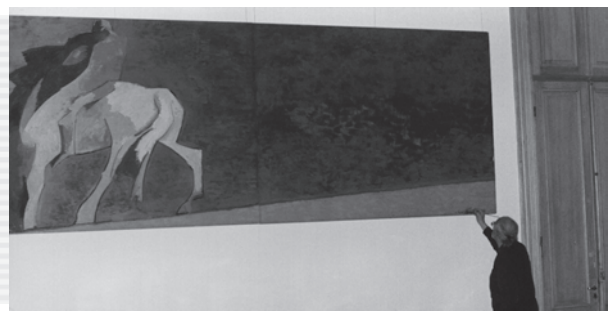
La evaluación externa del PLEDUR, encomendada a un prestigioso grupo de especialistas en Educación Superior de incuestionable reconocimiento internacional, ha procurado establecer un juicio calificado, independiente y plenamente confiable, sobre la pertinencia y calidad de los enfoques y pautas de acción que lo configuran y estructuran, buscando la identificación de fortalezas y debilidades en su complejo proceso de aplicación. En ese sentido, la finalidad del mencionado Comité de Pares ha sido, a partir de una densa revisión documental, analizar y valorar en contacto directo con actores significativos de la vida universitaria la problemática general de los emprendimientos de innovación universitaria en curso y, al mismo tiempo, establecer las bases para un seguimiento continuo de sus procedimientos y resultados.

Como corolario de esta experiencia evaluatoria, la presentación del informe elaborado por el Comité de Pares externo responde a la clara intención de proporcionar una pieza relevante para el debate constructivo en torno a la magnitud de las reformas que afectan a la Universidad de la República, el cual

---

(14) Extracto de la Presentación, Prof. Jorge Landinelli, Presidente de la Comisión Central de Evaluación Institucional de la Universidad de la República.





compromete a todos los que entienden el papel ineludible de la educación superior pública en las importantes transformaciones que debe experimentar nuestro país en materia de valoración del conocimiento, desarrollo tecnológico, productividad económica, desarrollo cultural y bienestar social.

### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 17 <sup>(15)</sup>**

*Ernesto González Posse, «El desarrollo local en Uruguay: análisis y potencialidades»*

En los últimos tiempos diversas circunstancias han conducido a que los temas del desarrollo local y de la descentralización hayan adquirido una relevancia creciente, en Uruguay como en muchos países. Tanto en el ámbito político como en el académico, se habla cada vez con mayor frecuencia de dicha problemática, lo que se explica por un conjunto de causas que se analizan brevemente en este documento.

En este trabajo se aplica el término local, regional o departamental como sinónimos, especificando cuando es necesario a cuál de estas dimensiones se alude en cada caso. Lo local sería lo pertinente a una escala territorial reducida, en tanto lo departamental alude al conjunto de la correspondiente división administrativa.

El término regional alude a una de las dos situaciones siguientes: una parte de un departamento que supera a la escala local, o bien un área compuesta por una parte de un departamento

y otra –u otras, como en el caso de las cuencas– que pertenece a otro departamento, y en el caso de los departamentos fronterizos, a otro país.

### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 18 <sup>(16)</sup>**

*Red Temática de Género,  
«Los estudios de género  
en la Universidad de la República»*

La creación de la Red Temática de Estudios de Género, en el mes de setiembre del año 2001 saldó, en parte, una deuda del medio académico con los estudios de la Mujer y los estudios de Género en el país, en tanto significó el reconocimiento institucional al esfuerzo que venían realizando algunos/as docentes e instancias académicas de la Universidad para impulsar la docencia, investigación y extensión desde esta perspectiva.

La existencia de la Red Temática de Estudios de Género resulta así un impulso sustantivo a una línea de trabajo tendiente a «definir y aplicar políticas destinadas a eliminar de la Enseñanza Superior todos los prejuicios fundados en el Género, consolidar la participación de la mujer en todos los niveles, y reforzar su intervención activa en la adopción de decisiones» como surge de las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) de UNESCO (París, 1997). (...)

El proceso de creación de la Red Temática y la inmediata respuesta de más de diez servicios

---

(15) Introducción.

---

(16) Extracto del Prólogo, Ing. Rafael Guarga, Rector.





universitarios a integrarla, dieron una clara señal sobre la necesidad del reconocimiento público a tal esfuerzo. Los/as integrantes de la Red visualizaron desde el comienzo la importancia de realizar un relevamiento y sistematización de las actividades de docencia, investigación y extensión y su sistematización, a fin de identificar y dar visibilidad a las actividades realizadas desde la Universidad de la República en estudios de Género, así como a los equipos y /o docentes involucrados/as.

Si bien este primer resultado pone de relieve una importante producción en el campo de los estudios de Género, por otro lado las condiciones (institucionales, presupuestales) en las cuales se ha promovido la integración de los estudios de Género en la Universidad de la República no han permitido hasta el momento el desarrollo de una masa crítica con capacidad de incidencia en la toma de decisiones político-institucionales en la mayoría de los servicios. En tal sentido, la creación de la Red Temática es un paso fundamental para influir en las políticas académico-institucionales tendientes al logro de un desarrollo creciente, sostenido y legitimado de los estudios de Género.

En esta presentación pública de los primeros resultados de trabajo de la Red, la Universidad renueva el compromiso de otorgar visibilidad a los estudios de Género, brindando una señal clara hacia la sociedad uruguaya de su interés y preocupación por desarrollar un campo de conocimiento de crucial incidencia en distintos planos del desarrollo del país.

Significa asimismo, una apuesta a que sus resultados contribuyan a la definición de políticas públicas a nivel nacional y local mediante el aporte de conocimientos y asistencia técnica a distintas instancias de toma de decisión.

### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 19<sup>(17)</sup>**

*Red Temática de Género,  
«Los estudios de género en la Universidad de  
la República: Género  
y Universidad. Avances y desafíos»*

En la Jornada «Género y Universidad. Avances y desafíos», organizada por la Red Temática de Género de la Universidad de la República y realizada el 25 de abril de 2003, se presentaron los resultados de la investigación «Estudios de Género en la Universidad de la República. Análisis de una década», realizada por la Red y publicada por Rectorado como Documento N° 18. Cumplíamos así con uno de los objetivos planteados desde la creación de la Red, el de diagnosticar el estado de situación y desarrollo alcanzado por los estudios de Género en los distintos servicios universitarios, identificando sus grados de institucionalización, reconocimiento e incidencia en las políticas institucionales.

Para el desarrollo de la Jornada se contó con el aporte de tres reconocidas académicas de la región, la psicóloga Ana María Fernández (Universidad de Buenos Aires, Argentina) la Dra. en Historia Joana María Pedro (Universidad de Santa Catalina, Brasil) y la socióloga Rosario Aguirre (Facultad de Ciencias Sociales; Universidad de la República. (...)) y con la contribución de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, Cátedra de Cultura de Paz, que posibilitó su participación.

En el evento se buscó generar un espacio de reflexión e intercambio sobre los avances y dificultades en el desarrollo de la docencia, in-

---

(17) Extracto de la Presentación, Graciela Sapriza, Coordinadora de la Red Temática de Género.





vestigación y extensión desde las conceptualizaciones del género. Al mismo tiempo se intentó focalizar en la relación entre generación de conocimiento, cambio social y diseño de políticas públicas. Fueron invitadas al debate del Panel que cerró la Jornada: «Hacia la construcción de una agenda de Género», representantes del ámbito parlamentario y de la sociedad civil, a fin de trazar líneas futuras de trabajo de la Red Temática de Estudios de Género. (...)

La publicación de las conferencias y de los aportes del Panel contribuye a difundir los resultados positivos de esa Jornada. Cumple a su vez un doble objetivo, hacer conocer de la forma más amplia los aportes de esos intercambios, y renovar un compromiso de la Universidad formulado en esa ocasión por su Rector, Dr. Ing. Rafael Guarga, en el sentido de: «Brindar una señal clara hacia la sociedad uruguaya de su interés y preocupación por desarrollar un campo de conocimiento de crucial incidencia en distintos planos del desarrollo del país», y al mismo tiempo, «apostar a que sus resultados contribuyan a la definición de políticas públicas a nivel nacional y local mediante el aporte de conocimientos y asistencia técnica a distintas instancias de toma de decisión».

#### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 20 <sup>(18)</sup>**

*Lincoln Bizzozero, «La educación superior en las negociaciones de comercio internacional: opciones planteadas al espacio regional del Mercosur»*

El objetivo de este documento consiste en pre-

---

(18) Extracto de la Introducción, Lincoln Bizzozero, Presidente de la Comisión Sectorial del MERCOSUR.

sentar una reflexión crítica sobre las repercusiones que se derivan de la inclusión de la Educación Superior en el ámbito de negociaciones del Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS) y en plantear algunas líneas de acción a impulsar en el contexto del MERCOSUR. Esta reflexión busca realizar un aporte en un tema sensible y complejo que atañe al Estado, la Universidad y la sociedad en el desarrollo actual del sistema internacional. Además, el documento buscará objetivar el estado actual de las negociaciones en el seno del AGCS, para extraer algunas reflexiones sobre la evolución de las mismas a partir de las posiciones expuestas por los estados y las diferentes regiones e instancias de concertación.

#### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 21 <sup>(19)</sup>**

*«Memoria de la Universidad  
2002-2003»*

El material recopilado en estas *Memorias 2002*, reúne la información proporcionada por los diversos servicios y órganos centrales de la Universidad en relación con las actividades desarrolladas durante el año 2002. Dicho material ha sido agrupado por funciones y los servicios se han ordenado de acuerdo con el Área que integran.

El resultado es el presente volumen, que refleja la diversidad que existe en nuestra institución así como el trabajo intenso y de calidad que su cuerpo académico, su personal no docente y sus estudiantes realizan cotidianamente en ella. Por razones particulares, dos servicios

---

(19) Ing. Rafael Guarga, Rector.





de la Institución (Facultad de Veterinaria y Regional Norte) no han podido hacer llegar en fecha los informes requeridos y por ello no figuran en esta *Memoria*.

A los protagonistas directos de las actividades aquí informadas este material les será útil para conocer lo que otros actores de la misma institución realizan en las diversas funciones que integran el quehacer académico común. A los lectores externos a la institución lo que aquí se informa les servirá como introducción a un mundo de trabajo rico y muy interesante, al cual pueden aproximarse para conocerlo con mayor profundidad ingresando en las páginas digitales de cada servicio o de los organismos centrales de la Universidad.

#### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 22 <sup>(20)</sup>**

*Jorge Bertullo, Gabriel Isola, Diego Castro y otros, «El cooperativismo en Uruguay»*

El objetivo del estudio fue reunir en un documento la información disponible en Uruguay sobre cooperativismo abarcando los temas de antecedentes y evolución histórica del movimiento cooperativo uruguayo; su identidad social y jurídica; la presencia y la integración sectorial de las cooperativas de Ahorro y Crédito, Agrarias, de Consumo, de Producción y de Vivienda, la distribución geográfica de las cooperativas existentes en el país; las relaciones del movimiento cooperativo con el Estado urugua-

yo y la investigación y la educación en materia cooperativa.

Finalmente, se identifican los problemas que limitan actualmente el desarrollo cooperativo y se presenta una síntesis del documento.

Este estudio fue presentado por el autor en el Taller de Diagnóstico del Cooperativismo en las Américas realizado en San José de Costa Rica entre el 31 de marzo y el 2 de abril del 2003.

Resulta de interés señalar que la Red de Universidades de América en Estudios Cooperativos y Asociativismo está conformada por las siguientes universidades: Universidad de Sherbrooke, coordinadora del Proyecto, y Universidad de Moncton (Canadá), Universidad Autónoma de Chapingo y Universidad Autónoma de Querétaro (México), Universidad de La Habana (Cuba), Universidad de Puerto Rico, Universidad de Costa Rica, Universidad de El Salvador, Universidad de Panamá, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Pontificia Universidad Javeriana y UNISANGIL (Colombia), Universidad Central de Venezuela, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad de Chile, Universidad Nacional de La Plata (Argentina), Universidad Federal Rural de Pernambuco, Universidad Do Vale do Rio dos Sinos, Universidad Federal de Río de Janeiro y Universidad Federal do Paraná (Brasil) y la Universidad de la República (Uruguay). La Universidad de la República entendiendo que la información que integra este documento realiza un aporte significativo al conocimiento actualizado de un movimiento llamado a desempeñar un vigoroso protagonismo en el desarrollo económico y social del país en los próximos años, pone a disposición de los interesados los resultados del estudio «El cooperativismo en Uruguay».

---

(20) Extracto de la Presentación, Ing. Agr. Carlos Rucks, Pro Rector de Extensión.





### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 23 <sup>(21)</sup>**

*Mariella Torello, «Educación: Gasto,  
Desarrollo Humano y Equidad»*

El presente trabajo realiza tres aproximaciones diferentes a la cuestión educativa en Uruguay con énfasis en el nivel universitario: el gasto público en educación, su evolución más reciente a partir de las principales estimaciones hoy disponibles, la contribución de la cobertura educativa en la posición que el país ocupa en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y su discrepancia con los recursos volcados a este objetivo y, por último, una aproximación al tema de la equidad social del gasto público en educación, en particular en el nivel donde este tema es más controvertido como lo es en la Educación Superior. Con respecto al gasto, Uruguay no sólo presenta una de las más bajas tasas de recursos volcados a la educación en términos de PBI, de toda América Latina, aun considerando las estimaciones que lo sitúan en el entorno de 3%, sino que además en el caso de la Universidad, una mirada a la evolución en los últimos quince años arroja que el gasto por estudiante en términos constantes para el año 2003 ha retornado prácticamente a los niveles observados en 1988.

Uruguay comparte junto con otros 54 países el grupo de naciones consideradas de Desarrollo Humano Alto, grupo en el que ocupa según la estimación más reciente la posición 46. En términos educativos su tasa de cobertura, considerando todos los niveles de enseñanza, lo ubica en el lugar 37, mientras que si se toma en cuenta el porcentaje del producto destinado a la edu-

cación su posición desciende al lugar 111. Ello constituye la mayor discrepancia entre las dos posiciones (el logro educativo aproximado por la tasa de cobertura y los recursos públicos volcados a la educación) en el conjunto de los más de 170 países considerados.

Con respecto a la equidad, el documento se focaliza en el nivel universitario. La equidad social en el gasto universitario, aproximada por la distribución por quintiles de ingreso de su población estudiantil y sin tomar en cuenta el impacto de los programas de becas implementados por la propia Universidad, arroja que en el conjunto de los países latinoamericanos para los que se dispuso de similar información la población estudiantil de la Universidad presenta una de las estructuras más equitativas desde el punto de vista social. Por otra parte, la aplicación de una serie de correcciones a la distribución primaria por quintiles de ingreso de los universitarios, a los efectos de generar una aproximación más rigurosa a sus hogares de origen, arroja que un 20% de los universitarios proviene de hogares que pertenecen a los dos primeros quintiles de la distribución.

### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 24 <sup>(22)</sup>**

*Carlos Folco, Juan Pedro Urruzola,  
«A propósito de la construcción  
de una política territorial»*

La Universidad de la República se encuentra inmersa en un profundo proceso de transfor-



(21) Resumen de la presente publicación.

(22) Introducción.







mación de sus estructuras académicas que impacta en sus tres funciones básicas de enseñanza, investigación y extensión. Con él se pretende adecuar las estructuras académicas a los requerimientos y desafíos que las nuevas realidades sociales y culturales, nacionales e internacionales, plantean.

La estructura físico-territorial, soporte material del desarrollo de las actividades universitarias, no puede estar ajena a este proceso. La larga vida útil de sus edificios, la vigencia y calidad de los diseños formales y espaciales así como sus altos costos de reposición, le confieren una inercia que muchas veces no acompaña los cambios de fines y funciones requeridos por las innovaciones académicas propuestas.

#### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 25 <sup>(23)</sup>**

*«Memoria de la Universidad.  
2003-2004»*

El material recopilado en este volumen contiene la información emanada de los diversos servicios que integran la Universidad de la República, incluidos sus órganos centrales, y que ilustra en conjunto las actividades desarrolladas durante el período marzo 2003-marzo 2004. Dicho material ha sido clasificado y ordenado por su relación con las funciones que se desarrollan en la institución; los servicios que las cumplen, a su vez, se han ordenado de acuerdo con el área que integran por afinidad con otros.

El resultado es el texto de este documento, donde se refleja en primer lugar la diversidad de in-

tereses que abarca y atiende nuestra institución, y, en segundo, la calidad y la intensidad del trabajo que despliegan cotidianamente su cuerpo académico, su personal no docente y sus estudiantes en ella.

A los protagonistas directos de las actividades que aquí se recogen les permitirá conocer lo que otros actores análogos desarrollan en otros ámbitos de la institución, movidos por el mismo espíritu de alcanzar resultados cada vez más altos en la satisfacción del interés general al que se deben. Al público, esta lectura lo acercará a un mundo de creación rico y atractivo, al cual, a partir de ella, podrá incorporarse con más asiduidad visitando las páginas digitales de cada servicio universitario o de los organismos centrales de la Institución.

#### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 26 <sup>(24)</sup>**

*Luis Bértola et ál., «Ciencia, tecnología e  
innovación en Uruguay: diagnóstico,  
prospectiva y políticas»*

Este documento recoge los resultados de una investigación sobre la situación y perspectivas de la ciencia, tecnología e innovación en Uruguay, desarrollada por un equipo de investigadores de la Universidad de la República, integrado por: Luis Bértola (coordinador), Carlos Bianchi, Pablo Darscht, Amílcar Davyt, Lucía Pittaluga, Nicolás Reig, Carolina Román, Michele Snoeck y Henry Willebald. La investigación fue financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo y publicada en una versión

---

(23) Ing. Rafael Guarga, Rector

---

(24) Resumen del Prólogo.





concisa con el título «Ciencia, tecnología e innovación en Uruguay: diagnóstico, prospectiva y políticas».

Esta versión final y completa de la investigación tiene plena actualidad ya que diversos actores, y en especial el gobierno, se encuentran en un proceso de trascendentales definiciones en esta área. La lista de las personas que han contribuido con este trabajo, comentando el proyecto inicial y diversos borradores, accediendo a entrevistas, formando foros de discusión, etc., es muy larga como para ser reproducida aquí. A todos ellos –académicos, empresarios, políticos, técnicos, trabajadores– los autores agradecen su generosidad. También agradecen al BID por autorizar la libre publicación de estos resultados y al Rectorado de la Universidad de la República por contribuir a su difusión.

### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 27 <sup>(25)</sup>**

*«Plan Estratégico de Desarrollo  
de la Universidad 2"»*

Durante el año 2000 la Universidad de la República elaboró, discutió y aprobó un Plan Estratégico que orientó a la institución hasta el presente. Dicho Plan Estratégico ha sido actualizado en el año 2005 introduciéndose dos nuevos objetivos estratégicos al conjunto de cinco que contenía el Plan original e incorporándose modificaciones de diversa entidad en distintos aspectos del Plan. En esta nueva versión del Plan Estratégico se recogen las definiciones de la mi-

sión y la visión de la institución, se presentan los siete objetivos estratégicos del mismo, se exponen las principales orientaciones que se adoptan para llevar adelante el Plan, al tiempo que se describen los nuevos proyectos institucionales mediante los cuales se materializan los objetivos propuestos.

Con el propósito de informar acerca de los desafíos que la Universidad de la República se plantea para los próximos cinco años, así como sobre las formas en que la institución se propone alcanzarlos, el Rectorado edita este documento de trabajo. Con ello se pretende hacer más transparente la actividad universitaria con el fin de contribuir a su evaluación por parte de la sociedad.

### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 28 <sup>(26)</sup>**

*«Memoria de la Universidad  
2004-2005"»*

El material recopilado en este volumen contiene la información emanada de los diversos servicios que integran la Universidad de la República, incluidos sus órganos centrales, y que ilustra en conjunto las actividades desarrolladas durante el período marzo 2004-marzo 2005. Dicho material ha sido clasificado y ordenado por su relación con las funciones que se desarrollan en la institución; los servicios que las cumplen, a su vez, se han ordenado de acuerdo con el área que integran por afinidad con otros.

El resultado es el texto de este documento,

---

(25) Introducción.

---

(26) Ing. Rafael Guarga, Rector.





donde se refleja en primer lugar la diversidad de intereses que abarca y atiende nuestra institución, y en segundo, la calidad y la intensidad del trabajo que despliegan cotidianamente su cuerpo académico, su personal no docente y sus estudiantes en ella.

A los protagonistas directos de las actividades que aquí se recogen les permitirá conocer lo que otros actores análogos desarrollan en otros ámbitos de la institución, movidos por el mismo espíritu de alcanzar resultados cada vez más altos en la satisfacción del interés general al que se deben. Al público, esta lectura lo acercará a un mundo de creación rico y atractivo, al cual, a partir de ella, podrá incorporarse con más asiduidad visitando las páginas digitales de cada servicio universitario o de los organismos centrales de la institución.

### **Documento de Trabajo del Rectorado N° 29 <sup>(27)</sup>**

*Jornadas Óscar Maggiolo,  
«Conocimiento y Cadenas Productivas».*

Las Jornadas Óscar Maggiolo sobre «Conocimiento y cadenas productivas» tuvieron lugar los días 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2005.

Fueron organizadas por las áreas Científico-Tecnológica y Agraria y el Rectorado de la Universidad de la República, con el objetivo de analizar la articulación entre el sector académico y diferentes cadenas productivas del país, enfocando en las perspectivas y oportunidades de desarrollo y consolidación de una estrategia de cooperación.

Las Jornadas se desarrollaron en torno a seis paneles, cinco de ellos dedicados a cadenas productivas de peso en el país (forestal, láctea, arrocería, farmacéutica y del software) en tanto que el último abordó el tema de la referida articulación en el marco general del «Uruguay Productivo».

En cada panel se invitó a actores de los sectores académico y productivo a realizar una exposición, que aportara elementos concretos para la construcción de una articulación socialmente útil entre el sector productivo en el que se desenvuelven las empresas participantes y la Universidad. Más específicamente, a los representantes del **sector productivo** se solicitó:

«exponer su punto de vista respecto a qué demanda, en materia de conocimientos, plantea la cadena productiva respectiva para la próxima década. Dicha demanda puede referirse a la formación de recursos humanos (técnica, universitaria, de posgrado); los asesoramientos especializados respecto a los cuales la Universidad puede tener o adquirir fortaleza; y, particularmente, los nuevos conocimientos, producto de la investigación científica, que se entiende relevante generar para el sector. Asimismo, se sugiere aludir a las modalidades o estrategias que el sector productivo considera necesarias para mejorar el proceso de definición, organización y transmisión de esta demanda».

En cuanto a los expositores del **sector académico**, se les pidió:

«exponer su punto de vista respecto a qué tipo de oferta de conocimientos, pertinente a la cadena productiva respectiva, la Universidad de-

---

(\*) Presentación del documento.





bería generar en la próxima década. Dicha oferta debería contemplar tanto la formación de recursos humanos como la generación y la aplicación de conocimientos al sector productivo. Se sugiere también aludir a los mecanismos existentes para la articulación entre la Universidad y el sector productivo, y las formas de superar las eventuales limitaciones actuales».

Las exposiciones fueron seguidas de un debate abierto a todos los participantes a las Jornadas. Las sesiones fueron grabadas con el propósito de difundir posteriormente los resultados alcanzados, objetivo que se busca cumplir con la presente publicación.

#### **«Documentos de Trabajo del Rectorado»**

Nº 1-2: Secretaría del Rectorado, «Algunos tópicos sobre la educación en Uruguay, una aproximación desde la economía», mayo de 2000.

Nº 3: Carolina Firpo, Marcelo Perera, Adrián Fernández, «Proyección de la matrícula universitaria. Período: 2000-2030», junio de 2000.

Nº 4: Mariella Torello, Carlos Casacuberta, «Las características socioeconómicas de la matrícula universitaria», julio de 2000.

Nº 5: Marisa Bucheli, Alessandra Spremolla, «La oferta de trabajo de los estudiantes universitarios», julio de 2000.

Nº 6: «Memoria de la Universidad. 1999-2000».

Nº 7: Oficina del Censo. Dirección General de Planeamiento. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Facultad de Ciencias Sociales, «Censo 2000. Principales características de los estudiantes de la Universidad de la República en 1999», setiembre de 2000.

Nº 8: Marisa Bucheli, «El empleo de los trabajadores con estudios universitarios y su prima salarial», setiembre de 2000.

Nº 9: «Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República», setiembre de 2000.

Nº 10: «Plan Estratégico de la Universidad de la República», marzo de 2001.

Nº 11: Panambí Abadie, «Estudio sobre indicadores y costos en la Educación Superior», marzo de 2001.



Nº 12: Adela Pellegrino con la colaboración de Juan José Calvo, «¿Drenaje o éxodo?: reflexiones sobre la migración calificada», mayo de 2001.

Nº 13: Carlos Grau, «Cuantificación del gasto educativo en Uruguay», mayo de 2001.

Nº 14: «Memoria de la Universidad. 2000-2001».

Nº 15: «Censo 2000: Informe del II Censo Docente», noviembre de 2001

Nº 16: Marco Antonio Dias, Luis Lima, Roberto Ruiz, Helgio Trindade, «Evaluación externa del PLEDUR», febrero de 2002.

Nº 17: Ernesto González Posse, «El desarrollo local en Uruguay: análisis y potencialidades». agosto de 2002.

Nº 18: Red Temática de Género, «Los estudios de género en la Universidad de la República», abril de 2003

Nº 19: Red Temática de Género, «Los estudios de género en la Universidad de la República: Género y Universidad. Avances y desafíos», diciembre de 2003.

Nº 20: Lincoln Bizzozero, «La educación superior en las negociaciones de comercio internacional: opciones planteadas al espacio regional del Mercosur», diciembre de 2003.

Nº 21: «Memoria de la Universidad 2002-2003».

Nº 22: Jorge Bertullo, Gabriel Isola, Diego Castro y otros, «El Cooperativismo en Uruguay», julio de 2004.

Nº 23: Mariella Torello, «Educación: Gasto, Desarrollo Humano y Equidad», setiembre de 2004.

Nº 24: Carlos Folco, Juan Pedro Urruzola, «A propósito de la construcción de una política territorial», setiembre de 2004.

Nº 25: «Memoria de la Universidad. 2003-2004», diciembre de 2004.

Nº 26: Luis Bértola et ál., «Ciencia, tecnología e innovación en Uruguay: diagnóstico, prospectiva y políticas», junio de 2005.

Nº 27: «Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad», setiembre de 2005.

Nº 28: «Memoria de la Universidad. 2004-2005, diciembre de 2005.

Nº 29: Jornadas Óscar Maggiolo, «Conocimiento y Cadenas Productivas, abril de 2006.





# EL LOGOTIPO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

En el año 1998, desde el Rectorado se impulsó la iniciativa de que la Universidad de la República dispusiera de un pictograma <sup>(1)</sup> o logotipo <sup>(2)</sup> identificatorio, para su inclusión en todo tipo de documento oficial, publicación o elemento de divulgación de la Institución.

Con ese propósito, a comienzos del mes de septiembre de 1998, aprobadas las Bases correspondientes, se procedió al lanzamiento del Concurso del Diseño de Logotipo de la Universidad de la República.

Las propuestas fueron recibidas hasta el 7 de octubre de 1998 y quince días después el Jurado de tres miembros, integrado por el Director del Instituto «Escuela Nacional de Bellas Artes», Prof. Fernando Odriozola, el Director del Instituto de Diseño de la Facultad de Arquitectura, Arq. Fernando de Sierra y el Director de la Dirección General de Arquitectura, Arq. Jorge Galíndez, se expedía, otorgando el primer premio al logotipo presentado por los diseñadores gráficos Fernando Algorta y Diego López. Dicho logotipo fue adoptado oficialmente de inmediato y a sus crea-

dores se les encomendó posteriormente el diseño general de la papelería oficial de la Institución.

El fallo del Jurado se fundamentó, por un lado, en el estricto respeto de las pautas y objetivos definidos en las Bases, resumidas en: «...un logotipo que identifique y se constituya en un signo emblemático y representativo de la institución a nivel nacional e internacional. Con este objetivo y teniendo en cuenta la existencia de una fuerte relación (asociación) consolidada a lo largo del siglo, entre la institución Universidad de la República y su paradigmático Edificio Central [ ... ] que permite ser reconocido por el colectivo social, como imagen y símbolo de la Universidad pública, el diseño gráfico en cuestión **deberá incluir como componente fundamental** al propio edificio, o parte de él, de modo de obtener una legitimidad e inteligibilidad inmediata e inequívoca».

Por otro lado, el Jurado consideró especialmente las cualidades plásticas y la inteligente utilización de parte de la fachada principal del

(1) «Pictograma» (del latín «pictus»: pintado): signo de la escritura, de figuras o símbolos.

(2) «Logotipo» (del latín «logos» y este, del griego «lóyoc»: discurso): distintivo formado por letras, abreviaturas, peculiar a una empresa, institución, conmemoración, marca, etcétera.



edificio inaugurado en 1911 (proyecto de los arquitectos Juan María Aubriot y Silvio Geranio – concurso de 1905), contenida de una forma que recuerda el arte del blasón<sup>(3)</sup> o heráldica.<sup>(4)</sup> Además se valoró particularmente que el diseño adoptado toma como distintivo el sector central del edificio, que corresponde al lugar donde tiene su sede el Consejo Directivo Central, órgano máximo de la Universidad de la República y expresión del cogobierno y la autonomía universitaria. Finalmente se señala que, aunque dicho espacio central aparece bien delimitado, los autores preservaron la idea de continuidad, tanto hacia las alas laterales del edificio como a su basamento, ocupado por el pórtico, de forma

tal que, a partir del detalle, se reconozca el conjunto de una construcción identificada en la conciencia colectiva, con el ser mismo de la Universidad.

La figura se prolonga en la parte superior, con un fondo azul, neutro, cuya proporción sugiere la noción de una extensión no ocupada todavía, un lugar hacia donde crecer, una incitación al desarrollo.

El contorno, por otra parte, dibuja una suerte de «U» que, si por un lado insinúa el perfil de un escudo, por otro coincide con la letra inicial, tanto de Universidad como de Uruguay.



## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA URUGUAY

---

(3) «Blasón» (del francés «blasón»): escudo: arte de explicar y describir las figuras, señales o piezas de los escudos de armas, de un linaje, de una ciudad, etcétera.  
(4) «Heráldica» (derivado de «heraldo», del francés «hérald»): mensajero.





# LA UNIVERSIDAD SE COMUNICA CON EL MUNDO. INTERNET Y LAS REDES AVANZADAS

## *1. Los primeros pasos*

Hace algo más veinte años, cuando muchos universitarios regresaban al país y a reincorporarse a su Universidad, no existía aún, una forma eficiente de mantener los lazos académicos y de investigación que se habían armado en los años de exilio.

En esos días recién comenzaban a aparecer algunas microcomputadoras personales en la Universidad y formas de comunicación indirectas al correo electrónico.

A los efectos de no quedar rezagados en la actualización del conocimiento se hacían acuerdos de envíos de bibliografía a demanda a través del correo común.

Han pasado sólo veinte años y la humanidad se ha inundado de formas de comunicación nunca soñadas antes.

¿Qué sucedió y cómo fue su evolución en nuestro mundo académico?

La Universidad de la República, a través del Ser-

vicio Central de Informática (Seciu), jugó un papel importante en la aceleración del proceso de inclusión de las tecnologías de la comunicación de datos en el país.

A partir del año 1988 el Seciu comienza a planificar la implantación de estas tecnologías para permitir a los académicos uruguayos comunicarse con actores académicos fuera de fronteras. El Seciu registra el dominio uruguayo «.uy» y se convierte en el administrador del mismo.

Se instalan nodos para el acceso al correo electrónico en los servicios universitarios, se difunde, se capacita y se comienza a promover la instalación de redes locales en los locales universitarios. Se inaugura la Red Académica Uruguaya (RAU) y se invita a todos los organismos académicos y de investigación del país a incorporarse a esta Red.

Simultáneamente, los funcionarios de la RAU comienzan a participar en las reuniones latinoamericanas de Redes Académicas y participan activamente en la creación del Foro de







Redes de América Latina y el Caribe y en su directiva.

## **2. El ingreso a Internet**

En el año 1993 se contrata un enlace para integrar la academia del Uruguay a Internet. En 1994, la Universidad de la República inaugura el primer nodo de acceso de Uruguay a Internet y se comienza a contratar los enlaces para conectar los servicios y armar así la red académica de acceso a Internet.

La instalación de redes locales y entre los organismos universitarios también permite cambiar la concepción del desarrollo de los sistemas de gestión. Se dan de baja los equipos centrales y se incorporan los servidores de los diferentes sistemas en los servicios. Se diseñan e instalan páginas web en los servicios universitarios y en ellas se difunden planes de estudio, actividades, catálogos bibliotecológicos y otras informaciones de interés.

En el año 1998 el Foro de Redes inaugura en Río de Janeiro el primer Taller anual para la capacitación en el tema de instalación de Redes y de armado de Sistemas de Información con docentes seleccionados de la región, de EEUU y de Europa. El Seciu participa activamente en la organización de ese taller y envía su personal a capacitarse.

## **3. Un nuevo ciclo**

En esos años se inicia la implantación de un nuevo ciclo de Internet, denominado (en EEUU) Internet2.

¿Por qué y para qué un nuevo ciclo?

El protocolo IP en el que se basa Internet fue creado a fines de la década de los '60 por dos universidades de los EEUU para el servicio de defensa y fue extendiéndose entre los organismos académicos y de investigación. En el año 1994, cuando el mundo académico ya utilizaba intensamente esta tecnología, se abrió el uso de Internet al mundo comercial. Así el uso de Internet creció en una magnitud jamás imaginada por sus creadores.

## **4. Las nuevas «redes avanzadas»**

Para el mundo académico y de investigación se hizo necesario encontrar una nueva forma de acceso que utilice canales diferentes y que permita avanzar en las tecnologías que requieren grandes capacidades de comunicación y facilidades de calidad que permitan atender otros servicios como, por ejemplo, el acceso a observatorios astronómicos, la utilización de equipos médicos de diagnóstico a distancia, operaciones a distancia, etcétera.

Por esta razón se crean las denominadas «redes avanzadas» con una orientación exclusiva hacia la investigación y la academia. Estas redes llevan diferentes nombre según la región: en EEUU se denomina «Internet2», en Europa «Géant», en Asia Pacífico «Apan», etc. Todas estas redes están conectadas entre sí y hoy constituyen una red avanzada de alcance mundial.

Varios países de América Latina instalan a fines de la década de los '90 Internet2, utilizando el cable submarino de la empresa Global Crossing





que ofrece gratis su utilización a la academia por tres años y el servicio de operación de la Universidad de Florida.

Global Crossing pasa cerca de las costas uruguayas pero su cable no ingresa al país por problemas de permisos, por lo cual el Uruguay no puede acceder fácilmente a estos servicios.

En Seciu se comienza a investigar la posibilidad de acceder a Internet2 a costos razonables y para ello fue necesario resolver dos problemas: la instalación de la red avanzada dentro de Uruguay y la conexión a Internet2 y, a través de esta red, a todas las redes avanzadas.

En abril de 2002, impulsado por la Universidad de la República y con el fin de hacer una gestión ante la Presidencia, se firma la declaración de Rectores y Directores de Institutos de Investigación que expresa «su interés y compromiso con el desarrollo de las redes de alta eficiencia en comunicación de datos en beneficio del desarrollo tecnológico, la enseñanza y la investigación nacional e imprescindibles para la colaboración regional e internacional». La crisis del año 2002 postergó esta gestión, pero el compromiso institucional permaneció permitiendo llevar adelante las actividades siguientes.

### **5. La red CLARA**

Ante la imposibilidad de conseguir conexiones de fibra óptica a precios razonables en Uruguay, se inicia el estudio de la red inalámbrica para la conexión de lo que después se denominará RAU2. Para eso se hacen mapas de distancia y visibilidad y se invita a un experto internacional a trabajar en Seciu durante dos semanas para ayu-

dar en la investigación de tecnologías existentes y sus costos.

Dos hechos significativos ocurren en esos tiempos:

El primero, a mediados del año 2002, la Comisión Científica de la Unión Europea (CE) invita a los directores de redes de América Latina (AL) a una reunión en Toledo en la cual propone financiar parte de la instalación de una red avanzada en la región y su conexión a la CE. La CE estima que dicha operación tendrá un costo de 20 millones de euros y ofrece una cooperación del 50% a ejecutarse en tres años. Como condición plantea que el proyecto debe abarcar un mínimo de siete países y que la administración del mismo recaerá en Dante, la organización que administra la red avanzada europea Geant.

En esa reunión los representantes de las 14 redes firman el compromiso de formar una organización latinoamericana para la instalación de la Red que luego se llamará CLARA (Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas). CLARA se constituyó como una Asociación Civil registrada en Uruguay a partir de diciembre de 2003. En el Comité Directivo de CLARA participa, hasta hoy, la directora de Seciu.

En las siguientes negociaciones y ante la estimación de costos de la red (12.500.000 euros aproximadamente), se consigue modificar la relación del aporte, llevando a la UE a poner el 80% y quedando el 20 % para América Latina, de modo que AL debía aportar 2.500.000 euros en tres años.



De esa forma, la CE le dio a la RAU la posibilidad de acceder a las redes avanzadas por un costo razonable. Por otra parte, debe señalarse que aquel número de siete países inicialmente exigido, ha sido ampliamente superado y hoy ya son catorce los países involucrados en este proyecto.

Por otra parte, en enero de 2003 la Universidad presenta a la Unión Europa un proyecto denominado «Desarrollo Tecnológico de Sectores Clave de la Economía Uruguaya» que contiene tres componentes: a) apoyo al Polo Tecnológico de Pando (Facultad de Química), b) Centro de Ensayo de Software (Facultad de Ingeniería) y c) Espacio Virtual de Cooperación (EVC) (Seciu). Este proyecto es aprobado por la CE en setiembre de 2003 y por el Consejo Directivo Central en noviembre del mismo año.

En el proyecto se establecía un aporte de 3 millones de euros de la CE y una contraparte de aporte de la Universidad de 2.066.000 euros en especie (tecnología y recursos humanos) y 350.000 euros en efectivo. Del monto donado por la CE, el EVC obtendría 500.000 euros.

Se definió el Espacio Virtual de Cooperación como una red de datos de alta velocidad transversal a los otros dos proyectos que tenía por finalidad aumentar la eficiencia de su comunicación. Se planteó así instalar una conexión de 10 Mb en diez centros universitarios y de investigación, a saber: facultades de Agronomía, Ciencias, Ingeniería, Medicina y Química, Polo Tecnológico de Pando, Hospital de Clínicas, INIA, Instituto Clemente Estable y Seciu.

Durante los años 2003-2004 se estudió la tecnología a instalar y se llamó a licitación para la compra de los equipos requeridos para realizar las conexiones. También se hizo un convenio con ANTEL por el cual se aportaría una parte del costo de la fibra óptica con cargo a inversión que sería financiada por la CE y se pagaría una cuota mensual baja de conectividad.

Así comenzó la instalación de la red avanzada en Uruguay dirigida y coordinada por Seciu. A esta red se sumaron en el año 2005 la Universidad ORT, la Universidad Católica, el LATU y el Instituto Pasteur, y a comienzos del año 2006 el Instituto de Higiene y la Facultad de Odontología con conexiones tendidas desde el Hospital de Clínicas. Entre tanto se iba instalando la red avanzada latinoamericana a la que se le denominó RedCLARA.

En setiembre de 2005 Uruguay queda conectado a la RedCLARA con un enlace de 10 Mb que posteriormente fue aumentado a 34 Mb. Y en diciembre de 2005 se realiza la inauguración oficial de RAU2 en el edificio Libertad con la presencia de treinta delegados de las redes latinoamericanas y autoridades del Uruguay, de la Universidad y del mundo académico en general.

En dicha inauguración se realizan presentaciones de proyectos de investigación posibles a partir de la utilización de la RedCLARA, y entre estos un concierto a dúo de guitarra en el que tocan al mismo tiempo un guitarrista en Uruguay y otro en Japón con lo cual se demuestra la notable velocidad de la comunicación que esta red permite.





## 6. El presente y el futuro inmediato

Pero no ha sido solamente preocupación de Seciu la instalación de las redes de comunicación de datos.

Durante los años de consolidación de esas instalaciones hubo una preocupación permanente por el aprovechamiento de esa herramienta en todos los ámbitos, incluidos los de la gestión universitaria.

Así, se desarrolló e instaló un nuevo sistema de gestión de bedelías con facilidades de acceso a Internet para los estudiantes en la gestión de bedelías, permitiendo la inscripción a cursos y exámenes, obtención de resultados y certificados, inscripción a boletos, etcétera, por Internet.

También se puso a disponibilidad la consulta de catálogos de bibliotecas universitarias (hoy hay

unos cuarenta catálogos en las páginas web de la RAU) y al Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas.

En todo el período el Seciu ha supervisado la Red instalada, ha apoyado a los servicios universitarios en la instalación de sus redes internas y ha asesorado a múltiples organismos en actividades afines.

Desde el inicio de su actividad, funcionarios del Seciu han realizado cursos de capacitación en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's) y han capacitado a sus contrapartes de los servicios universitarios. Pero aún queda mucho por hacer. La evolución de la informática y las comunicaciones ha obligado, y lo seguirá haciendo en el futuro, a una permanente actualización del conocimiento y de sus aplicaciones.



